



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

**VIDA E IDENTIDAD MIGRANTE: DEL COMO SON AFRONTADAS
LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN LA COTIDIANIDAD**

TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE
MAESTRO EN CIENCIAS SOCIALES

PRESENTA

LUIS FRANCISCO CONTRERAS CERÓN

DIRECTORA DE TESIS

LAURA MYRIAM FRANCO SÁNCHEZ

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

MAYO DE 2021

**VIDA E IDENTIDAD MIGRANTE: DEL COMO SON AFRONTADAS LAS
POLÍTICAS MIGRATORIAS EN LA COTIDIANIDAD**



**MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
P R E S E N T E.**


Estimado Maestro:


Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado **“Vida e identidad migrante: Del como son afrontadas las políticas migratorias en la cotidianidad”**, que para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales presenta el **Lic. Luis Francisco Contreras Cerón**, matriculado en el Programa de **Maestría en Ciencias Sociales**, de la Décima Generación (2019-2020), con número de cuenta 234386; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis, por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

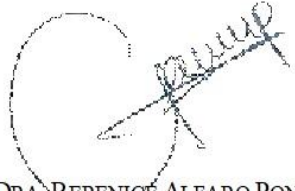
Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que, al alumno mencionado, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el grado.

A T E N T A M E N T E
“Amor, Orden y Progreso”
Pachuca de Soto, Hgo., a 12 de abril del 2020.


DR. ALBERTO SEVERINO JAÉN OLIVAS
DIRECTOR


DRA. LAURA MYRIAM FRANCO SÁNCHEZ
DIRECTORA DE TESIS


DRA. KARINA PIZARRO HERNÁNDEZ
LECTORA


DRA. BERENICE ALFARO PONCE
LECTORA

Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n,
Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42084
ext 4201, 4205



A mi familia.
Einmal ist keinmal

Agradecimientos

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por la Beca Nacional Tradicional 2019-1 recibida durante la maestría, y a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) por brindar el espacio y las herramientas para la reflexión durante esta investigación.

Expreso mi profundo agradecimiento a mi tutora Dra. Laura Myriam Franco Sánchez por su apoyo, instrucción e infinita paciencia durante esta investigación; a la Dra. Karina Pizarro Hernández por su dedicación, asesoría amistad, y a la Dra. Berenice Alfaro Ponce por sus múltiples observaciones, sugerencias y consideraciones. Las tres conformaron un comité maravilloso.

Índice

DE LA POSIBILIDAD DE VIVIR JUNTOS.....	8
CAPÍTULO 1 NOSOTROS Y ELLOS. SOBRE LOS VÍNCULOS INTERDEPENDIENTES Y LA FIGURA DEL EXTRAÑO	18
1.1 DEL MOVIMIENTO Y LA AMBIVALENCIA.....	20
1.2 DE LA SOCIOLOGÍA HISTÓRICA Y LAS FIGURACIONES ELESIANAS	25
a) <i>Sociohistoria</i>	29
1.3 NOSOTROS Y ELLOS	32
1.4 EXTRAÑOS.....	35
1.5 LA EXTRAÑEZA DE SER MIGRANTE.....	37
CAPÍTULO 2 DE LA CULTURA E IDENTIDAD MIGRANTE.....	39
2.1 DE LA TIERRA Y LOS MUERTOS.....	41
a) <i>Cultura</i>	42
i) La concepción simbólica de cultura.....	43
<input type="checkbox"/> Periodo fundacional: Edward B. Tylor y Franz Boas	44
<input type="checkbox"/> Fase concreta	45
<input type="checkbox"/> Fase abstracta.....	45
<input type="checkbox"/> Fase simbólica	46
b) <i>Identidad</i>	47
2.2 DEL MIGRANTE Y LA MIGRACIÓN	47
CAPÍTULO 3 DE LOS PROCESOS Y LA POLÍTICA MIGRATORIOS.....	51
3.1 ENTRE EL CONTROL Y LA CRISIS	53
a) <i>Política migratoria mexicana</i>	56
3.2 LA ERA DEL ENGANCHE (1900-1930).....	59
a) <i>El Porfiriato y la migración: la “modernización” del extranjero</i>	61
b) <i>Cuotas y restricciones: la migración laboral a Estados Unidos</i>	63
3.3 LA ERA DE LAS DEPORTACIONES Y EL PROGRAMA BRACERO (1930-1965)	67
a) <i>La gran depresión</i>	69
b) <i>Ley General de Población (1936)</i>	71
c) <i>El programa Bracero (1942-1964)</i>	72
i) El primer acuerdo: cooperación de guerra (1942-1947)	73
ii) Proceso negociador (1947-1954).....	74
iii) El final del acuerdo (1954-1964).....	75
3.4 LA ERA INDOCUMENTADA (1965-1986)	76
a) <i>La Ley General de Población 1974</i>	78

<i>b) Immigration reform and control act (IRCA, 1986)</i>	79
3.5 LA FASE BIPOLAR (1986-2007)	81
<i>a) Tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN)</i>	84
<i>b) 11 de septiembre de 2001</i>	85
3.6 EL NUEVO ESCENARIO: CRISIS, CARAVANAS Y MILITARIZACIÓN (2007-EN ADELANTE)	86
<i>a) Caravanas</i>	90
CAPÍTULO 4 ESPACIO: TERRITORIO, FRONTERAS Y MOVILIDAD	93
4.1 NUEVO MÉXICO, CARACTERÍSTICAS E HISTORIA.....	95
<i>a) Albuquerque</i>	98
i) Población	100
ii) Educación y economía.....	104
4.2 CALIFORNIA.....	106
<i>a) San Diego</i>	112
4.3 KANSAS	116
CONCLUSIONES. LUGARES COMUNES.....	122
4.4 REESTRUCTURAR: SOBRE LAS DIMENSIONES IMAGINARIAS Y SIMBÓLICAS	127
4.5 BAJO EL MARCO DE UN RECONOCIMIENTO POSITIVO	130
4.6 IGUALES Y DIFERENTES: SOBRE LO QUE TENEMOS EN COMÚN	134
<i>a) El problema de los elementos metasociales: nación, soberanía y naturaleza</i>	138
REFERENCIAS.....	141
ANEXO.....	146

De la posibilidad de vivir juntos

Nuestros vínculos son nuestros templos, lo que adoramos, ¿o no? A lo que nos entregamos, a lo que invertimos con fe. [...] Elige tus vínculos con cuidado. Elige tu templo de fanatismo con suma atención.

David Foster Wallace

En septiembre del año 2015, en una playa de Turquía aparecería el cuerpo inerte de un niño de origen sirio, la imagen daría vuelta al mundo y pondría en discusión, tanto para los medios de comunicación como para el escenario político, la “crisis” migratoria que tenía lugar en las costas del Mediterráneo y el mar Egeo; 4 años después, a las orillas del Río Bravo, en la frontera entre México y Estados Unidos, se viviría un hecho con pasmosa similitud: entre la arena y la maleza, un padre y su hija yacían inmóviles; al igual que con el retrato del niño sirio las exigencias y los reclamos desbordaron el escenario migratorio. La respuesta de los encargados de velar por la seguridad de los migrantes, en ambos casos, fue el amparo ante mecanismo de “humanización” del control migratorio, es decir, ante la implementación de programas y políticas humanitarias para la administración de la migración. En ambos casos, los discursos y los hechos distan en demasía.

La “crisis”¹, como adjetivo, sería el *signo* con el que se definiría el revestimiento de actualidad de la migración, esta *vuelta al escenario* de los procesos migratorios se expondría bajo la seña de la irrupción y la urgencia. Ante lo común y normado de nuestras *esferas* de cotidianidad, la migración, sería aquel agente “ahistórico” y “espontáneo” que vendría a romper con *nuestras* formas consolidadas de relacionarnos: “ajenos y peligrosos” los migrantes acercaron una realidad conflictiva y sumamente cruda a nuestros sentidos.

La migración, al ser un fenómeno social, indudablemente genera una serie de argumentaciones que responden a lo amplio y diverso de la misma, no sólo entra a juego el utilitarismo político que hace del migrante el “chivo expiatorio”² por excelencia ante los periodos de crisis³, también lo hacen los cambios y desigualdades en la distribución de la riqueza que marcan una constante de precariedad e inseguridad, y las redes culturales históricamente constituidas, las cuales se han visto entorpecidas por las limitaciones fronterizas. Ante la dinámica mistificadora de las migraciones,

¹ Ante los ojos de la prensa y del amplio de la población, las migraciones resultan en irrupciones frenéticas y espontáneas que responden a hechos aislados y con soluciones evidentes, más que a la conformación histórica de amplias redes de intercambio y comunicación. Por lo tanto, aunque los datos apunten a la constancia de la crisis y el movimiento (**revisar Tabla 1**), en el uso común y político la inmigración siempre se planteará irruptora.

² Es construir una causa que satisfaga el apetito de las masas de “hacer algo” contra el mal que se vive o se avecina, aunque no ataquen las causas que lo originan. Es una pauta cultural que surge en contextos de incertidumbre, y en cuya emergencia suelen coincidir elementos de verosimilitud con lo inverosímil; los hechos reales y objetivos con acontecimientos imaginados, pero igualmente creíbles. (Oehmichen, 2018, pág. 3)

³ Basta con una rápida revisión de los discursos que sirven de caracterización de la figura del inmigrante o la temporalidad y contexto de la instauración de ciertas políticas migratorias para dar cuenta de la forma en la que se le da uso y las intenciones que hay detrás de aquellas argumentaciones.

se vuelve imprescindible exponer datos y hechos que desmienta toda esta maquinaria creada a placer sobre la migración; así, por ejemplo, contrarrestar las ideas ampliamente difundidas de la *invasión inmigrante*: si bien, según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se estima que en el mundo hay alrededor de 272 millones de migrantes internacionales (hasta el año 2019), este grupo representa tan solo el 3.5 por ciento de la población mundial y en algunos países con vasto historial migratorio, como lo son Estados Unidos y Alemania, no superan el 15 por ciento del total de su población (OIM, 2019); y, más allá de las cualidades y dimensiones demográficas, las metas de los emigrantes suelen ser temporales no definitivas, aunque el retorno no terminó por materializarse, el establecerse no es el fin.

Tabla 1. Migrantes internacionales, 1970-2019

Año	Número	Porcentaje de la población mundial
1970	84,460,125	2.3%
1975	90,368,010	2.2%
1980	101,983,149	2.3%
1985	113,206,691	2.3%
1990	153,011,473	2.9%
1995	161,316,895	2.8%
2000	173,588,441	2.8%
2005	191,615,574	2.9%
2010	220,781,909	3.2%
2015	248,861,296	3.4%
2019	271,642,105	3.5%

Fuente: recuperado del *Informe sobre las migraciones en el Mundo 2020*.
Copyright 2019 por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Estos elementos evidencian que la migración va más allá de ser un problema con una sola respuesta, está claro que la cara más visible de la misma es expuesta cuando se hace referencia al escenario político, la extrema violencia y la alta mortalidad que enfrentan los migrantes en su recorrido; hecho que queda más que ejemplificado en la búsqueda por generar un aparato legal internacional para administrar las migraciones, donde la puja por un traslado digno y regular es la primicia.

Si bien, existen una serie de aparatos que los distintos estados han empleado para dar respuesta al constante movimiento de población en su territorio, estos se encuentran delimitados por las relaciones bilaterales o regionales, es decir, reflejan primordialmente los intereses de los estados, mismos que en distintos lapsos no corresponden ni son afines a la dinámica migratoria; asimismo, en la mayoría de los casos, estos acuerdos resultan en no vinculantes lo cual los plantea más en el campo del deber ser que en el del actuar.

Es por ello que, en las distintas cumbres y reuniones en torno a la migración propuestas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se ha apelado por la conformación de un marco legal internacional para la gobernanza de la migración, que deriva de la intención de constituir lineamientos que estandaricen, planteando al movimiento de población como un derecho humano, los esquemas legales que sirven de referente para la administración de los distintos flujos migratorios, es decir, integrar una serie de leyes y normas a nivel general que sirven de esquema delimitante y aplicable por los distintos estados, dando prioridad a la migración segura y ordenada, buscando así evitar las arbitrariedades y los vacíos legales que suelen abundar en la política migratoria de los distintos estados.

Es innegable que la agenda sobre la cual se constituye esta empresa está marcada por dignificación de los procesos migratorios, por la regulación de la misma y por la apertura en las relaciones económicas, sociales y políticas, pero lo cierto es que, en los últimos años, lo que abundan son una serie de propuestas de tinte proteccionistas, influenciadas ampliamente por los esquemas de seguridad nacional que someten cuestiones sociales, como la migración, a estatutos relacionados con criminalidad y cuestiones de seguridad interna (Bobes León & Pardo Montaña, 2016; Campesi, 2012; Torre-Cantalapiedra & Yee-Quintero, 2018), trayendo una serie de conflictos que derivan no solo en el aumento de los costos y la violencia en los corredores migrantes⁴, también en el constante estado de persecución y acecho dentro del país de llegada.

Esta dinámica ha propiciado que surjan cuestionamientos y discursos en relación a la complejidad que representa la constante interacción de marcos de significados distintos, así hay dos preguntas que se presentan, ante lo obvio, como los focos de escape y saturación: ¿quiénes somos? y ¿es posible vivir juntos?

⁴ Para una amplia discusión sobre este tema revisar el capítulo 3 de este documento.

Las respuestas a estas interrogantes, de principio, se plantean en presente y con simpleza: somos lo que ellos no son y ya vivimos juntos (Touraine, 1997). El “pero” de estas respuestas va en sentido al tipo de existencia compartida en la que nos encontramos, bajo ciertos términos este *ser-estar* en sociedad resulta en una profunda exclusión y rechazo, en una comunicación deficiente con la *otredad*. No basta con decir que pertenecemos a la misma sociedad o al mismo sistema cultural para constatar la existencia compartida y en cooperación, el hecho es que podemos habitar bajo los mismos estándares comunitarios y dentro del mismo territorio y no ser parte de.

Si bien, con el desarrollo de las sociedades capitalistas y la consecuente globalización del mundo se han creado mecanismos que permiten relacionarnos a través de gestos y objetos que son comunes a todos y, con esto, reducir las brechas que separan las distintas culturas; esto no quiere decir que se salve por completo esta problemática, todo lo contrario, a la par de la creación de mecanismos de interconexión planetaria se acrecientan la desigualdad, la segregación y la sumisión: a pesar de la compresión del tiempo y del espacio, la comunicación con los *otros* resulta sumamente compleja.

Es cierto que vivimos juntos en todo el planeta, pero lo es también el hecho de que en todas partes se multiplican asociaciones fundadas en el sentimiento de pertenencia, en elementos en común que conforman y limitan las interacciones. Estas *comunidades*, que evocan un pasado que resulta engañoso, buscan volver a reunir en sí territorio, sociedad, cultura y poder “bajo una autoridad religiosa, cultural, étnica o política a la que podría llamarse carismática porque no encuentra su legitimidad en la soberanía popular o la eficacia económica y ni siquiera en la conquista militar, sino en los dioses, los mitos o las tradiciones de una comunidad” (Touraine, 1997, pág. 10).

Tal pareciera que caemos en una extraña ambivalencia, la de la *otredad*; mientras más juntos estamos, menos cosas tenemos en común, mientras más elementos compartimos (creencias, territorio historia en común, etc.), el rechazo a quienes son diferentes a nosotros y la búsqueda por *asimilarlos* aumenta, caemos en una intensa discusión:

O bien reconocemos una plena independencia a las minorías y las comunidades y nos contentamos con hacer respetar las reglas del juego, los procedimientos que aseguran la coexistencia pacífica de los intereses, las opiniones, las creencias, pero renunciamos entonces, al mismo tiempo, a la comunicación entre nosotros, puesto que ya no reconoceremos nada en común salvo no prohibir la libertad de los otros y participar con ellos en actividades puramente instrumentales, o bien creemos que tenemos valores en común [...], y nos vemos llevados a rechazar a quienes no los comparten, sobre todo si les atribuimos un valor universal. O bien vivimos juntos sin comunicarnos de otra

manera que impersonalmente, por señales técnicas, o bien sólo nos comunicamos dentro de comunidades que se cierran tanto más sobre sí mismas por sentirse amenazadas por una cultura de masa que les parece ajena. (Touraine, 1997, pág. 12)

No sólo son los procesos de homogeneización cultural los que minan la relación entre comunidades, también la creciente puja por la meticulosa diferenciación pone en riesgo todo aquello sobre lo cual se sustenta la sociedad.

Así, las migraciones ponen en discusión no sólo el sistema económico de libre mercado, también mina los cimientos de los estados contemporáneos, desquebrajando dos de los pilares principales sobre los que se sostienen: la idea de ciudadanía, representada por la *nación*, y la de soberanía, representada por el *Estado*; ante el movimiento de población y el consecuente establecimiento de los migrantes, los estados se enfrentan ante el dominio de la diversidad y los particularismos que se oponen fervientemente a la homogeneidad propia del Estado-nación moderno y que trae como consecuencia la fragmentación del mismo y, su respuesta, la vuelta a la comunidad. De igual manera, ante la “inoperancia” gubernamental y lo inabarcable de los procesos migratorios, la búsqueda por el diseño e implementación de una estructura para la administración de la migración, por parte los gobiernos, ha caído en la construcción de un derecho a la movilidad que, al ser producto de un sistema internacional, altera la gobernabilidad y diluye los límites y responsabilidades de los estados.

Ante la novedad ahistorica, la de la ceguera selectiva, hay que plantear los hechos. Las migraciones, más allá de sus peculiaridades contextuales, son procesos altamente longevos y perennes en las sociedades que aquejan de ser modernas; el movimiento de población les ha dado forma a los distintos estados y moldeado las diversas culturas; es impensable la comprensión del sistema económico contemporáneo sin las redes laborales (de explotación), alimentadas principalmente de población migrante, que se establecieron a lo largo del siglo XX. Asimismo, la diversidad cultural ha sido uno de los elementos que ha propiciado la amplitud de la producción artística, resulta incomprensible el desarrollo y la multiplicidad de los géneros literarios y musicales sin los aportes y la constante comunicación entre distintos universos simbólicos producto de los flujos migratorios: sonidos como el blues o la salsa resultaría inexistentes sin las aportaciones de las comunidades migrantes afrodescendientes y latinas residentes en los Estados Unidos a mediados del siglo XX.

Son amplias las formas que se exponen para superar este conflicto, por un lado, están quienes *no quieren más que la unidad, y por otro, quienes no buscan sino la diversidad*. Sin duda, esta trama pone evidencia que la migración no descansa en un supuesto enteramente, el mito sobre el que se constituye la imagen del *migrante*⁵ es una relación que discurre entre el pleno conocimiento y las formas subjetivas del ser.

Así, cuando en esta introducción se plantean las preguntas sobre la posibilidad de una existencia compartida y la delimitación de identitaria, lo que se pretende no es exponer un *sí* o un *no* como respuestas, sino indagar en la serie de implicaciones que harán posible este *ser-estar* juntos, abordar la complejidad que resulta de la univocidad explicativa y la necesidad de la retroalimentación histórica de la realidad, en resumen: enunciar el complejo escenario en el cual se desarrollan los procesos migratorios contemporáneos.

Y más que exponer una discusión sobre la potencia de la coexistencia, partir del supuesto de que los mecanismos y las herramientas (como lo son las políticas migratorias) implementadas para mediar y constituir cierto universo simbólico y práctico son parte fundamental en la conformación de la figura del migrante y tienen una determinante influencia en la estructuración de la *composición* que conforma la migración.

De esta manera, se hallará un documento que tiene como eje el siguiente cuestionamiento:

¿Cómo han repercutido, en la conformación de la figura del migrante (identitaria y culturalmente), las políticas migratorias binacionales implementadas desde la década del año 1980 en el corredor México-Estados Unidos?

Y a la cual se le plantea el siguiente supuesto:

Las políticas migratorias que se han implementado binacionalmente, en los últimos 40 años en el corredor México-Estados Unidos, con la finalidad de regular y prever que los espacios donde se desarrollan las migraciones sean escenarios que no violenten o vulneren a la población migrante, no han logrado este cometido sino todo lo contrario.

⁵ Una fantasía alimentada por el miedo y la incertidumbre que carece, la mayoría de las veces, de toda experiencia directa con los otros: *yo sé cómo son, sin saber quiénes son*.

Es a partir de la puesta en marcha de ciertas políticas migratorias que se han generado espacios de extrema violencia dentro de los procesos migratorios y, a su vez, han reforzado discursos de rechazo y odio hacia el migrante; así mismo, las políticas migratorias han servido como una de las herramientas para la legitimación de cierta figura peyorativa del migrante que, tanto la población migrante como la no migrante, han apropiado y reproducido.

En la búsqueda por dar respuesta y validar el supuesto, es que se plantean los siguientes objetivos, mismos que darán forma al documento siendo los vértices a través de los cuales se sistematizan los apartados que funge de capitulado, así, el trabajo se encuentra dividido en tres partes, que responden a un objetivo general y cuatro específicos, que son los de:

Determinar la injerencia que las políticas migratorias han tenido en la reconfiguración y delimitación de las prácticas identitarias y culturales de los migrantes a lo largo de los últimos 30 años en el corredor México-Estados Unidos.

Discutir sobre la interrelación de los conceptos *migrante-migración* e *identidad-cultura*, enfatizando en su complementariedad y paralelismo, cuestionando sus límites y la desarticulación con la que se presentan.

- Discernir sobre la construcción de la figura del *extranjero* y sus implicaciones en la conformación de la identidad migrante y la injerencia que las políticas migratorias han tenido al dotarla de sentido.
- Examinar las políticas migratorias de emigración que el estado mexicano ha diseñado e implementado, desde el año 1980, con la finalidad de visualizar los fines y motivos de estas y sus alcances en la conformación de la figura del migrante.
- Caracterizar las políticas migratorias de inmigración que el estado estadounidense ha implementado desde la década de 1980 con la intención de puntualizar los intereses plasmados en ellas y la influencia que han tenido en la constitución de la imagen del migrante.

Así, se encontrará un primer apartado, que incluye los capítulos uno y dos, donde se toma en consideración la discusión sobre el esquema teórico que es empleado para la comprensión de los social en la migración: para así construir los conceptos de migrante y migración dilucidando su inherencia a través de la cultura y la identidad; en la segunda parte, que comprende al capítulo tres, se aborda el entramado histórico-político de los flujos migratorios entre México y Estados Unidos,

a través del desmembramiento de las políticas migratorias implementadas desde la década de 1980 en el corredor: haciendo alusión a sus motivos evidentes y a la carga cultural de las mismas; en el último apartado, que comprende al capítulo cuatro, se reflexiona sobre la relación entre el migrante y las políticas migratorias y cómo estos, en su *interdependencia*, se constituyen a la par.

Para así, en un último segmento llamado *Lugares comunes*, abordar todo lo antes expuesto y dilucidar la serie de conclusiones que resultaron del desmembramiento, análisis y construcción del objeto.

Capítulo 1

Nosotros y ellos.

Sobre los vínculos interdependientes y la figura del extraño

Reconocer al otro como sujeto no es reconocer a Dios en el otro, sino su capacidad de combinar el ello y el yo. Lo que llamamos amor es la combinación del deseo, que es impersonal, y el reconocimiento de la otra persona como sujeto. El individuo se afirma como sujeto si combina el deseo con la empatía, sin ceder nunca a la tentación de identificar ambas cosas, lo cual reduciría el yo a casi su contrario, el ego.

Alain Touraine

1.1 Del movimiento y la ambivalencia

Una de las definiciones que la Real Academia Española (RAE) de la lengua da sobre *paradoja* es la siguiente: “empleo de expresiones o frases que encierran una aparente contradicción entre sí” (Real Academia Española, s.f., definición 3); además, cabría agregar, que las dos expresiones contrapuestas se encuentran formuladas a partir del mismo universo simbólico; entonces, decir: “nos hemos acostumbrado a la riqueza ostentosa y a la miseria palpable” (Maffesoli, 2004, pág. 19), encierra y da muestra de cierta forma paradójica; lo interesante o curioso, como bien señala Michel Maffesoli, es que más allá de ser una figura ficticia propia de un ejercicio dramático, resulta en una afirmación que da cuenta de una regularidad manifiesta dentro de lo social: mientras que el desarrollo tecnológico facilita la comunicación instantánea y pone “al alcance de todos” información antes inasequible; este mismo hecho genera desinformación, desigualdad, vulnerabilidad y paranoia.

Así, no es de extrañar que a la par de una tendencia a generalizar el bienestar en todas sus formas: ya sea en el mejoramiento de los sistemas sanitarios, en la simplificación de los intercambios económicos o en el minimalismo de la innovación tecnológica; exista una firme preocupación por las implicaciones que estos avances tendrán para la vida, cavilaciones que van no sólo en razón de encauzar una existencia sumamente problemática, sino también en la puesta en duda de los cimientos que le dan forma a la realidad. “La dificultad de vivir no es menos real” (Maffesoli, 2004, pág. 19).

Esta aparente contradicción encierra algo más que una relación dicotómica, la complejidad con la que se reviste esta *ambivalencia* deriva en cierta medida del mundo del cual surge, uno donde la centralidad explicativa y comprensiva discurre entorno a la distinción entre el sujeto y lo social.

La sociedad, que con tanta frecuencia se opone mentalmente al “individuo”, está integrada totalmente por individuos y uno de esos individuos es uno mismo. Pero nuestro lenguaje y nuestros conceptos están configurados en gran medida como si todo lo que queda fuera de la persona individual tuviese carácter de “objetos” y, además, como suele pensarse, carácter de objetos estáticos. (Elias, 2006, pág. 14)

Esta oposición es, de cierto modo, producto de la edificación técnica, es decir, una derivación del desmembramiento del todo en sus partes y la consecuente constitución de las herramientas analíticas propias de su abstracción, que resulta en la reificación conceptual y, por evidentes motivos, en la escisión de dos figuras propiamente inherentes. Este hecho forma parte de un

discurso y de una manera puntual de comprender el mundo la cual, por el dinamismo propio de lo social, ha encontrado ciertos resquicios de legitimación; así:

[...] uno se puede ver envuelto en prolongadas discusiones acerca de cuáles son las relaciones que existen entre estos dos objetos que se supone existen separadamente, a pesar de que en otro nivel de su “conciencia” uno se da perfecta cuenta de que las sociedades están compuestas por individuos y que los individuos solo pueden adquirir su carácter específicamente humano, esto es, por ejemplo su capacidad de hablar, de pensar y de amar, en y a través de las relaciones con los demás, o sea, “en sociedad”. (Elias, 2006, pág. 134)

Lo cierto es que, a pesar de los vastos esfuerzos por ejemplificar la separación, *todo está conectado*. Si bien, el resultado presenta dos formas antagónicas, esto no quiere decir que partan de dos estados distintos; es la misma relación antagónica la que expone la fuerte unión y la complementariedad que persiste entre ellas. Así, tanto el individuo constituye a la sociedad, como la sociedad da forma al individuo; es una relación recíproca e interdependiente.

Aquí es preciso señalar: 1) no todo esfuerzo excluyente resultó en fracaso, la búsqueda incesante por evidenciar la oposición y la existencia *per se* de estos dos elementos (sociedad e individuo) mostró que estos discurren con cierta “independencia”, es decir, más allá de la visión de ruptura total o de extrema conexión, la relación entre individuo y sociedad descansa en una relativa autonomía: si bien, la rotura no es posible, lo cierto es que los lazos que unen se matizan de acuerdo a la carga histórica/simbólica y a la situación pragmática, lo que nos lleva al siguiente punto; 2) los vínculos que establecen la comunicación de forma interdependiente, entre estas dos figuras, fluctúan entre un equilibrio más o menos inestable de poder, es decir, a pesar de que en un inicio esta relación presenta cierta estabilidad lineal es una mera ilusión, “en la medida en que dependemos más de los otros que ellos de nosotros, en la medida en que esperamos más de los otros que a la inversa, en esa medida tendrán poder sobre nosotros” (Elias, 2006, pág. 108).

Estos señalamientos exponen una preocupación puntual: pensar los objetos como tales, en tanto su estatismo y externalidad, entorpece la conformación de marcos conceptuales precisos para abordar aquello que es lo social.

Por una parte, como se ha discutido con anterioridad, a pesar de ser productos de la especialidad y desarrollo técnico, la ruptura y aislamiento no son el camino ni la forma más adecuada de abstraer y comprender las relaciones entre individuos o entre individuos y cosas, porque la rotura propia del desmembramiento solo es un ejercicio de reducción comprensiva: con un leve vistazo a las

formaciones sociales es posible visualizar lo intrincado y netamente relacional de las mismas y, por ende, lo poco eficaz de la externalidad.

Muy a menudo se habla y se piensa como si no solo las rocas, las nubes y las tempestades sino también los pueblos y los estados, la economía y la política, las relaciones de producción y los desarrollos tecnológicos, las ciencias y los sistemas industriales, así como otras muchas creaciones sociales similares, fuesen datos extrahumanos que ejerciesen a partir de una legalidad propia y soberana situada más allá de toda acción u omisión humana [...] coerción sobre cada hombre, sobre cada “yo”. (Elias, 2006, pág. 22)

Al final, por más ajenos que resulten los conceptos, los hechos, conforman parte de lo que es el individuo.

Por otra parte, hay que prestar peculiar atención al *movimiento*; para la ciencia de herencia positivista el punto de partida, para la descomposición y análisis del todo en sus partes, es aquel que resulta en lo cognoscible desde la percepción; es decir, aquello que es asequible tras la observación (Padrón, 2007) y, a partir de esta, generar “universales” explicativos. Hay algunos puntos que resaltar en esta formulación: 1) con relación al movimiento, bajo estos argumentos, lo que se percibe al inspeccionar es que procede de las cualidades de los objetos, es decir, de elementos estáticos; 2) resulta evidente, por lo tanto, que estos tienen en sí el principio de la inmovilidad. 3) Así, dar cuenta del *movimiento* como potencia es distinguirlo en dos principios: como propiedad natural de las cosas y como producto de la alteración de la propiedad inmóvil de las cosas. 4) De esta manera, se distinguen dos tipos de movimiento: artificial y “natural” (García Zerecero, 2014).

Esta, aunque es una simplificación, muestra elementos interesantes sobre las propiedades del movimiento, esto desde un punto de vista cercano a la filosofía de la naturaleza; pero, el movimiento no es exclusivo de este mundo. En el *sistema de objetos*⁶, aludiendo a la imagen baudrilleana del *ecosistema social*, el movimiento también se da, pero en otros términos. *No porque veamos a las cosas moverse quiere decir que seamos capaces de comprender el porqué de su movimiento.*

⁶ A sí, pues, no se trata de objetos definidos según su función, o según las clases en las que podríamos subdividirlos para facilitar su análisis, sino de los procesos en virtud de los cuales las personas entran en relación con ellos y de la sistemática de las conductas y de las relaciones humanas que resultan de ello. [...] Este plano tecnológico es una abstracción: somos prácticamente inconscientes, en nuestra vida ordinaria, de la realidad tecnológica de los objetos. Y, sin embargo, esta abstracción es una realidad fundamental: es la que gobierna las transformaciones radicales del ambiente. (Baudrillard, 2019)

Esta afirmación, en contraposición a la idea difundida y legitimada de la estaticidad de los *hechos sociales*, plantea una reflexión necesaria que es bien resumida por Norbert Elias (2006):

Una de las ideas más singulares del hombre es la de que cualquier cambio observable es posible explicarlo siempre como efecto de una causa inmóvil. Una reflexión breve y desprejuiciada puede mostrar que un movimiento sólo puede explicarse por un movimiento, un cambio a partir de un cambio. Es evidente que estas ideas suscitan una cierta inquietud. ¿Es que no hay nada firme, nada inmóvil? Como reza un viejo argumento filosófico, ¿cómo es posible hablar de un cambio si no hay algo que no cambie y de lo que, por consiguiente, se derive todo cambio? [...] Lo que nos parece invariable es la variabilidad específica del hombre surgida de su cambio histórico; pero esta variabilidad no tiene nada que ver con el caos. Se trata de un orden de tipo específico. (pág. 135)

Así, a pesar de que el interés de las ciencias sociales ha discurrido en la búsqueda y exploración de lo constante y lo perdurable, no se debe dejar de lado la existencia de la variabilidad como un factor determinante y, en ocasiones, a través del cual se resuelven las relaciones sociales. No es el individuo, como figura solitaria y atómica, ni la sociedad, como el entramado complejo y estable lo que es de consideración para las ciencias sociales; al menos no para la sociología: el foco de su afecto son los vínculos que estructuran las sociedades y dinamizan las interacciones “individuales”. Es esta *invariabilidad de la variabilidad* el destino de la atención de la sociología y lo que desata, en cierta medida, las dificultades del *vocablo*. ¿Cómo ceñir a una estructura algo que está en constante cambio sin que pierda la *sustancia* que le hace ser lo que es? Y, ante esta ceñidura. ¿Cómo evitar la polisemia y el indeterminismo propio de la conformación histórica de estas figuras? Las respuestas no son sencillas y han sido trabajadas en la amplia discusión teórica conceptual que rodea a la sociología desde sus orígenes.

A pesar de que las palabras suelen usarse como si refirieran a un objeto aislado y en estado de reposo, lo cierto es que eso solo es una ilusión de la abstracción técnica: los “objetos” que son el punto de partida para la edificación conceptual discurren entre una gama de matices que van desde la vinculación hasta el completo retraimiento y de la inmovilidad hasta la variabilidad; por lo tanto, los conceptos que son las figuras que los representan, expresan un vínculo matizado mediante el cual se relacionan dos o más hombres o hombres y cosas.

Con lo dicho con anterioridad, lo que se pretende es evidenciar que: aunque se asuma como *normal* la estabilidad, la fragmentación y la exterioridad de las palabras, a pesar de los esfuerzos por justificar estas figuras, lo cierto es que es un mito. Los conceptos devienen de formas matizadas, móviles y conectadas. En ese sentido, el ejercicio de la sociología, en tanto *cazadora de mitos*, es

el de desarmar y plantear cuestionamientos, elaborar herramientas más congruentes a la realidad que es asequible.

Así, cuando se lee *el mundo se ha movido*, con todo y su añoranza por las “viejas formas”, se hace referencia de un hecho fantástico, trágico y, en cierta medida, esperanzador, da cuenta de uno de los elementos que le está dando forma al mundo contemporáneo: el cambio, la movilidad

[...] cualquiera que sea el nombre que podamos darle, la errancia, el nomadismo, está inscrito en la estructura misma de la naturaleza humana sea esta individual o social. En cierto modo es la expresión más evidente del tiempo que pasa, de la inexorable fugacidad de todas las cosas, de su trágica evanescencia. Esta irreversibilidad está en la base de esa mixtura entre fascinación y repulsión que ejerce todo aquello que tiene el rasgo del cambio. (Maffesoli, 2004, pág. 37)

En la actualidad los noticieros, los titulares periodísticos, los discursos de políticos y la consistente y diversa construcción de opinión en las redes sociales (Twitter o Facebook) han servido de válvulas de escape para los miedos y ansiedades que esta incertidumbre produce. Asimismo, han sido usadas como plataformas de contraste político y validación de discurso⁷; en los últimos años uno de los temas *trending* en estas plataformas ha sido el de la migración y los refugiados; no sólo por el *morbo* que genera la muerte y el desahucio, también por las respuestas y exigencias hacia los encargados de dar “solución” a la problemática que este fenómeno social trae consigo.

La inquietud es transversal, ocupa no sólo al escenario político y la reciente “revitalización” de viejos tramas políticos⁸, figuras conceptuales como migración y *vuelta a la comunidad* se han revestido fuertemente con la lógica del cambio y la ambivalencia, son abundantes los ejemplos que dan cuenta del desasosiego que existe, no sólo en el escenario de la “opinión pública”, el cuestionamiento se ha esparcido hasta lo “más” íntimo: el paulatino agotamiento de la idea del *amor romántico* o la búsqueda insistente por revitalizar los lazos comunitarios son un ejemplo de ellos.

⁷ No es de extrañarse que algunos mandatarios hagan uso de ellas como espacios oficiales de comunicación, el ejemplo más claro resulta en los presidentes de Estados Unidos de América (EUA), Donald Trump, y El Salvador, Nayib Bukele.

⁸ La proliferación periodística sobre las “íntimas” relaciones que mantiene el Kremlin con los distintos gobiernos alrededor del mundo, ha sido uno de los temas recurrentes del escenario mundial, muestra de ello: la búsqueda, intensa, por relacionar al gobierno ruso con los estallidos sociales en toda Latinoamérica a finales del año 2019:

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/11/03/la-intervencion-del-kremlin-en-las-crisis-sudamericanas-a-traves-de-la-agencia-de-seguridad-de-la-federacion-rusa/>

Son estas reflexiones las que se abordan en este apartado, discusiones en torno a la pertinencia de ciertas herramientas conceptuales de determinada herencia epistemológica y su íntima relación con la realidad.

1.2 De la sociología histórica y las figuraciones elesianas

Hay ciertas discusiones en sociología y en las ciencias sociales, en general, que a pesar del tiempo y lo enmarañado de las mismas se presentan con una vigencia y actualidad apremiante, una de ellas es la que Elias (1990) englobó en los términos *compromiso* y *distanciamiento*⁹; con estos conceptos trató de entrar en la discusión que Max Weber y Émile Durkheim habían emprendido en su búsqueda por legitimar y estandarizar el quehacer sociológico, en tanto la obtención, construcción y trabajo de lo social.

En este sentido, la discusión planteaba un estancamiento que asimilaba el ejercicio sociológico al quehacer de ciencia naturales como la física y la biología, uno donde se apremiaba el *distanciamiento* sobre el *compromiso*; así, el desarrollo de lo social se planteaba en términos de evolución: a mayor desarrollo, mayor sería la actitud distanciada de los individuos y, por lo tanto, mayor sería la complejidad relacional de la sociedad.

Ante tales argumentos, Elias (1990) opone la imposibilidad del distanciamiento total; si bien, es el desarrollo histórico de las sociedades el que “determina que el comportamiento de cada grupo o de cada individuo de un grupo tienda en mayor o menor medida hacia uno de estos polos, no se puede afirmar en un sentido absoluto que la actitud de una persona sea distanciada o comprometida” (págs. 11-12). Una existencia ordenada sólo resulta posible en tanto la actitud de los individuos discurre entre el matizaje, de lo contrario, ante el desplazamiento hacia algún extremo, la vida social tal como la conocemos se quebrantará, es decir, en contraposición a la malversación de la postura weberiana, la acción social no es netamente racional o irracional, sino que tiende a desplazarse entre el matiz que estos dos elementos conforman, son la situación y el legado histórico los elementos que limitan e influyen la tendencia.

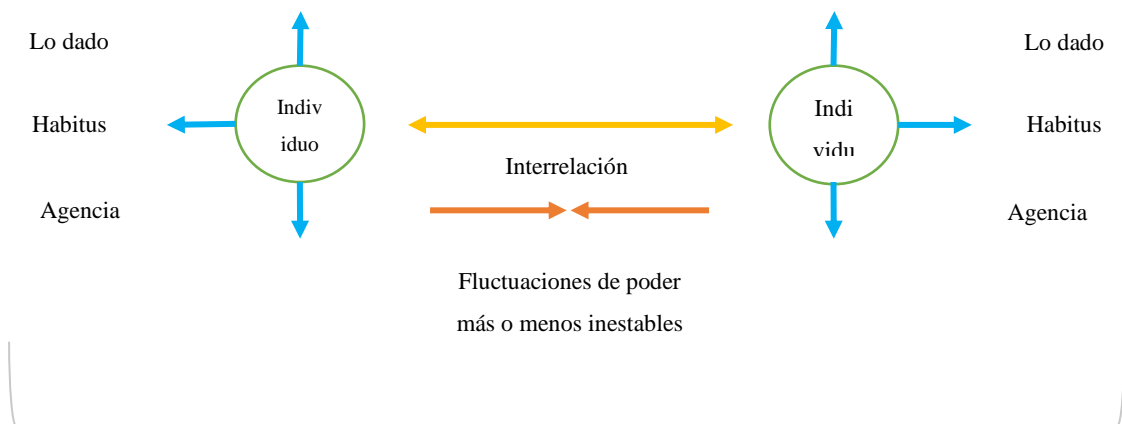
Más exactamente, la posibilidad de existencia de una convivencia ordenada se basa en la interrelación, en el pensar y el actuar del hombre, de impulsos comprometidos o impulsos

⁹ Elias hace uso de estos conceptos en contraposición a las dicotomías de *racional-irracional*, *objetivo-subjetivo*, buscado librarse del simbolismo y la carga histórica que estas portaban, en búsqueda de establecer conceptos que no caigan en lo estéril de la oposición y la división (Elias, 1990).

distanciados que se mantienen en jaque unos a otros. Estos impulsos pueden chocar entre sí, pueden luchar por el predominio o el equilibrio y pueden combinarse en las más diversas formas y proporciones. [...] Así, pues, estos términos remiten a un equilibrio cambiante entre dos tipos de comportamientos e impulsos vitales que llevan a asumir un mayor compromiso, o un mayor distanciamiento, en las relaciones de una persona con otras, con objetos no humanos y consigo mismo. (Elias, 1990, pág. 12)

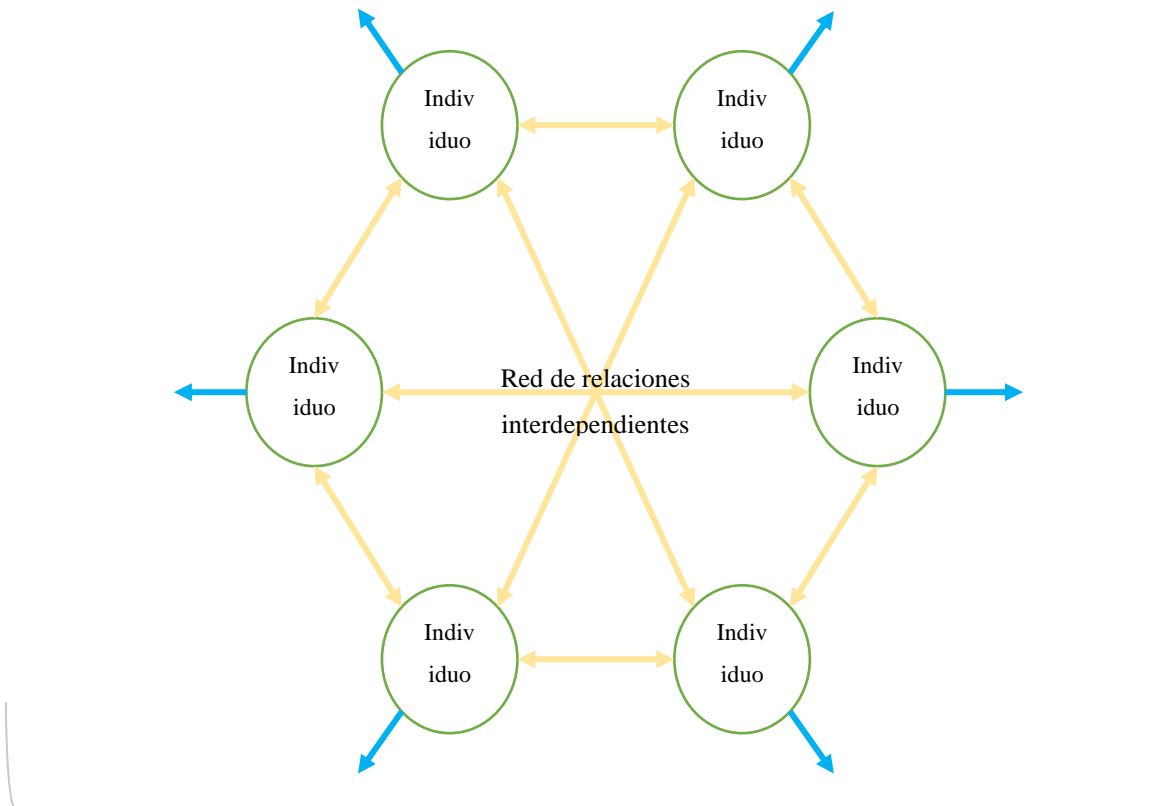
Así, tenemos que: los individuos mantienen relaciones recíprocas constantes consigo mismos, entre ellos y entre cosas, relaciones que se encuentran determinadas por la interdependencia: entre mayor o menor sea la injerencia de un individuo sobre otro, mayor o menor será la capacidad de participación que tenga este en la relación, asimismo, estas decisiones se encuentran influidas en mayor o menor medida por el desarrollo propia de la figuración: es decir es histórica y matizada entre el compromiso y el distanciamiento (véase esquema 1); ese *continuo* es lo que constituye el verdadero problema de la sociología y, también, el elemento central que le da forma a las figuraciones, en tanto que en ese vínculo hay una apropiación, reproducción y contrastación de *lo que existe per se* y de lo que *cambia* (véase esquema 2); de igual manera, queda constatado que existe una constante comunicación entre los esquemas más generales y complejos, y los esquemas más particulares y simples, es decir, existen conexiones directas e indirectas entre individuos y figuraciones (véase esquema 3).

Esquema 1. Individuos interrelacionados



Fuente: elaboración propia a partir de los textos *Sociología fundamental* (2006) y *Compromiso y distanciamiento* (1990) de Norbert Elias.

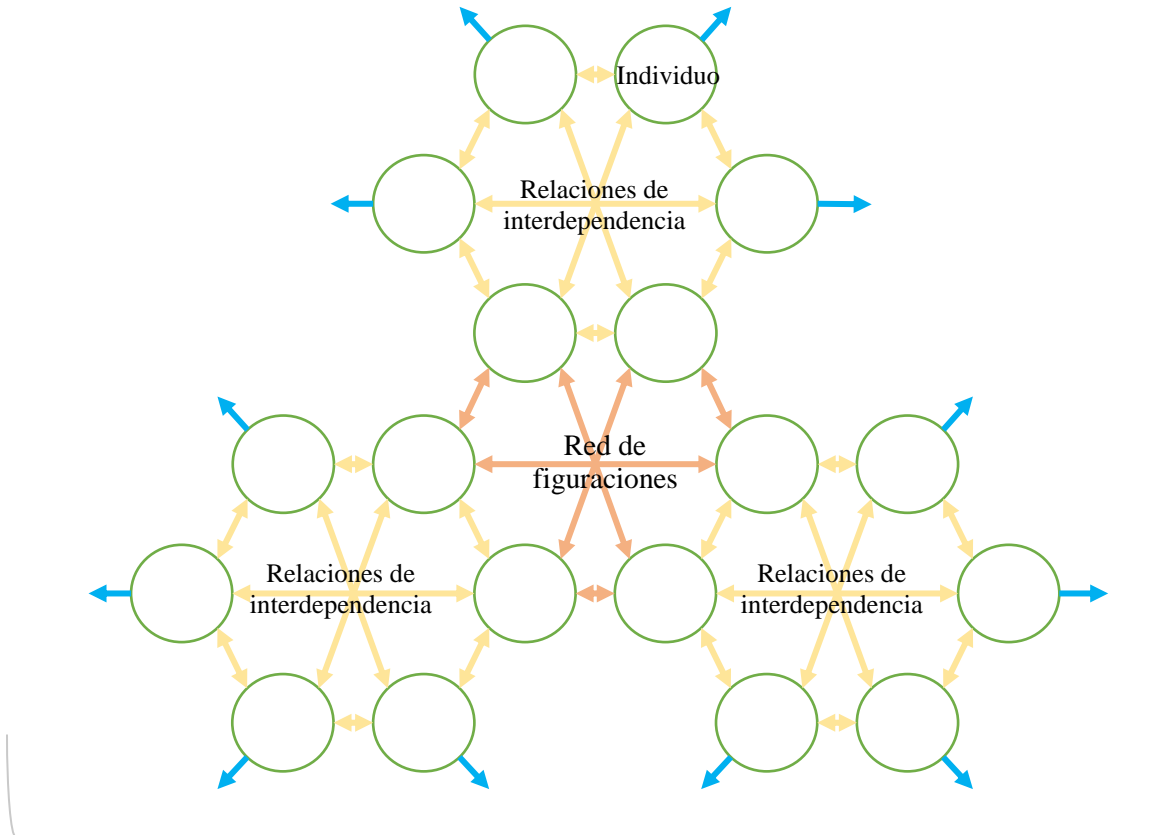
Esquema 2. Figuración



Proceso de figuración

Fuente: elaboración propia a partir de los textos *Sociología fundamental* (2006) y *Compromiso y distanciamiento* (1990) de Norbert Elias.

Esquema 3. Complejo



La sociedad de los individuos

Fuente: elaboración propia a partir de los textos *Sociología fundamental* (2006) y *Compromiso y distanciamiento* (1990) de Norbert Elias.

a) Sociohistoria

A finales del siglo XIX y durante la primera mitad del XX surgieron una amplia gama de investigaciones que, bajo el mismo influjo diferencialista de la ciencia y el éxito conseguido por el método experimental explicativo de las ciencias naturales, sentaron las bases para el surgimiento y esquematización (parcial) de la disciplina encargada de estudiar y comprender los vínculos que conforman aquello que es la *sociedad*.

Si bien, existe el “consenso” de que los trabajos (filosóficos) de Herbert Spencer, Henri de Saint-Simone y Auguste Comte, a quien se le atribuye el nombramiento de la nueva “empresa”¹⁰, sirvieron de sustento, ante la crítica y el desarrollo, al menos de la sociología de influjo francesa; son los esfuerzos de Max Weber, Émile Durkheim, Karl Marx, Norbert Elias, Georg Simmel, entre otros, los que delimitaron y expusieron los métodos, el objeto y las formas de comprender la sociología.

Así, por ejemplo, la lucha que Durkheim emprende para delimitar y diferenciar el campo de la sociología del de la psicología y su búsqueda por la sistematización de esta nueva forma de obtener conocimiento, cuando estructura y escribe *Las reglas del método sociológico* (2019), plasma e influye determinantemente en la composición misma de la ciencia, es del trabajo de Durkheim que emana una rama teórico-metodológica de suma importancia, la cual, durante gran parte del siglo XX, se pondrá en discusión, ampliará y criticará dando pie a nuevas interpretaciones y nuevos esquemas.

De igual manera, los trabajos de Weber, sobre el método y el quehacer de la sociología, darían pie a una serie de reflexiones que culminarían en la propuesta *comprensiva* de la ciencia social. En sus diversos ensayos y textos sobre la ciencia y el científico¹¹, Weber plasma la necesidad de estructurar una ciencia metódica y “objetiva”, una que posibilite la comprensión de lo social: del vínculo establecido entre individuo y sociedad. Así, para Weber (2009), una ciencia empírica como

¹⁰ Aunque la palabra sociología es una combinación barata de latín y de griego, sus dos componentes expresan bien el objetivo de la nueva ciencia. *Logia* significa estudio de nivel elevado [...], *socio* hace referencia a sociedad. Así, etimológicamente, sociología significa el estudio de la sociedad en un nivel muy alto de generalización o abstracción (Timasheff, 1961, pág. 16).

¹¹ *La "objetividad" del conocimiento en la ciencia social y en la política social* (2009), *Economía y sociedad*, (2014), *El político y el científico*, (2012).

la sociología: “no puede enseñar a nadie qué *debe* hacer, sino lo que *puede* hacer y, en algunos casos, qué es lo que realmente quiere hacer” (pág. 75)

Si bien, durante mucho tiempo la triada formada por Weber, Durkheim y Marx fungieron como los referentes base de la sociología, la recuperación (tardía) de los textos de Georg Simmel y Norbert Elias, pondrían en escenas nuevas reflexiones y discusiones en torno a la misma; así, el trabajo de Elias expondría severas críticas la sociología *parsoniana* que dominaría el quehacer sociológico a mediados del siglo XX, a su vez que también evidenciaría y buscaría trascender algunos de los postulados weberianos relacionados con la solvencia ante el problema *individuo-sociedad* y el elemento histórico de la investigación social.

En este sentido, y tras la imperante atomización de la ciencia social derivada de la diferenciación y especialización, surgirían propuestas que, bajo el influjo de Durkheim, Marx, Weber y Elias, buscarán superar las falsas dicotomías que rondaban al quehacer sociológico y los insalvables abismos constituidos entre las distintas disciplinas sociales; de ahí que, tras la crítica y la separación de la *historia económica* de la *historia social*; se plantearía la vinculación y la complementariedad de las ciencias, dando pie a “adjetivos” que especifican y exhiben esta relación.

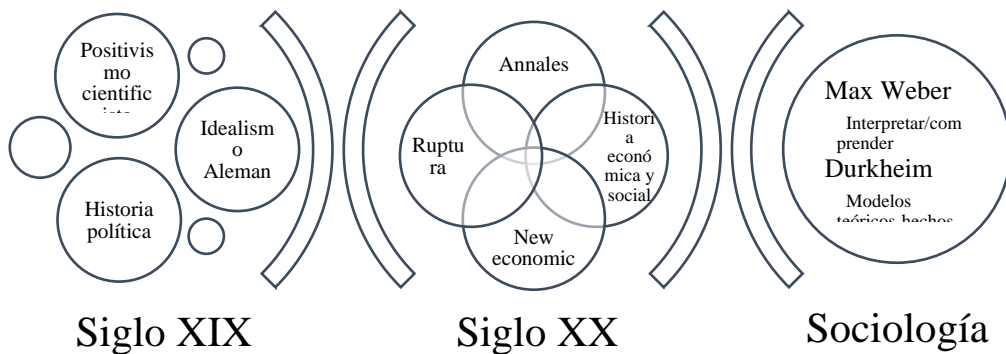
Durante los albores del quehacer sociológico, la distinción entre sociología e historia no era tan clara y tal diferencia respondía a intereses específicos; con la legitimación de un tipo de ciencia y ante la especialización y clara delimitación de los objetos de cada disciplina que se daría a lo largo del siglo XX, la separación entre sociología e historia se haría evidente, las cualidades extremadamente empiristas de cierta rama sociológica plantearía el rechazo y una “nula” aportación a esta; de igual manera, la conformación de la historia como *almanaque* a través del cual se rendía “tributo” a los “grandes nombres” de la historia universal y se conformaban sumarios que exponían las direcciones y formas del mercado; fueron motivos de extrañamiento entre estas ciencias (Juliá, 1989).

Pero, tras la emancipación de la *historia económica* de la *historia social* y ante la crítica al paradigma supra-empirista de la sociología; es que se cae en cuenta que *la teoría sociológica no se puede desarrollar sin conocimiento de historia*, al “olvidar” los cimientos de la sociología en pro de la primicia del hecho y de la *gran teoría*, el quehacer sociológico quedó desvalido.

De Weber hasta Parsons y Schütz se ha producido en la teoría social un eclipse –total o parcial, pues de todo hay opiniones- de la historia: la fusión de historia y teoría que había servido de cimiento a la construcción de los grandes esquemas conceptuales de la sociología clásica dejó paso a la especialización académica de la sociología y, con ella, a la aparición, por una parte, de la figura del sociólogo como esforzado científico empírico de su inmediata realidad social y, por otra, a la hegemonía de “teorías abstractas divorciadas del trabajo histórico”. (Juliá, 1989, págs. 61-62)

De esta manera, cuando en este apartado se hace referencia a la construcción y uso de ciertos conceptos, se lo hace pensando en estos términos; para poder apropiarse de una realidad en movimiento resulta indispensable contar con herramientas que respondan, en la medida de la posible a tales cualidades; así, cuando en las siguientes líneas se aborde la relación entre *nosotros* y *ellos* como una figura composicional de la sociedad, se lo hace pensando en el esquema elesiano anteriormente expuesto.

Esquema 4. Sociohistoria



Fuente: elaboración propia a partir de los textos: *Las reglas del método sociológico y otros ensayos* (2019), *Compromiso y distanciamiento* (1990), *Historia social/sociología histórica* (1989) y *Tendencias epistemológicas de la investigación científica en el siglo XXI* (2007).

1.3 Nosotros y ellos

Parte de la retórica que acompaña la construcción del discurso y de la imagen sobre los procesos migratorios se encuentra acompañada no sólo por el vasto aparato diferencial de la cultura, también se halla fuertemente relacionada a la reafirmación del *nosotros* comunitario, es decir, por un lado, se enfoca en remarcar las “diferencias” puntuales y “evidentes” que desligan, entre sí, ciertas formas de existencia; mientras que, por otro, se orienta en evidenciar aquellos elementos que refuerzan la cohesión y coexistencia de un grupo. Así, *nosotros* y *ellos*:

No representan sólo dos grupos separados de personas, sino la distinción entre dos actitudes muy diferentes; entre la vinculación emocional y la antipatía; la confianza y la sospecha; la seguridad y el miedo; la colaboración y la competencia. (Bauman, 1990, pág. 44)

Nosotros, en tanto concepto analítico, es usado para delimitar el grupo al cual se pertenece, donde “yo entiendo bien lo que sucede dentro [...] y, por ende, sé cómo actuar, me siento seguro y cómodo” (Bauman, 1990, pág. 44); mientras que la palabra *ellos*: representa un espacio “al que no puedo ni quiero pertenecer”. Mi visión de lo que acontece dentro de ese grupo es vaga y fragmentaria; apenas entiendo la conducta de sus miembros y, por lo tanto, lo que el grupo puede hacerme a mi es impredecible y amenazante” (Bauman, 1990, pág. 44).

Así, pareciera que estos dos conceptos se encuentran profundamente opuestos, siendo antagónicos y una representación de la constante lucha por la legitimidad y el reconocimiento; pero, esto no es más que una ilusión, una mala comprensión de la relación que estos dos términos encierran pues, en la práctica, resulta incomprensible esta separación.

La imagen y el ideal del nosotros de una persona forma parte de su imagen y su ideal del yo en la misma medida que la imagen o ideal de ella misma como una persona única a la que se refiere con *yo*. (Elias & Scotson, 2016, pág. 60)

Nosotros y *ellos* son formas sociales interdependientes, la existencia de una está vinculada a la otra: a la par de los sentimientos de “pertenencia” coexisten los de “exclusión, y viceversa, por ende, *nosotros* y *ellos* “sólo pueden ser entendidos juntos, en su conflicto” (Bauman, 1990, pág. 45).

Como se ha referido anteriormente, *estar dentro* o *estar fuera* no sólo depende de procesos discriminatorios y de apropiación, también alude al conflicto y al constante intercambio de información, que reafirma y construye las fronteras entre *nosotros* y *ellos*, mismas que dan forma al universo de sentido que sirve de soporte simbólico de la dinámica, *hacia adentro* y *hacia fuera*,

de estos grupos, esto queda más que ejemplificada en el trabajo teórico-empírico que Norbert Elias junto con John Scotson (2016) realizaron en la comunidad de Winston Parva, Inglaterra.

Establecidos y marginados (2016) inicia planteando algunas interrogantes acerca de cómo se instauran y perduran ciertas relaciones desiguales entre dos grupos muy similares; estos cuestionamientos surgen de la ineficacia operativa que algunos términos económicos y políticos tienen al tratar de explicar y comprender la relaciones de *poder* que se dan en esta comunidad, esto debido a que, los elementos diferenciales de clase, nacionalidad o ascendencia étnica no resultan determinantes en la configuración de la relación entre los habitantes establecidos y la marginalidad que se le dota y de la cual también se apropian los grupos de recién llegados.

Al caminar por las calles de las dos secciones de Winston Parva, un visitante casual podría sorprenderse al descubrir que los habitantes de una parte se consideraban inmensamente superiores a los de la otra. En cuanto a los estándares de vivienda, las diferencias entre ambas partes no resultaban especialmente evidentes. Incluso si la cuestión se consideraba con mayor detenimiento, en un inicio resultaba sorprendente que los habitantes de un área sintieran la necesidad –y fueran capaces- de tratar a los de la otra como si fueran inferiores a ellos y en cierta medida, pudieran hacerlos *sentirse* inferiores. (Elias & Scotson, 2016, pág. 29)

Este contexto proveerá a Elias de elementos para criticar y proponer herramientas más adecuadas para comprender este tipo de relaciones, de igual manera, es preciso exponer que, si bien, Elias apuesta por la *figuración* entre *establecidos y marginados* esto no quiere decir que las demás explicaciones pierdan fuerza o sean obsoletas, más bien, conviven y forman parte de la *figuración*, así el peso de cierto concepto en la explicación no depende de una determinación mecánica, sino del constante movimiento e intercambio que se dan entre las figuras de *nosotros y ellos*.

Normalmente este tipo de configuración se relaciona con diferencias étnicas, nacionales y grupales de otra índole que ya se han mencionado y, en este caso, algunas de sus características prominentes tienden a escapar a nuestra atención. Sin embargo, en Winston Parva el arsenal completo de superioridad y desprecio grupales se movilizaba en las relaciones entre dos grupos cuya única diferencia era la duración de su residencia en el lugar. Allí era posible observar que la “vejez” de la asociación, con todas sus implicaciones, era capaz de crear por sí misma el grado de cohesión grupal, la identificación colectiva, el carácter compartido de las normas, que pueden inducir a la gratificante euforia que se relaciona con la conciencia de pertenencia a un grupo con un valor más elevado y con el desprecio complementario hacia otros grupos. (Elias & Scotson, 2016, pág. 30)

Así, todo el aparato de coerción y normalización que es establecido junto a la dinámica diferencial de los grupos se sustenta, primordialmente, en una cuestión de *historia compartida*, es decir, del reconocimiento y afirmación de vínculos formados a través del tiempo; esta unión histórica se

válida de dos formas: 1) a través de hechos concretos que forman parte del imaginario colectivo y, 2) a través de mitos e imágenes asequibles al *ser-común*; por lo tanto, las imágenes y las ideas que convergen en *nosotros* y *ellos* son la combinación de un conjunto de fantasías emotivas e imágenes realistas.

De estos hechos es que se conforma la cualidad *anómica* de la otredad, “colgar la etiqueta de “menor valor humano” a otro grupo es una de las armas que los grupos “superiores” utilizan en las luchas de poder como un medio para mantener su la superioridad social” (Elias & Scotson, 2016, pág. 34), así, los marginados no sólo son vistos como sujetos anómicos, sino que ellos mismos adquieren ese sentir y empiezan a percibirse como tales; esto es posible en tanto que, los grupos establecidos, se han apropiado y hecho para sí los puestos de poder administrativo y político, por lo tanto, de los mecanismos de delimitación jurídica y moral.

En este sentido, rasgos como la aparente suciedad e impureza que solo formaban parte de la mitología de la marginalidad se vuelven reales, tal cual *profecía que se cumple a sí misma*¹², la dinámica social termina por estructura, en gran medida, los elementos psicosociales de los individuos.

En la misma manera en que los grupos establecidos normalmente consideran la superioridad de su poder como un signo de su valor humano más elevado, los grupos marginados, mientras el diferencial de poder sea grande y la sumisión inevitable, experimentan emocionalmente su inferioridad de *poder* como un signo de inferioridad *humana*. (Elias & Scotson, 2016, pág. 41)

En este trabajo, Elias y Scotson expone diversos elementos que nos ayudan a comprender la dinámica que encierran los conceptos de *nosotros* y *ellos*; uno de los elementos más resaltantes es la vinculación indisoluble que hay entre estos, así, es impensable el tratamiento de cada uno por separado, ya que es el conflicto persistente entre ambos lo que les da forma. Y, de este conflicto, es que surge la figura que completa la *figuración*, la del *extraño*, aquel que péndula entre las dos formas y sirve de elemento para la reafirmación de las fronteras, por lo tanto, de la dinámica entre *nosotros* y *ellos*.

¹² “Si los individuos definen las situaciones como reales, son reales en sus consecuencias”, escribió el profesor Thomas. [...] La profecía que se cumple a sí misma es, en el origen, una definición *falsa* de la situación que suscita una conducta nueva, la cual convierte en *verdadero* el concepto originariamente falso. La especiosa validez de la profecía que se cumple a sí misma perpetúa el reinado del error, pues el profeta citará el curso real de los acontecimientos como prueba de que tenía razón desde el principio. (King Merton, 2002, pág. 507)

1.4 Extraños

En la relación existente entre nosotros y ellos hay un elemento que sirve para solidificar las fronteras entre cada una de las formas. La figura del *extraño* es esa parte que dota de los componentes necesarios para la afirmación, construcción y validación de los imaginarios que rodean estos conceptos; ya que es un ente en movimiento, un cuerpo que trastoca las fronteras, que las roza y visibiliza. “No son parte de “nosotros” pero tampoco de “ellos”. No son ni amigos ni enemigos. Por esta razón causan confusión y ansiedad, no sé qué esperar de ellos ni cómo tratarlos” (Bauman, 1990, pág. 58)

Son diversos los tratamientos que se le ha dado a la relación social que engloba esta figura, no sólo las ciencias sociales se han encargado de dotar de contenido a esta efigie, la literatura¹³ y el cine han hecho lo suyo¹⁴. El interés que la humanidad le ha dado a esta forma no solo responde a sus peculiares características, el hecho mismo de su existencia ya resulta problemático para una sociedad que se piensa *desarrollada*: no sólo por lo trágico que representa, en términos migratorios, el partir y dejar atrás el lugar al cual se pertenece, también porque, lejos de estos componentes, la figura sociológica pone en evidencia las incómodas relaciones de poder que se erigen entre el nosotros comunitario y el ellos marginal.

Uno de los precursores en el estudio sociológica del *extraño* fue el sociólogo alemán Georg Simmel (2015), para quién esta forma:

No es la del nómada migrador, en el sentido que hemos dado a esta palabra hasta ahora, no es el que viene hoy y se va mañana, sino el que viene hoy y se queda mañana; es, el emigrante en potencia que, aunque se haya detenido, no se ha asentado completamente. Se ha fijado dentro de un determinado círculo espacial –o de un círculo cuya delimitación es análoga a la espacial-; pero su posición dentro de él depende esencialmente de que no pertenece a él desde siempre, de que trae al círculo cualidades que no proceden ni pueden proceder del círculo. (pág. 654)

Para Simmel (2012), el *extranjero* encierra en sí dos determinaciones: la potencia de la movilidad y la de quietud; es aquel que su lejanía nos resulta en proximidad, que siempre está en movimiento y con quien sólo tenemos “en común ciertas cualidades de orden general”; es por este mismo hecho

¹³ Camus, 2007; Jelinek, 2018; Salinger, 2010; Shelley, 2016.

¹⁴ El cine de ficción sobre “aliens” es uno de los ejemplos más claros cuando se trata de la construcción de la figura del forastero: esa extraña criatura humanoide distinta a *nosotros* que viene a alterar las formas en las que *nos* hemos relacionado durante siglos, que viene a destruir nuestro legado con sus prácticas *extrañas* y *violentas*.

que resulta extraño, no llega a compartir cualidades de orden específico, no llega a *ser-parte*; pero, a su vez y paradójicamente, es necesario para legitimar el orden, es una parte fundamental en la constitución de la otredad y la comunidad, sus cualidades de ente errante rozan y evidencian los límites, los ponen a prueba, los reafirman.

El extranjero nos es próximo en cuanto sentimos que entre él y nosotros se dan igualdades sociales, profesionales o simplemente humanas; en cambio, nos es lejano en cuanto esas igualdades están por encima de ambos, y sólo nos ligan porque ligan asimismo a otros muchos. (Simmel, 2015, pág. 657)

Son estos los elementos que lo vuelven un “problema” ya lo ejemplificaban Elias y Alfred Schütz en sus conceptualizaciones del forastero y la ligadura entre nosotros y ellos. En la propuesta de Alfred Schütz (2012) vemos dos peculiaridades, la primera de ellas, relacionada a la consideración, únicamente, de una persona adulta como aquella con la capacidad de ser un *forastero*, esto se debe en parte a las cualidades que conforman el mundo de la vida, tanto para Schütz (2012) como para sus alumnos Peter Berger y Thomas Luckmann (2003) este mundo de vida cotidiana y su correspondiente marco de referencia (*acervo de conocimiento*) sólo son accesibles para aquellos que comprenden y explican el mundo, en esta lógica, en la infancia el mundo resulta inasequible en tanto no se conocen los *datos* suficientes para apropiarse de la realidad, es mediante la posterior aprehensión del mundo cuando se es posible la subjetivación que hace existente al *forastero*.

El otro punto hace referencia al *espacio-tiempo*, para Schütz (2012) la figura del *forastero* sólo es posible en tanto hay un mutuo compartimiento, a nivel general, de las herramientas que le dan sentido y significado a la vida, elementos que hacen posible que el mundo pueda ser vivido y modificado

Para Schütz la figura del extraño sólo se presenta en tanto la realidad subjetiva y la realidad objetiva no se corresponden, cuando el marco de sentido asumido no es suficiente para explicar su existencia y su relación con el *mundo de la vida*.

Esta es la figura del *extraño*, un producto del conflicto entre la pertenencia y la exclusión, entre la proximidad y la lejanía; una forma que causa inquietud en tanto su existencia como en su imaginario:

Los extraños tienden a causar inquietud precisamente por el hecho mismo de ser “extraños”, es decir, atterradoramente impredecibles, a diferencia de las personas con las que interactuamos a diario y de quienes creemos saber qué esperar; pensamos entonces que la afluencia masiva de tales extraños tal vez haya destruido cosas que nos son muy apreciadas, y que esos recién llegados tienen

toda la intención de mutilar o erradicar nuestro estilo de vida, ese que nos resulta tan consoladoramente familiar. (Bauman, 2016)

1.5 La extrañeza de ser migrante

A lo largo de este apartado se ha aludido a diversos elementos que dan forma a ciertas conceptualizaciones, se ha hablado de *ambivalencias*, *nosotros y ellos*, de la figura del *extranjero* y el extrañamiento que genera, todo eso para desembocar aquí, en el problema que nos reúne, la extrañeza y paradoja de ser migrante.

En su trabajo sobre la relación que es conceptualizada como *extranjero*, Richard Sennett (2014) expone lo siguiente haciendo alusión entorno a la leyenda del *Rey Edipo*:

Las dos heridas del cuerpo de Edipo son, pues, una inocultable cicatriz de origen y las cicatrices del errante que no parecen curarse. (pág. 96)

Siguiendo la analogía que plantea Sennett, podemos plantear que estas heridas son propias del migrante, por un lado, la salida del lugar en cual se es con *nosotros*, *herida* que difícilmente será sanada; por otro lado, *la cicatriz del errante*, esa que es la insignia del migrante eterno, esa constante lucha entre ser-estar con nosotros-ellos, propia de la dinámica del *extraño*.

Como bien lo señala la propuesta transnacionalista:

[...] la persona migrante mantiene una relación que involucra tanto al país de origen como al país de destino, basado sobre todo en un vínculo emocional y de pertenencia. Por lo tanto, el individuo que migra, desde esta perspectiva, posee una identidad no sólo dual, sino que múltiple. (Martínez & Orrego, 2016, pág. 62)

Reconocer que el migrante no se desprende en su totalidad de aquello que lo “ata” a su país de origen, “a pesar de la distancia física que posee en relación a él, acerca a la idea de entender a la migración como una situación en la que la persona está imbricada en más de una sociedad” (Martínez & Orrego, 2016, pág. 62), es poner en palestra que las prácticas sociales ya no desarrollan únicamente en el espacio que delimita geográficamente y administrativamente el *Estado-nación*, y que en cierta medida, aquello que componía las definiciones clásicas de Estado (población, territorio y soberanía), “de alguna manera comienzan a diluirse” (Martínez & Orrego, 2016, pág. 62) dando paso a nuevas formas e interpretaciones de los procesos migratorios y de las identidades e imaginarios que se construyen entorno de la misma.

Esa es la extrañeza del migrante, esas “heridas”, esa dinámica que le hacen plantearse como un *próximo-lejano*, alguien que está entre dos mundos: uno al cual perteneció y otro al cual pertenece por la inercia de la elección.

Capítulo 2

De la cultura e identidad migrante

La identidad se afirma con más fuerza cuanto más incierta o flotante es y cuanto más amenazada está, lo que prueba en qué medida la identidad es menos un hecho que un problema, menos un ser social que un trabajo de construcción de uno mismo y del mundo social.

François Dubet

2.1 De la tierra y los muertos

¿Qué es aquello que posibilita y sostiene la comunión de personas, hasta cierto punto diversas, en grupos relativamente homogéneos? ¿Cuáles son esos elementos que permiten forjar lazos tan fuertes capaces de hacer propio algo que es, hasta cierto punto, ajeno? ¿Es la cultura aquello que les une? Responder interrogantes de este tipo es algo que ha interesado a ciencias como la antropología o la sociología, no sólo por la complejidad que representan, también por qué se ha vuelto necesario para desmitificar y comprender una realidad tan cambiante, así, el abordar temas como este (el de la cultura y su relación con la identidad) se ha vuelto fundamental cuando se trata de abordar procesos migratorios, no sólo por los retos que implica para las personas el migrar, también por la legitimación de cierto discurso sobre ellos en relación al entramado “comunitario” y, por ende, sobre aquello que diferencia u homogénea.

Si bien, los estudios sobre esta relación (la de la identidad con la cultura y viceversa) es amplia y sumamente interesante, podemos encontrar algunas reflexiones que sirven de soporte y ayudan a complejizar el análisis, por ejemplo, en “La cultura como praxis”, al preguntarse sobre ¿qué es la patria?, Bauman (2002) recurre a la reflexión que Maurice Barrès plasma: *la terre et les morts*; con esta afirmación Barrès pretende expresar aquellos elementos que son constitutivos de la *nación* dado que resultan inamovibles e incuestionables; nos encontramos con la tierra y los muertos, la primera en tanto la apropiación de un espacio que no es objeto de elección y, la segunda, en tanto sé es parte de cierta historicidad familiar:

Antes de que se pueda contemplar la posibilidad de su elección, uno tiene que nacer y crecer en un suelo determinado y formando parte de la descendencia de toda una estirpe de antepasados. (Barrès citado en Bauman, 2002, pág. 60)

La afirmación expuesta por Barrès y recuperada por Bauman pone en escena algunas cualidades de suma importancia en el análisis de aquello que se *comparte cuando se pertenece*, no sólo encontramos que la apropiación de cierto espacio es un elemento de reconocimiento, lo es también de diferenciación, es a través de la delimitación geoespacial de las cualidades propias del grupo que resulta identificables *hacia fuera y hacia dentro*. La tierra como aquel mecanismo que controla y posibilita la pertenencia; pero esta no se da *per se*, es producto de la apropiación, es decir, de la historicidad compartida, de todo aquel cúmulo de experiencias producto de la inercia misma de la

vida social, así, cuando se refiere a los muertos, no hace más que evidenciar esto: la conformación del universo simbólico y significativo en común.

[...] el punto se fijó antes de que yo naciese y yo mismo quedé “fijado” por él antes de empezar a pensar en puntos o en ninguna otra cosa. [...] Debo buscar activamente ese punto y, al hallarlo, elegir lo que no es objeto de elección: aceptar *voluntariamente* lo *inevitable*, *elegir*, de manera plenamente *consciente*, someterme a aquello que ya estaba presente en mi *subconsciente*. (Bauman, La cultura como praxis, 2002, pág. 61)

Si bien, esto evidencia cierto determinismo, también es posible *renegar de mis amos*. En el ejercicio propio de la *elección* es posible plantearse las razones de la *fidelidad* y romper con ellas. Las armas para tal atraco las proporciona la misma historicidad, el reforzamiento o no de los límites, la misma constitución del ser social individual: la identidad.

La terre et les morts no sólo es plantearse todos aquellos mecanismos “externos e internalizados” que hacen posible *ser-estar* juntos, también es prestar atención en cómo estos son apropiados, reproducidos y cuestionados por los individuos, la relación es dialógica y co-constitutiva. Estos son los elementos que serán abordados en este segmento, aquello que hace posible *ser-estar* juntos, las cualidades que los constituyen y limitan, la apropiación y cuestionamiento de las mismas; por ello, como se verá, este apartado se encuentra dividido en dos secciones; por un lado, la que constituyen el análisis de la cultura y, por otro, el relacionado a la conformación de la identidad.

a) Cultura

Al igual que otros tantos conceptos de uso común en las ciencias sociales¹⁵, las ideas que encierra la palabra *cultura* han sido abstraídas desde innumerables enfoques y contextos, derivando en una suerte de polisemia que, en ocasiones, no hace más que empantanar el amplio y productivo campo de acción que el término encierra, no es en vano, como refiere Genaro Zalpa (2011), que autores como Kroeber y Kluckhohn, tras hacer un listado de las definiciones que existentes de *cultura*¹⁶, hayan encontrado alrededor de 164.

¹⁵ Zygmunt Bauman **Fuente especificada no válida.** discute este mismo hecho sobre el concepto *globalización* “está en boca de todos, la palabra de moda se transforma rápidamente en un fetiche, un conjuro mágico, una llave destinada a abrir las puertas de todos los misterios presentes y futuros. [...] a medida que pretenden dar transparencia a más y más procesos, ellas mismas (las palabras) se vuelven opacas” **Fuente especificada no válida.**

¹⁶ Teniendo en cuenta que el texto que Zalpa recupera de estos dos autores fue publicado en el año 1975, el listado que logran reunir resulta escaso y más si se tiene presente que *The interpretation of cultures* del antropólogo Clifford

Lo dicho antes no hace más que reforzar la importancia y el impacto que la idea de *cultura* ha tenido dentro de las ciencias sociales, donde está polisemia ha nutrido contundentemente la comprensión de lo social y ha posibilitado nuevos cuestionamientos.

Si bien, ahondar sobre la importancia y las repercusiones que han tenido ciertas conceptualizaciones de cultura en la delimitación del campo de acción de determinadas ciencias es un hecho sumamente interesante e ilustrador, no es el motivo de este texto, lo que se busca aquí, más que recuperar tal o cual abstracción de cultura, o hacer énfasis en la importancia del concepto en la sociología o antropología, lo que se pretende es operativizar cierta noción de cultural, en este caso la propuesta por Gilberto Giménez.

Para ello, en este apartado se recuperará la discusión que Giménez (2007) plantea sobre la pertinencia de hablar de cultura desde cierta postura que opta por el análisis simbólico de la misma, para así tener la claridad de aquello a lo que se refiere cuando se habla de *cultura*.

i) La concepción simbólica de cultura

Son diversas las formas y los enfoques a partir de los cuales se ha buscado recuperar, abstraer y fundamentar un concepto unívoco de *cultura*, ejercicio que, en algunos momentos, no ha hecho más que dificultar y relativizar, sin rigor, un concepto fundamental para las ciencias sociales. De este hecho es del cual parte Giménez, en su discusión sobre aquello de lo que se habla cuando se trae a colación la palabra cultura.

Parte de recuperar la construcción que el concepto cultura ha tenido dentro de la *antropología cultural norteamericana*; identificando (y esto lo hace siguiente el trabajo de la antropóloga Carla Pasquinelli) un periodo fundacional a través del cual se desarrollaría tres fases determinantes en la conceptualización.

Geertz fue publicado por vez primera en el año 1973, este texto planteo una reinterpretación de las conceptualizaciones que se había gestado sobre cultura, así mismo amplió el campo de influencia de la noción antropológica de cultura, permeando y siendo recuperada desde la sociología y la ciencia política en años posteriores.

• **Periodo fundacional: Edward B. Tylor y Franz Boas**

Dentro del periodo fundacional, Giménez (2007) plantea que el trabajo del antropólogo Edward B. Tylor¹⁷ es “donde se registra la primera formulación del concepto antropológico de cultura” (pág. 25), siendo esta una de las definiciones más citadas debido a que posibilita pensar alteridades anteriormente excluidas, esto mediante la inclusión de *las costumbres* como un elemento constitutivo de la cultura:

La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, **las costumbres** y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridas por el hombre en cuanto miembro de la sociedad. (Citado en Giménez, 2007, pág. 25)

Bien, la propuesta de Tylor es innovadora no sólo por introducir las costumbres y los hábitos dentro de su conceptualización, sino también porque dio pie a la discusión y a la crítica de la idea de cultura.

El contexto en el que fue expuesta esta definición estaba marcado por la profunda separación entre la *cultura alta* y la *cultura tradicional*, producto de la influencia de la teoría evolucionista: las ideas expuestas en el *darwinismo social* sustentaban que la sociedad se complejiza en tanto se transforma, es decir, existe un proceso a través del cual, los componentes “más desarrollados” del entramado social, perduran en pro del mejoramiento de esta. Bajo estos argumentos, elementos como la cultura encontraría su punto más álgido en tanto más compleja y desarrollada sea la sociedad de la cual forman parte; dicho esto, una sociedad que se piensa desarrollada no puede encontrar su cultura en las costumbres (vagas y vulgares), sino en una construcción estética sublime: el arte y las *buenas maneras*.

Si bien, la propuesta de Tylor, pone entre dicho esto, no salva el hecho de ser profundamente teológica, su idea de cultura “está sujeta a un proceso de evolución lineal según etapas bien definidas y sustancialmente idénticas por las que tienen que pasar obligadamente todos los pueblos, aunque con ritmos y velocidades diferentes” (Giménez, 2007, pág. 26).

¹⁷ El texto al cual hace referencia Giménez es *Primitive Culture* publicado en el año 1871.

Dentro de esta etapa, Giménez, pone a Franz Boas como aquel quien rectifica la propuesta evolucionista de Tylor; a diferencia de Tylor, la obra de Boas se encontraba fuertemente influida por el historicismo alemán y es a través de este que contrapone una noción de cultura basada en el particularismo histórico:

En efecto, con Boas la cultura recupera la historia que obliga a enfatizar más bien las diferencias culturales y la multiplicidad de sus imprevisibles derroteros. Es decir, frente al rígido esquema evolutivo tyloriano, Boas afirma la pluralidad histórica irreductible de las culturas. Esta pluralidad implica [...] el *relativismo cultural*. (Giménez, 2007)

A través de la propuesta de estos dos autores, Giménez, construye lo que sería el periodo fundacional de la propuesta antropológica de cultura, para así dar paso a las *tres fases* que determinaría parte de lo que se entiende por cultura: *la fase concreta, la fase abstracta y la fase simbólica*.

• *Fase concreta*

Para este periodo, Giménez, identifica un componente central, que es recuperado de la propuesta tyloriana: las costumbres; este elemento es dotado de cierta importancia en las construcciones que se hacen de cultural durante este lapso, debido a que suele definirse la cultura como “un conjunto de costumbres, es decir, de las formas o modos de vida que caracterizan e identifican a un pueblo” (Giménez, 2007, pág. 26).

• *Fase abstracta*

La conceptualización que se hace de cultura dentro de esta fase desplaza la centralidad de las *costumbres* hacia la idea de modelos. Dentro de esta fase resulta evidente la influencia de la obra de Franz Boas, no sólo porque fueron sus alumnas quienes desarrollaron este enfoque, sino porque hay una recuperación de la *historia* como un elemento clave.

Son los trabajos de Ruth Benedict y Margaret Mead a través de los cuales se desplaza la centralidad de las *costumbres* hacia la idea de *modelos*; “la cultura se define ahora en términos de modelos, pautas, parámetros o esquemas de comportamiento” (Giménez, 2007, pág. 27).

De acuerdo con esto, detrás de la idea de *personalidad base* de Benedict, o de la de *actitudes culturales dominantes* de Mead (1959), estaría el objetivo de proponer un elemento que permitiera la comprensión de una cultura como totalidad organizada. (Zalpa, 2011, pág. 31)

Si bien, el trabajo de Benedict y Mead fue ampliamente criticado, no sólo por la fiabilidad de sus datos etnográficos, también por su reduccionismo psicologista, su influencia fue enorme no sólo para la antropología, sus construcciones teóricas sobre cultura permitieron su irrigación a la sociología y psicología.

• *Fase simbólica*

La concepción que se tiene de cultura en esta fase deriva de la obra del antropólogo Clifford Geertz (1973) *The interpretation of Cultures*, la cual planteó un nuevo escenario en la comprensión del concepto cultura, al reducirla al ámbito de lo simbólico.

Geertz deslinda su concepción de cultura como significación de la perspectiva de la antropología cognitiva. No está de acuerdo en que [...] “la cultura esté situada en el entendimiento y el corazón del hombre”, ni con Tylor cuando afirma que la cultura consiste en fenómenos mentales. (Zalpa, 2011, pág. 50)

Para Geertz cultura no es sólo lo que los hombres piensan o saben, sino también lo que hacen, es decir, tanto el sentido de la acción, como la acción misma:

En consecuencia, la cultura se define como “telaraña de significados” o, más precisamente, como “estructuras de significación socialmente establecidas. (Zalpa, 2011, pág. 27)

Es desde esta postura que Giménez (2007) se encarga de definir qué es cultura como:

La organización social de significados, interiorizados de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivados en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados. (pág. 49)

Tras expresar lo que es cultura, basada en el enfoque simbólico, Giménez expone el vínculo indisoluble que existe entre identidad y cultura, lo que nos lleva al siguiente apartado.

b) Identidad

El concepto de *identidad* como el de *cultura* suelen tener cierta aceptación dentro de las ciencias sociales, no sólo porque en él “convergen una gran parte de las categorías centrales de la sociología, como cultura, normas, valores, estatus, socialización, educación, roles, clase, territorio, etc.” (Zalpa, 2011, pág. 53), sino también porque resulta una herramienta muy útil para el análisis de lo social.

De ahí que existan una gran variedad de definiciones de lo que es identidad, como la marcada por Aquiles Chihu Amparán (2002) en la introducción de *Sociología de la identidad*, en la cual se encarga de definir qué es identidad a través de la *Teoría de la identidad social* de Henri Tajfel; Tajfel fundamenta su teoría en el concepto de *categorización social* que son “divisiones del mundo social.

Pero, en sintonía con la propuesta de Giménez (2007) la identidad se entiende como una relación interdependiente a la cultura, como el elemento no colectivo de la relación, es decir, como aquel que es producto de la apropiación y maleabilidad del individuo social y el entorno.

2.2 Del migrante y la migración

Dar respuesta a aquello que significa la migración y el migrante, es poner en discusión el abrupto protagonismo que, desde la década de 1980, la migración ha tenido en el escenario internacional; sintéticamente, podríamos decir que son dos los escenarios en los que la migración se ha problematizado (obviando el de las discusiones científicas): el de los *mass media* y el político, ya lo refería Abdelmalek Sayad (1984):

Hoy, más que en el pasado, el orden de la *inmigración* y, con él, su corolario, el orden de la *emigración*, están fundamentalmente ligados al orden nacional (o a los órdenes nacionales). [...] no existe una *emigración* que no provenga, excepto algunas raras excepciones, de un Estado (o de un orden nacional) independiente. (pág. 101)

Las conceptualizaciones sobre aquello que engloba la *migración* son variadas, esto responde a la misma composición del fenómeno: son distintos factores que convergen en los diversos escenarios en los que se plantea, dando pie a una amplia abstracción; por ello, plantear un concepto unívoco representa cierta dificultad. En este sentido, lo que se pretende en las siguientes líneas es generar,

a través de la recuperación de algunos planteamientos, un marco común de significados, es decir, rastrear aquellos elementos que caracterizan a la *migración* que permitan construir un espacio de convergencia acerca del concepto.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) establece en su *Glosario sobre Migración* (2006) que el “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo (independientemente de) su tamaño, composición o sus causas” (pág. 38) es considerado como *migración*; así mismo, brinda de una definición de *migración internacional*:

Movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen su residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera. Si no es el caso, serían migrantes internos. (pág. 41)

El Consejo Nacional de Población (2019) define como migración el “desplazamiento de personas que cambian su residencia habitual desde una unidad político-administrativa hacia otra dentro de un mismo país, o que se mudan de un país a otro, en un periodo determinado”.

Así mismo, Joaquín Arango (1985) refiere que las migraciones “se tratan de desplazamientos o cambios de residencia a *cierta* distancia –que debe ser “significativa”- y con carácter “relativamente” o con cierta voluntad de permanencia” (pág. 9)

Grinberg y Grinberg (citando en Micolta León, 2005) que:

[...] la migración que da lugar a la clasificación de las personas como emigrantes o inmigrantes, es aquella en la cual el traslado se realiza de un país a otro, o de una región a otra la suficientemente distinta y distante, por un tiempo suficientemente prolongado como para que implique vivir en otro país, y desarrollar en él actividades de la vida cotidiana. (págs. 60-61)

Cristina Blanco (citada en Micolta León, 2005) plantea la migración como un proceso que abarca “tres subprocesos: la emigración, la inmigración y el retorno”, así mismo expone la necesidad de tener en cuenta tres dimensiones específicas para contrarrestar la ambigüedad y poder clarificar aquello que es migración y que no:

- “Espacial: el movimiento ha de producirse entre dos delimitaciones geográficas significativas (como son los municipios, las provincias, las regiones o los países)
- Temporal: el desplazamiento ha de ser duradero, no esporádico.

- Social: el traslado debe suponer un cambio significativo de entorno, tanto físico como social”. (pág. 61)

Por su parte, Jorge Durand (2004) al abordar las peculiaridades del retorno expone que aquello que sea considerado migración se plantea en cuatro escenarios:

- El relacionado con el *nacionalismo*
- El territorio
- La temporalidad
- Motivos de la población

Si bien, como ha quedado constatado, las definiciones sobre migración son amplias y diversas, el someterlas a revisión nos permite reconocer algunos elementos base de las mismas, punto de convergencia que se dan entre los conceptos; es en este punto en el cual se centrará el análisis siguiente: ¿qué es aquello “elemental” de la migración?

Las últimas definiciones expuestas, la de Blanco y Durand (2004), exponen la necesidad de abordar aquello que se piensa como migración a través de ciertos elementos:

- Espacial/territorial
- Temporalidad
- Social/Comunidad
- Psicológico/Ideológico

Para ellos, es a través de estos espacios que se puede paliar la polisemia que invade al concepto, debido a que es posible establecer puntos de anclaje, es decir, describir aquello que es común al tratar la migración; si se regresa a la revisión de las definiciones es posible notar que esos cuatro elementos son constantes en las mismas; la migración es definida como un *movimiento* que trastoca las *fronteras* (administrativas o imaginadas) de ciertas *comunidades* durante un *tiempo* indefinido pero que impacta en la *composición* de la comunidad, tanto para la receptora como para la *expulsada*. Es en este sentido que se entienden la *migración*:

Como el movimiento que trastoca las fronteras (administrativas o/e imaginadas) de ciertas comunidades durante un tiempo indeterminado, pero manifiesto en la composición de esta, en tanto que hay un cambio en la dinámica social por más ligero que sea (tanto individual como colectivo).

Estos elementos complejizan el concepto de migración, en tanto que expone elementos determinantes para la dinámica migratoria como para su análisis; así mismo se vislumbra la injerencia y el dinamismo que la figura del migrante dota al proceso, de esta *forma* se plantea analizar en las siguientes líneas con la finalidad de completar el esquema que conforman los procesos migratorios.

Capítulo 3

De los procesos y la política migratorios

La gente usa la política no sólo para promover sus intereses, sino también para definir su identidad. Sabemos quiénes somos sólo cuando sabemos quiénes no somos, y con frecuencia sólo cuando sabemos contra quiénes estamos.

Samuel P. Huntington

3.1 Entre el control y la crisis

La migración, con todas sus variantes y cualidades, al ser un fenómeno estrictamente social, sostiene una relación fundamental con la dinámica geopolítica del sitio que sirve de delimitación analítica de la misma, es decir, tanto es un reflejo de las relaciones sociales que en este espacio se establecen, como es un elemento constitutivo del mismo.

Así, al hablar de los procesos migratorios, no sólo se hace énfasis en el movimiento de los individuos, también se refiere a la constitución de cierto universo simbólico y el consecuente ordenamiento del mundo, como bien señala Abdelmalek Sayad (1984):

[...] no existe una emigración que no provenga, excepto algunas raras excepciones, de un Estado (o de un orden nacional) independiente; además, la única manera dada hoy a una comunidad para que exista auténticamente, es decir, bajo una forma reconocida –y reconocida porque ella se impone, como un reconocimiento que se impone por sí mismo -, es de existir nacionalmente (bajo una forma estatal, política y nacionalmente garantizada). (pág. 101)

Al puntualizar esto, lo que se busca es tener en claro algunos elementos de importancia:

- Siguiendo las reflexiones de Sayad (1984), tener presente que “el orden de la *in-migración* y, con él, su corolario, el orden de la emigración, están fundamentalmente ligados al orden nacional” (pág. 101), es decir, actualmente no hay proceso migratorio que no provenga o se identifique bajo las cualidades de un Estado, exceptuando algunas excepciones de tinte comunitario.
- Asimismo, que la separación entre emigración e inmigración no es más que un ejercicio de delimitación analítica porque, en la realidad, son procesos constitutivos el uno del otro y complementan, relacionalmente, el proceso migratorio en general.
- De igual manera, al ser fenómenos sociales, los procesos migratorios en cierto punto conservan las cualidades de la sociedad de la cual emanan, es decir, son espacios donde la dinámica social se reproduce, cuestiona y modifica siempre en referencia a los enclaves culturales de las sociedades de pertenencia y “choque”.
- Y, por último, así como es un espacio de reproducción social igual es uno constitutivo, es decir, así como las relaciones con cierta carga comunitaria perduran dentro de ella también, en su dinámica, la migración es ente creador, un espacio de discusión.

Dicho lo anterior, el análisis que en las siguientes líneas se plantea considera el siguiente supuesto:

El estudio, histórico y sustancial, de las políticas migratorias abona a la comprensión de estos procesos, permitiendo su caracterización contemporánea, debido a que el conocimiento de las leyes, políticas y programas sobre migración hacen posible construir un panorama general sobre lo problemático de la misma, sobre los actores que participan y los debates que se generan.

Asimismo, se piensa que cualquier abordaje sobre las *políticas migratorias* implica considerar las diferentes dimensiones que convergen en ella, es decir, no sólo plantear el marco jurídico a través del cual se buscan *regular* los procesos migratorios, sino también abordar el universo simbólico inherente al diseño de estas.

De igual manera, estos mecanismos que los diversos estados han empleado para el control, regulación y tratamiento de la migración, permiten pensar la dinámica sociopolítica del país (en materia de migración), como parte de los procesos geopolíticos más extensos, ocasionados por la constante interacción y amplitud de las fronteras. Los países que son vistos como los sitios de culminación de las movilidades suelen inferir en el diseño y aplicación de las políticas migratorias debido a que existe una inclinación por la desterritorialización de las fronteras¹⁸ y la externalización de las políticas¹⁹, esto con la finalidad de controlar los flujos de población que llegan a sus países, sin hacerse responsables de los mecanismos empleados (Naranjo Giraldo, 2014; Balibar, 2005; Baggio, 2010).

Por lo tanto, cualquier análisis de las *políticas migratorias* se inserta “dentro de un contexto histórico que revela las diversas construcciones simbólicas de la nación (y la identidad nacional), así como del extranjero y de la migración que subyace en las diversas legislaciones” (Bobes León & Pardo Montaña, 2016, pág. 19)

¹⁸ Los procesos de desterritorialización están relacionados con la elasticidad que algunas fronteras tienen, es decir, dado a la dinámica “globalizante” las fronteras suelen ser flexibles y extenderse más allá de sus límites geográfico-administrativos, ya sea con la implementación de controles migratorios o la injerencia en la dinámica sociopolítica de algún país **Fuente especificada no válida.**

¹⁹ La externalización de las políticas migratorias se encuentra relacionada con los procesos de desterritorialización de las fronteras; esta se da cuando un “Estado implementa políticas de gestión de flujos migratorios fuera de sus propias fronteras. Esta estrategia implica la directa o indirecta cooperación de los Estados emisores o de tránsito” **Fuente especificada no válida.**

Por ello, en este capítulo, se pretende hacer una revisión en tres niveles de las políticas migratorias:

- El primero orientado en la reconstrucción histórica del marco jurídico sobre migración.
- El segundo re-edificando los discursos y construcciones imaginarias que son plasmadas en las políticas.
- Y, por último, hacer énfasis en el contexto geopolítico del cual forman parte.

Dicho esto, el capítulo inicia con la definición de *política pública*, esto con la finalidad de contar con las herramientas para comprender las especificidades que plantean las políticas migratorias; para así dar paso a la reconstrucción cronológica de las diversas leyes, políticas y programas sobre migración que se han planteado dentro del escenario regional de América del Norte, en específico haciendo alusión a la relación bilateral entre México y Estados Unidos siguiendo la fragmentación sociohistórica que plantea Jorge Durand (2013) y de la cual podemos sustraer, al menos, 5 etapas del proceso migratorio:

1. La Era del Enganche (1900-1930)
2. La Era de las Deportaciones y el programa Bracero (1930-1965)
3. La Era Indocumentada (1965-1986)
4. La Fase Bipolar (1986-2007)
5. El Nuevo Escenario (2007-en adelante)

Para así, por último, plantear un epílogo que discurre entre el análisis y la reflexión sobre la tendencia en las políticas migratorias, la posibilidad del acuerdo binacional y la securitización de la migración.

a) Política migratoria mexicana

Para comprender el concepto de *política pública* hay que tener en cuenta algunas consideraciones previas:

La primera de ellas se encuentra relacionada a la amplitud del concepto y a su segmentación; lo que se entiende por política pública, en la región latinoamericana, deriva de la traducción del inglés de la palabra *policy*. Omar Guerrero (1993) describe adecuadamente esta problemática tras rastrear históricamente el concepto y sus cambios en la adecuación a los distintos idiomas y la amplia gama de significados que adquiere.

La segunda de ellas va en relación con la traducción del concepto, André-Nöel Roth Deudel (2009) recupera esta discusión poniendo énfasis en la confusión que existe tras su traducción al español ya que, en este idioma la idea de *policy* tiene tres acepciones:

Primero, la política concebida como el ámbito del gobierno de las sociedades humanas, *polity* en inglés. Segundo, la política como la actividad de organización y lucha por el control del poder, *politics* en inglés. Finalmente, la política como designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas, *policy*. (pág. 26)

Por su parte, Carlos Ricardo Aguilar Astorga (2009), plantea que esta discusión encuentra su claridad cuando se diferencian *politics* y *policies*:

El primero es entendido como las relaciones de poder, los procesos electorales, las confrontaciones entre organizaciones sociales con el gobierno. El segundo tiene que ver más con las acciones, decisiones y omisiones por parte de los distintos actores involucrados en los asuntos públicos.

Tras recuperar estas consideraciones, podemos plantear qué es lo que se piensa cuando se habla de política pública.

Para Harold Lasswell, una política pública se “ocupa del conocimiento del proceso de toma de decisiones en el orden público y civil” (citado en Cabrero, 2000, pág. 195), definición que trae a colación características elementales que serían recuperadas por trabajos posteriores; en este sentido, Hecló y Wildavsky plantean que una “política pública es una acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de ella misma” (citado en Roth 2009, pág. 26); esta

definición se enfoca no solo en los motivos y fines generales de las políticas sino en los actores que la llevan a cabo, en este caso el gobierno.

De estas definiciones previas podemos rastrear las más acabadas como la de Luis Aguilar Villanueva (2012) quien señala que:

Las acciones de gobierno, que tienen como propósito realizar objetivos de interés público, es lo que en términos genéricos puede llamarse política pública [...] estas acciones de gobierno tienen una doble dimensión, política y técnica, un componente normativo y un componente científico-técnico [...] son acciones de política, en tanto se orientan a realizar objetivos de interés y beneficio social general (en el marco de las prescripciones constitucionales y legales) [...] son acciones que se sustentan en razonamientos técnico-causal a fin de poder realizar los objetivos deseados y hacer que las intenciones de los gobernantes se vuelvan hechos sociales. (pág. 5)

Esta es la idea de política pública que se hará presente a lo largo del texto, ya que expone adecuadamente de lo que se habla y plantea en las políticas migratorias, que es lo que se recuperará en el apartado siguiente.

Con relación a la política migratoria, con lo escrito en el apartado anterior y con lo establecido en el artículo 2° de la Ley de Migración, quedan expuestas las características y principios que el gobierno mexicano toma en cuenta en el diseño y aplicación de una política migratoria de estado:

La política migratoria del Estado Mexicano es el conjunto de decisiones estratégicas para alcanzar objetivos determinado que con fundamento en los principios generales y demás preceptos contenidos en la presente Ley. [...] Son principios en los que debe sustentarse la política migratoria del Estado mexicano los siguientes:

- Respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, nacionales y extranjeros, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria.
- Congruencia de manera que el Estado mexicano garantice la vigencia de los derechos que reclama para sus connacionales en el exterior, en la admisión, ingreso, permanencia, tránsito, deportación y retorno asistido de extranjeros en su territorio.
- Responsabilidad compartida con los gobiernos de los diversos países y entre las instituciones nacionales y extranjeras involucradas en el tema migratorio.
- Hospitalidad y solidaridad.

- Facilitación de movilidad internacional de personas, salvaguardando el orden y la seguridad.
- Integración social y cultural.
- Facilitar el retorno

Así mismo, en el *Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Migración 2014-2018* queda expuesto lo que el gobierno mexicano entiende y diseña en tanto política migratoria:

Que la meta nacional México con Responsabilidad Global tiene como objetivo, entre otros, la ejecución de políticas públicas dirigidas a atender las particularidades del fenómeno migratorio en sus múltiples dimensiones, involucrando aspectos tales como la diversificación al interior del flujo; los lugares de origen y destino; los perfiles migratorios; las estrategias de cruce e internación; la repatriación, inseguridad y los derechos humanos.

La Ley de migración y los diversos programas y políticas derivadas de su promulgación son herramientas que, bajo el marco internacional, el gobierno mexicano ha priorizado para afrontar y gestionar los retos que plantea la intensa y diversificada movilidad de población; si bien, se encuentran formuladas bajo los lineamientos que exige la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en tanto la búsqueda por procesos de movilidad dignos, esto no quiere decir que estos se cumplan tal cual, los motivos por los cuales esto sucede son diversos, van desde cuestiones relacionadas a la falta de infraestructura, pasando por la poca o nula formación de los individuos inmiscuidos hasta cuestiones inscritas en los procesos socioculturales de la población (el imaginario peyorativo del extranjero).

Tanto la composición como el comportamiento de la migración están limitados, al ser un fenómeno esencialmente social, por las formas políticas, económicas y culturales del entramado del cual forman parte, es decir, la cadencia de los procesos migratorios la marcan las reformas legislativas, las coyunturas económicas, sean estas de auge o de crisis, la dinámica cultural o los cambios demográficos. Por ende, hay ciertos momentos dentro de la migración que están dotados de cierta homogeneidad donde es perceptible la primicia de cierto motivo, a través del cual, podemos caracterizar estos lapsos (Durand, 2013; Welti, 1997).

3.2 La era del enganche (1900-1930)

Para comprender la serie de disposiciones que los gobiernos mexicano y estadounidense pusieron en práctica, durante el periodo comprendido entre los años 1900 y 1930, es necesario retomar el contexto político, económico y social en el cual se encontraban estos países; esto con la finalidad de recuperar los motivos e intereses que se defendían con la implementación de una u otra ley o programa en materia migratoria.

Por ello, este inciso, y en general el apartado, discurre puntualizando el contexto político migratorio específico de cada país y el entramado que se construyó en relación con la constante interacción que los procesos migratorios, entre ambos sitios, posibilitaron. El marco presentado, aunque limitado históricamente, resulta de cierta extensión dado a la constante intensidad con la que los flujos migratorios se han presentado en la región durante todo el siglo XX, cabe señalar que Estados Unidos ha figurado como el sitio de “culminación” predilecto de los flujos migratorios internacionales y regionales.

Es por eso que, para no caer en una discusión pantanosa, se expondrán ciertos hitos dentro de la política migratoria de estos países (revisar Tabla 2); los hechos plasmados no son los únicos, como se ha dicho antes, la dinámica migratoria y sus peculiaridades han propiciado una amplia gama de programas y leyes que configuraron la política migratoria de la región; pero resultan puntuales para señalar y ejemplificar el sentido y los intereses que se buscaban defender en materia migratoria en tanto proceso histórico como hecho “particular” y, principalmente, aportaron elementos al imaginario discursivo e identitario de la migración y el migrante.

Tabla 2. La era del enganche (1900-1930)

Años	México	Estados Unidos	Notas	Cita
1909	Ley de Inmigración		Tiene como objetivo permitir la libre entrada de trabajadores extranjeros. Aunque continúa hablando de permitir la entrada a aquellos extranjeros no nocivos para el país en términos morales y sanitarios, en su exposición de motivos señala para el trato a los extranjeros el establecimiento de "reglas más de acuerdo con los principios de humanidad.	(Arias Muñoz & Carmona Arellano, 2012, pág. 21)
1914			Inicio de la Primera Guerra Mundial	
1917		Immigration Act	También conocida como "Ley de alfabetización", imponía severas restricciones a la migración asiática, en específico a la migración procedente de China; de igual manera, se encontraba fuertemente influida por ideas evolucionistas y nativistas.	(Arias Muñoz & Carmona Arellano, 2012)
1918			Fin de la Primera Guerra Mundial	
1921		Emergency Quota Act	"El objetivo principal de esta legislación era limitar el número de inmigrantes que llegaba anualmente. La ley operaba mediante la imposición de cuotas con base en un porcentaje de inmigración, de acuerdo con el país de origen de quienes solicitaban ingreso".	(García Castro, 2018)
1924		National Origins Act	"Pretendía limitar aún más la entrada de inmigrantes de Asia, África y algunos países europeos como Italia, Polonia y Rusia. La nueva ley establecía un límite de ingreso de ciento cincuenta ml inmigrantes por año.	(García Castro, 2018)
		Patrulla Fronteriza	Creación	(García Castro, 2018)
1929		Crack del '29	Crisis económica y repatriación de migrantes mexicanos: braceros	(Yankelevich, 2011)

Fuente: elaboración propia a partir de los textos citados

a) El Porfiriato y la migración: la “modernización” del extranjero

Plantearse el escenario mexicano de la primera década del siglo XX, es impensable sin puntualizar la influencia del *Porfiriato* (1876-1911) en las estructuras económicas, culturales y políticas; pero, dado que el fin de este apartado es la reconstrucción histórica de la política migratoria, no se ahondará detalladamente la dinámica social de este periodo, más bien se puntualizan aquellos elementos que influyeron en la construcción de un aparato normativo sobre la migración.

Con relación a lo anterior, en palabras de Ciro Cardoso (1985), podemos precisar lo que significó el *porfiriato* en los siguientes elementos:

- a) La expansión de las exportaciones y de las inversiones extranjeras;
- b) Los efectos de la red de ferrocarriles y de la abolición de aduanas internas: la integración del mercado nacional (aunque no total), consolidación de la Ciudad de México como polo político y económico, mayores posibilidades de industrialización moderna (y, por lo tanto, un golpe asestado a diversos sectores artesanales), vinculación directa con el mercado norteamericano;
- c) Cambios técnicos de gran trascendencia: introducción de la electricidad como fuente de energía, tecnificación muy elevada de las actividades mineras, introducción de maquinaria industrial perfeccionada (posibilitada por el aumento de la capacidad de importar en virtud del auge de las exportaciones);
- d) Las profundas contradicciones sociales y económicas del régimen porfirista: persistencia de “arcaísmos” a la par de novedades de peso; disparidades regionales violentas; tremenda concentración de ingreso garantizada por altos niveles de represión; crisis coyunturales en las que se manifiestan las contradicciones más que en los periodos de bonanza económica, culminando en la fase decisiva de los años 1907-1910;
- e) Monetización de la economía, desarrollo de las estructuras financieras y bancarias. (pág. 58)

Expuesto esto, en materia de política gubernamental, este periodo se caracterizó por priorizar el crecimiento económico “asociado a los capitales e intereses extranjeros, y del todo conformes con los principios de la división internacional del trabajo” (Cardoso, 1985, pág. 59); asimismo, la búsqueda por construir una *identidad nacional*, homogénea y universalista *ad hoc* con la tendencia propia del *Estado-nación* moderno, formó parte de los quehaceres principales durante el *porfiriato*; de igual manera, “los cambios en la sociedad no fueron menos importantes. Se produjo un crecimiento demográfico sin precedentes. [...] Además de creciente, era una población dinámica, pues fue una época de migración” (Speckman Guerra, 2008, pág. 372).

Por ende, cuando se pensó en los mecanismos que regularán los procesos migratorios estos elementos se encuentran muy presentes; tal es el caso de la Ley de Extranjería del año 1886, la cual:

Hace salvedad de los derechos políticos y los reserva para los ciudadanos mexicanos. Se reconoce a la migración como un “derecho natural e inherente a todo hombre [...] necesario para el goce de la libertad individual” (art. 6) y lo hace en dos vías, tanto de los mexicanos para salir como de los extranjeros para entrar al país). (Arias Muñoz & Carmona Arellano, 2012, pág. 21)

Y la Ley de Inmigración del año 1909, la cual, tenía como objetivo:

Permitir la libre entrada de trabajadores extranjeros. Aunque continúa hablando de permitir la entrada a aquellos extranjeros no nocivos para el país en términos morales y sanitarios, en su exposición de motivos señala para el trato a los extranjeros el establecimiento de “reglas más de acuerdo con los principios de humanidad). (Arias Muñoz & Carmona Arellano, 2012, pág. 21)

Es notoria la influencia de la visión evolucionista en el diseño de las leyes de extranjería por parte del gobierno mexicano, la cual sería una constante a lo largo del Porfiriato; no sólo se pujaba por una modernización industrial del país, en materia de cultura y educación, la búsqueda por estandarizar la idea del “hombre” a los requerimientos modernos llevaría al planteamiento e imposición de estándares basados en la apropiación (de lo útil), el rechazo (de lo prosaico) y el exterminio (de la diferencia).

Son diversos los factores que influyeron en la caída del régimen porfirista y el consecuente estallido de la *revolución*, más que hablar de una *crisis* en general hay que plantearse un escenario en el cual convergen varios puntos de conflicto y hechos críticos; no sólo el *porfirismo* se encontraba envejecido, la sombra de la *reelección* resultaba incómoda y generaba discordia entre las clases dominantes, así como los crecientes movimientos liberales y de insurgencia que pujaban por un escenario político diferente; en este marco, tras las elecciones de 1909 y reelección de Díaz, estalló el movimiento armado que daría pie a la *Revolución Mexicana*, en el año 1910.

b) Cuotas y restricciones: la migración laboral a Estados Unidos

La migración es uno de los hechos más antiguos y más recientes de los Estados Unidos; su conformación como nación y estado, no puede entenderse sin aquella inmigración europea del siglo XVIII que, en forma de colonias, unificaron causa y en el año 1776 declararon su Independencia de la Gran Bretaña, sentando las bases para la formación de un país; así como, en tiempos recientes, es impensable desasociar la migración de los Estados Unidos, no sólo porque los inmigrantes forma parte de la mano de obra necesaria para el funcionamiento de la maquinaria económica y social del país; sino también, porque resultan en ese “eterno enemigo” que por sus “extrañas” maneras de ser es rechazado y atacado.

La inmigración, como se ha referido con anterioridad, es un hecho histórico: tanto proceso (movilidad humana) como idea; es uno de los elementos que le ha dado forma a la primera mitad del siglo XX y, en específico, a los Estados Unidos; así como existe una asociación indisoluble entre la conformación de este país. con ciertos procesos migratorios, también la hay con relación a los motivos que influyen en la inmigración hacia este país, desde sus inicios la inmigración ha sido vista como un recurso fundamental para la expansión y el desarrollo de la economía estadounidense.

Esta idea convive, en tono contrastante, con el imaginario de rechazo: la inmigración también ha sido un elemento para justificar y normalizar prácticas desiguales, así queda constatado en todo el entramado político construido para gestionar la migración asiática y europea durante los primeros treinta años del siglo XX.

La *Immigration Act* del año 1917 exponía la necesidad de filtrar y negar el paso a migrantes provenientes del sureste asiático, puntualizando en el rechazo a la migración proveniente de China; esta ley se encuentra profundamente influenciada por los discursos nativistas y evolucionistas del siglo XIX. Las ideas de “mejoramiento de la especie” y del “hombre moderno” figuran como sustento para el repudio y el control demográfico.

Así, en todo el sistema de cuotas establecido, previo a la Primera Guerra Mundial, en los Estados Unidos podemos encontrar dos elementos opuestos que conviven: por un lado, el requerimiento y búsqueda de mano de obra inmigrante que posibilita la producción y reproducción del capital; a la

par que, por otro, nos encontramos con la conformación de ciertos mecanismos de selectividad en sintonía con los procesos de “modernización” y “refinamiento” de la sociedad estadounidense. Hecho que sería matizado con el fin de la Primera Guerra Mundial (1918), ante la urgencia de la reestructuración industrial y financiera del país.

Así, mientras hay una intención constante de reclutamiento de mano de obra, se buscaría plantear mecanismos de control para evitar “población no deseada”, muestra de ello son la *Emergency Quota Act* del año 1921^[3], la *National Origins Act*^[4] de 1924 y la creación de la *Patrulla Fronteriza* en el mismo año, elemento crucial en el control de la migración mexicana.

Esta dinámica de “solicitud” de migrantes se vería trastocada con la caída de la economía en el año 1929. El *crack* del año 1929 marcó un cambio en la percepción de la inmigración, los discursos de rechazos y las quejas sobre la precariedad laboral se hicieron evidentes e hicieron del migrante su figura de ataque favorita.

Ante el escenario de guerra que se presentó desde finales de la década de 1930, la migración y su política adquirieron otras formas, con el estallido de la Segunda Guerra Mundial inició una era de migraciones masivas.

El México revolucionario

Tras la primera década del siglo XX, el mundo entró en un proceso de transformación que vería su fin hasta mediados del 1990; este tiempo marcado profundamente por dos guerras a nivel global y diversos movimientos revolucionarios e independentistas, supondría puntos de inflexión y una transformación total en las formas de vida, como bien lo resumiría Eric Hobsbawm (2014):

[...] agosto de 1914 constituye uno de los indudables “puntos de inflexión naturales” en la historia. Fue considerado como el final de una época por los contemporáneos y esa conclusión está vigente todavía [...] Ignoramos qué ocurrirá a continuación y cómo será el tercer milenio, pero sabemos con certeza que será el siglo XX el que le habrá dado forma. (págs. 14-15)

Si bien, los hechos que son enmarcados, desde mediados del año de 1910, conforman un proceso histórico conexo, se ha decidido fragmentarlos para un mejor análisis, aunado a que los intereses de este capítulo no solo es dar cuenta de los hechos que dieron forma al siglo XX, sino recuperar estos como el contexto que influyó en la construcción de un aparato normativo para la migración

y pensarlos como los elementos que dotaron de significado a la figura del migrante; en este sentido, más que hacer hincapié en las ya analizadas Primera Guerra Mundial y Revolución Mexicana, lo que se hará será recuperar aquellos tratados y leyes que fueron producto de estos movimientos y que dieron sustento a la creación del marco jurídico de la migración entre México y Estados Unidos.

En este periodo gran parte de la política mexicana estuvo basada en la idea del *mestizaje* y la *asimilación*; las leyes y circulares sobre migración de este periodo se encontraban enraizadas en la búsqueda por atraer población que “aportará benéficamente” a la reproducción de una sociedad “sana” y “productiva”, en este sentido, sobra decir, que abundan propuestas restrictivas y selectivas sobre la población a la cual se le podía permitir el acceso al país y sobre los motivos que alentaban a los mexicanos a salir del mismo.

Queda más que ejemplificado en la Circular No. 33 del año 1924, la cual, prohibía estrictamente la inmigración de “raza negra” al país, por tener elementos que “degenerarían la calidad de la especie y la sana sociedad”; así mismo, estos componentes de selectividad migrante quedaron plasmados en la Ley de Migración de 1926 y de 1930, las cuales encontraron elementos sustentantes en los aportes de Manuel Gamio, volcándose en propuestas que defendían los intereses nacionales y beneficios de la población mestiza (Yankelevich, 2011).

Un cambio radical que se ve en la Ley de Migración de 1926 hacia el control y restricción de la entrada. Hay una discriminación que permea al contenido y que se enuncia en su exposición de motivos, lo cual afirma que la inmigración, entendida como el ingreso de mano de obra pagada a salarios ínfimos, es lo que detona la emigración de mexicanos al extranjero en búsqueda de mejores condiciones. Persiste el reconocimiento de la migración como un derecho, aunque lo limita: “Todo individuo puede inmigrar al territorio nacional o emigrar, con las limitaciones establecidas en la Constitución [...], los tratados internacionales, la presente Ley y su Reglamento” (art. 1)). (Arias Muñoz & Carmona Arellano, 2012, pág. 21)

Gran parte de las circulares y propuesta en torno a la inmigración y emigración expuestas en este periodo, encontraban convergencia en algunos puntos principales:

- La deseabilidad
- La selectividad
- La asimilación

- El “mejoramiento” de la especie
- El interés nacional

Así, podemos caracterizar este periodo, en tanto migración, como uno influenciado por las ideas evolucionistas, la defensa de la natividad, la explotación laboral y los requerimientos de la guerra; si bien, pareciera que la migración mexicana no tendría relevancia en el escenario regional, dado que habría flujos más intensos y extensos en marcha, lo cierto es que en este periodo se establecieron las bases para el complejo entramado que se desarrollaría en la segunda mitad del siglo XX y que tendría por emblema el *Programa Bracero* y las deportaciones masivas de mediados y finales de siglo.

3.3 La era de las deportaciones y el programa Bracero (1930-1965)

Si bien, exponer una fecha concreta para delimitar cierto tipo de influjo es un hecho sumamente complicado, dado lo heterogéneo de la realidad social, es posible mantener un acercamiento al cierre a través de la aproximación y la demarcación que el mismo movimiento de lo social constituye; así, en el caso que nos concierne aquí, se toma la prevalencia de ciertos elementos como determinantes de la transición hacia una forma distinta de comprender el fenómeno migratorio, desde lo político, lo económico y lo social.

En este sentido, aunque el periodo del enganche se extendió hasta finales de la década de los treinta, los elementos que lo caracterizaban perdieron fuerza ante otros que empezaron a constituir una nueva forma de entender y explicar los procesos migratorios; así, aunque por la segmentación temporal que se ha planteado, siguiendo los aportes de Jorge Durand (2017), se marca el fin del enganche en el año 1930, es necesario comprender que es un proceso que se matiza y está constantemente presente a lo largo de la historia del corredor, en tanto que es en este periodo que se ponen los cimientos que caracterizaría a la dinámica migratoria durante gran parte del siglo XX, así como es durante este lapso que se empieza a estudiar el fenómeno y las repercusiones que tendría para la vida rural y urbana el constante movimiento de población y, por ende, se comienza a constituir una figura, histórica y cultural, de lo que es la migración y el migrante tanto para la población en general como para los mecanismo de administración política.

Dicho esto, es crucial señalar la influencia que la crisis del 29 tuvo en el diseño de las políticas migratorias de este periodo y en la conformación de la deportación masiva y selectiva como un componente cíclico en los procesos migratorios, que derivaría en la conformación de una figura política específica del migrante y su constante uso político.

Tabla 3. La era de las deportaciones y el programa Bracero (1930-1965)

Años	México	Estados Unidos	Notas	Cita
1936	Ley General de Población		Modernización y desarrollo. Restrictiva y con la finalidad de atender de manera integral los problemas poblacionales. Limitaciones territoriales, laborales y económicas.	(Yankelevich, 2011, pág. 47)
1939			Inicio de la Segunda Guerra Mundial	
1942	Firma del Acuerdo Bracero		Primer acuerdo Binacional firmado entre México y Estados Unidos.	
1945			Fin de la Segunda Guerra Mundial	
			Inicio de la Guerra Fría	
1947	Ley General de Población (Reforma)		Habla de facilitar la inmigración colectiva de extranjeros sanos, de buen comportamiento y que sean fácilmente asimilables, con beneficio para la especie y la economía del país (Art. 7). También establece que se pueden promover medidas para la asimilación y el arraigo de los extranjeros, con facilidades cuando contraigan matrimonio con mexicanos por nacimiento o tengan hijos nacidos en el país)	(Arias Muñoz & Carmona Arellano, 2012, pág. 22)
1949	Drying Out		"Regularización de los trabajadores mexicanos ilegales que vivían en Estados Unidos"	
1952		Immigration and Nationality Act	La nueva legislación establecía, en un principio, que albergar, transportar y encubrir a indocumentados era ilegal.	(García Castro, 2018)
1954		Operation Wetback	Uno de los programas de repatriación más grandes entre México y Estados Unidos	(Chacón, 2009, pág. 525)

Fuente: elaboración propia a partir de los textos citados

a) La gran depresión

Desde la revolución industrial, la historia de la economía mundial se había caracterizado por un desarrollo técnico acelerado, por el crecimiento económico continuo, aunque desigual, y por una creciente “mundialización” de los mecanismos de reproducción del capital que suponían, entre otras cosas, una división del trabajo más compleja, a escala planetaria, y a la creación de una red cada vez más intensa de intercambios que ligaban a cada una de las economías a un sistema global. Por ello, cuando se presentó, tras la Primera Guerra Mundial, la posibilidad de una crisis económica sus estragos y dimensiones ya no podían pensarse limitados a las fronteras geopolíticas de las naciones, el mismo desarrollo de los sistemas económicos interconectados propició la existencia de una debacle económica de alcance mundial, como bien lo señala Eric Hobsbawm:

[...] la primera guerra mundial fue seguida de un derrumbamiento de carácter planetario, al menos en todos aquellos lugares en los que los hombres y mujeres participaban en un tipo de transacciones comerciales de carácter impersonal. De hecho, los orgullosos Estados Unidos, no sólo no quedaron a salvo de las convulsiones que sufrían otros continentes menos afortunados, sino que fueron el epicentro del mayor terremoto mundial que ha sido medido nunca en la escala de Richter de los historiadores de la economía. (Hobsbawm, 2014, pág. 94)

Al ser uno de los artificios principales de este nuevo *sistema-mundo*, los Estados Unidos padecieron particularmente la desaceleración económica y el cambio de una economía de guerra a una de la paz, tras la Primera Guerra Mundial se vieron enfrentados a una serie de cambios que derivaron en un periodo de intensa migración, pero no una voluntaria, sino una derivada de deportaciones y desempleo. La política migratoria de esta época, al menos en lo que respecta a la relación entre México y Estados Unidos, se vio fuertemente marcada por tres hechos: las deportaciones masivas, el rechazo sistematizado al migrante y la búsqueda constante de un acuerdo que favorecieron la contratación de mano de obra rentable para subsanar los estragos de la crisis.

Así, aunque la legislación restrictiva sobre la migración no es tan amplia como en los años venideros, el uso del miedo y la violencia fueron elementos que propiciaron el retorno masivo de los trabajadores temporales mexicanos²⁰:

²⁰ Aquí es importante señalar que, debido a las peculiaridades en la temporalidad de la migración mexicana, los mexicanos no eran catalogados como inmigrantes, sino como trabajadores temporales, es decir, a diferencia de la población europea y asiática que suponía, *a priori*, una migración definitiva, la de los trabajadores mexicanos tenía

La prensa de Jalisco calificaba en 1921 de “espantosa la situación de los mexicanos en los Estados Unidos” e informaba que en “los minerales de Arizona, Nuevo México y Texas ocho millares de minero mexicanos acababan de ser despedidos.” Los desempleados, además de pasarla muy mal, podía ser apresados. Así sucedió en Texas, donde “cien mexicanos que se encontraban sin trabajo fueron arrestados en Fort Worth, acusados de vagancia”. (Durand, 2017, pág. 76)

Ante esta situación, el gobierno de Álvaro Obregón asumió las implicaciones que significaban el retorno de la población mexicana, poniendo en marcha un plan de repatriación que agilizar la vuelta de los trabajadores mexicanos; las complicaciones ante este retorno se presentaban en dos dimensiones:

- La poca corresponsabilidad de los empleadores y el gobierno estadounidense en agilizar el traslado de los migrantes mexicanos, encareciendo el recorrido y trabando la fluidez de este.
- Las implicaciones que representaba para el gobierno mexicano la vuelta masiva de su población, un país que se encontraba en plena reconstrucción y al cual también aquejaba el desajuste económico de su vecino del norte.

Tras la debacle que significó el *crack del 29*, la comunidad mexicana se vio especialmente afectada, en tanto que mayoritariamente eran empleados en el sector primario, así como por las implicaciones que planteaba la “no asimilación” a la dinámica estadounidense.

Sectores de la prensa consideraban a los mexicanos “la reserva étnica más indeseable del *melting pot*”. O, como lo dijo el presidente de la Cámara de Comercio de Gary: “ellos no se asimilan y no están contentos aquí. Quieren regresar y entiendo que México les da la bienvenida”. Se llegó a afirmar que ninguna empresa de Lake County había realizado el menor esfuerzo por traerlos hasta allí, ellos simplemente habían llegado a la deriva... [...] Diez años después de que trajeron a mexicanos enganchados como esquirolas, nadie se acordaba de cómo y por qué habían llegado. (Durand, 2017, pág. 112)

Aunque las deportaciones se extendieron hasta finales de la década de los 30, estas se presentaban en menor medida (revisar Tablas 4); con la llegada al poder de Lázaro Cárdenas (1934-1940) y sus consecuentes políticas agrarias y laborales, los cambios que supuso dinamizaron el campo siendo un aliciente para desalentar la emigración, a la par que recibían alrededor de unos 40000

una marcada inherencia al retorno, tanto por las condiciones en las cuales migraban, como por los componentes culturales y sociales que los caracterizaban. (Durand, 2017, pág. 78)

españoles exiliados por la guerra civil y el franquismo, dando pie a una amplitud del proceso migratorio que sería signo de los años posteriores.

Tabla 4. Mexicanos repatriados, 1929-1940
Primera Oleada, 1929-1934 Segunda Oleada, 1935-1940

Año	Número de repatriados	Año	Número de repatriados
1929	79419	1935	15368
1930	70127	1936	11599
1931	138519	1937	8037
1932	77453	1938	12024
1933	33574	1939	15925
1934	23934	1940	12536
Total	423026	Total	75489

Fuente: recuperado del Historia mínima de la migración México-Estados Unidos de Jorge Durand. Copyright 2016.

b) Ley General de Población (1936)

Durante las últimas tres décadas del siglo XX, el gobierno mexicano ha “procurado” contar con las herramientas que faciliten la regulación y control de los diferentes procesos migratorios que se dan en su territorio; durante la década de 1970 esto se vio reflejado en la Ley General de Población (LGP) que fungió como base para el diseño de la política migratoria del país, esta ley se encontraba acotada al ejercicio político-judicial de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Esta ley se establecía como objetivo “regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, con el fin de lograr que participen justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social” (Ley General de Población, 1974). Las reglamentaciones de los procesos migratorios se acotaban a esta finalidad, por ende, lo que se buscaba con esta ley era promover una emigración e inmigración regular y ordenada, así mismo, caracterizar a la población migrante extranjera y nacional; esto queda ejemplificado en los artículos 7°, 10°, 13° y en los capítulos III Y IV, de dicha ley.

Esta ley y sus reformas formaron parte del periodo de la “política de no tener política” en cuestión de migración, tras el fracaso del *programa bracero*, la dinámica entre México y Estados Unidos se resumió a una aparente imposibilidad, impulsada un tanto por la necesidad de mano de obra barata, así como por la “imposibilidad” de un acuerdo migratorio entre las naciones y las dificultades que afrontaba México en la búsqueda de proporcionar las condiciones básicas necesarias a su población, viendo en la migración una oportunidad de desarrollo y crecimiento económico-social.

Estos años de aparente pasividad dieron paso, en la década de 1980 a una escena más agitada, debido al aumento de los flujos migratorios, así como las convulsiones en las que se verían envueltas las economías de estos países.

c) El programa Bracero (1942-1964)

La crisis económica que aquejaba a los Estados Unidos durante los años treinta del siglo XX, marcaría un precedente en la deportación masiva de población migrante, las consecuencias inmediatas de la recesión afectarían no sólo la posibilidad laboral de miles de personas, también acrecentaría cierto imaginario discriminatorio hacia el migrante “justificado” en la escasez de trabajo y oportunidades económicas. Aunado a esto, con el ingreso de los Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial, en el año 1941, la demanda de fuerza que llenara el vacío dejado por el reclutamiento acrecentó. Tales hechos fungieron como incentivos para que, durante la administración de Ávila Camacho, el gobierno mexicano buscara negociar un convenio de emigración con el país vecino, en el que se buscaría garantizar condiciones laborales adecuadas para los mexicanos que decidieron formar parte del “reclutamiento” laboral que los Estados Unidos habían emprendido.

Esta serie de hechos posibilitaron el inicio de a una serie de programas que estaría en función, bajo diversas modalidades, entre los años 1942 y 1964 y que serían denominados *programa bracero*, los cuales quedarían plasmados en el acuerdo intergubernamental firmado en agosto del año 1942 entre los gobiernos mexicano y estadounidense donde, por primera vez, se establecería la necesidad de un contrato formal de reclutamiento.

La postura inicial mexicana en el acuerdo de 1942 tuvo como objetivo la reciprocidad en el trato y condiciones de igualdad. El trabajador mexicano debía recibir el mismo monto salarial que los trabajadores del lugar. Este punto del acuerdo, dada su naturaleza conflictiva, no fue respetado. (Chacón, 2009, pág. 520)

Tres etapas:

1. El primer acuerdo (1942-1947): cooperación de guerra
2. El proceso negociador (1947-1954)
3. El final del acuerdo (1954-1964)

i) El primer acuerdo: cooperación de guerra (1942-1947)

Tras la segunda guerra mundial, la consolidación y saneamiento del sistema económico necesitaba la aportación que la mano de obra migrante podría darles, durante este periodo, en Estados Unidos, la entrada de trabajadores agrícolas temporales provenientes de México aumentó y llegó a un aproximado de cinco millones (Chacón, 2009, pág. 521)

Este aumento y flujo constante exigió que las autoridades gubernamentales del corredor expusieran la necesidad de establecer un acuerdo que mediara entre los contratistas y los migrantes, procurando beneficiar a ambas partes. Durante los primeros años de lo que se conocería como el *programa bracero*, los abusos y la explotación fueron una constante de la dinámica.

Con la formulación del Acuerdo, en el año 1942, se buscó subsanar con la problemática y poner un freno a la serie de conflictos que desataba la explotación, esto sin dejar de lado los mecanismos y los requisitos mínimos para acceder a territorio estadounidense.

El tipo de migración que se propició con el acuerdo es posible caracterizarla en tres puntos:

1. El reclutamiento en la necesidad. México no debería desplazar a la mano de obra estadounidense ni tampoco permitiría que se redujeran los salarios.
2. La administración del programa sería intergubernamental y las contrataciones serían igualmente promovidas por ambos gobiernos.
3. Los trabajadores contratados no podrían mantenerse permanentemente en Estados Unidos. (Chacón, 2009, pág. 256)

Si bien, la apertura existió y hubo una búsqueda por crear condiciones dignas para los mexicanos que decidieran optar por este acuerdo, la dinámica resultó más compleja, rebasando lo planteado en un primer instante, así, la contratación se encontraba velada por los distintos niveles gubernamentales, los problemas

relacionados con la falta de pago, los excesivos horarios laborales y las condiciones precarias no dejaron de existir.

A pesar de esta serie de inconvenientes, los dos países insistieron la negociación del acuerdo, en tanto que los intereses de cada uno se veían beneficiados, así para finales de la década de 1940, se planteó un escenario que Susana Chacón nombra como el *proceso negociador*.

ii) Proceso negociador (1947-1954)

Tras los diversos inconvenientes que planteó la migración sistemática y sustancial de población mexicana hacia Estados Unidos, los dos países, presionados por la dinámica, se vieron en la necesidad de replantearse el acuerdo, buscando sacar el mayor provecho posibles; así, el debate sobre los aspectos formales de la contratación se centró en:

- a) La ubicación de los centros de contratación en México.
- b) La práctica utilizada por el gobierno mexicano para evitar tratos discriminatorios.
- c) Los salarios ofrecidos por contrato laboral.
- d) El tipo de relación establecida de gobierno a gobierno y de empleador a trabajador.
(Chacón, 2009, págs. 519-520)

Este proceso de negociación se vio marcado por lo que sería una constante en cuanto al tema migratorio en México y Estados Unidos: urgencia y utilitarismo. Si bien, le negociación llegó a buen puerto y se logró un nuevo acuerdo, el éxodo constante e intenso orilló a México a aceptar puntos que no lo favorecía en absoluto, todo lo contrario; vulneraban y exponían a atropellos a su población, uno de esos puntos fue el de las contrataciones:

Al finalizar 1950 el gobierno mexicano solicitó modificar o derogar los acuerdos previos, Se buscó reabrir la negociación con el fin de lograr otro tipo de resultados. El gobierno mexicano exigió al de Estados Unidos que, como requisito para pensar un nuevo convenio, regresara a dirigir las contrataciones. [...] se plantearon inicialmente, iniciativas internas que más tarde serían, en principio, bilaterales. (Chacón, 2009, pág. 524)

En este periodo, a la par de un fuerte influjo migratorio, aparecieron operaciones que buscaban “repatriar” a la población migrante, así encontramos a la *Operation Wetback* con la cual más de un millo de trabajadores inmigrantes fueron expulsados de los Estados Unidos (Chacón, 2009).

Una de las principales dificultades que se afrontó en la renegociación era lo relacionado a la contratación, mientras que el gobierno mexicano exigía condiciones dignas, los empleadores pretendía aprovechar cualquier resquicio y obtener ganancias, este conflicto llevó a que, entre 1947

y 1949, se abriera una contratación unilateral en distintos estados, complicando el control y administración de los procesos migratorios, mismos que darían paso a una etapa marcada por la migración “indocumentada”.

iii) El final del acuerdo (1954-1964)

El fin del acuerdo migratorio se vio marcado por una creciente migración “indocumentada” y por la intransigencia de los contratistas, mientras que los acuerdos lograban que los trabajadores migrantes consiguieran condiciones laborales más justas, asegurando sus garantías con la “legalización”; los contratistas veían la búsqueda de incentivos que alentarán la contratación y los beneficiaran.

A pesar de que México buscó renovar el acuerdo, los contratistas y el gobierno estadounidense no encontraron elementos suficientes para perdurarlo, en este sentido vieron en la migración “irregular” y componente de mayor beneficio y menor complicación para ellos, así, a mediados de la década de 1960 el programa bracero llegaría a su fin, dando paso a una etapa de gran afluencia de la migración indocumentada y lo que sería llamado por algunos analistas, como Jorge Durand, el tiempo de *la política de no tener política*.

3.4 La era indocumentada (1965-1986)

Tras el fin del *programa bracero*, la migración no se detuvo, todo lo contrario; así, mientras en el escenario de la movilidad humana había un dinamismo particular, en la cuestión gubernamental binacional se llegó a un *impasse*, ninguno de los dos gobiernos vio la necesidad de buscar un acuerdo que ayudara a regular los flujos migratorios, todo lo contrario, encontraron en la “clandestinidad” un espacio de oportunidad: mientras que los Estados Unidos se veían beneficiados por los intensos flujos de mano de obra barata, México veía una válvula de escape que aligerara el peso del desempleo y la pobreza.

Si bien, en este periodo existió un aparente desinterés por la regulación de los movimientos migratorios, es imposible obviar la creciente influencia del paradigma securitario; así, en estos años empezó a fraguarse aquellos mecanismos que permitiría, a principios del siglo XXI, el establecimiento de toda una maquinaria de selección y restricción migrante: que vería en la externalización de las políticas y las fronteras, un mecanismo certero para regular y administrar los flujos migratorios, aún y a pesar las terribles consecuencias que traería consigo el cierre de fronteras y el constante asecho de los migrantes

Durante este periodo existen claro ejemplos de la tendencia que se expandiría después de los atentados terroristas del año 2001, el hecho más remarcable es la promulgación de la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA), la cual planteaba elementos para una mejor administración de los procesos migratorios, pero en la práctica no fue más que un recrudecimiento de las medidas antinmigrantes.

Los cambios que se vivieron en durante este periodo marcaron profundamente la dinámica migratoria del corredor, no sólo fueron los hechos regionales los que influyeron en la diversificación demográfica del flujo, también lo hizo la imperante *globalización* de la política y la economía; así, mientras que entre los años 1940 y 1970 México experimento un crecimiento económico sostenido (lo que sería llamado “milagro mexicano”), dejando de ser un país predominantemente rural y dando paso a una realidad urbana cada vez más presente; Estados Unidos viviría un periodo de alta tensión, derivado de los avatares de la Guerra Fría (1947-1991), a la par que el país entraría en una intensa reconversión industrial y urbana, que derivaría en la búsqueda de mano de obra barata que contradeciría la dominante política racial antinmigrante.

Tabla 3. La era indocumentada (1965-1986)

Años	México	Estados Unidos	Notas	Cita
1965		Primera enmienda a la Ley McCarran-Walter	Esta nueva ley, que se conoció como Hart Celler Act, tuvo entre sus principales objetivos dar preferencia a la reunificación familiar, aunque impuso un límite de 120,000 visas a la inmigración proveniente de México.	(García Castro, 2018)
1974	Ley General de Población		La Ley de 1974, por su parte, habla de facilitar el arraigo de investigadores, científicos y técnicos; y señala que las respuestas a los problemas demográficos del país se inspirarán en sus necesidades y realidades y se apoyarán en el respeto por la libertad y dignidad de la persona. [...] Por su parte, la política migratoria se elaboraría para lograr la satisfacción de los intereses nacionales).	(Arias Muñoz & Carmona Arellano, 2012, pág. 22)
1986		Immigration Reform and Control Act	La IRCA significó un arreglo conveniente entre los interesados en mantener su provisión de mano de obra extranjera barata y quienes abogaban por restringir la entrada de inmigrantes, pues la nueva legislación tuvo como propósito reforzar el control policiaco en las fronteras para dificultarle el paso de la inmigración no autorizada, al tiempo que garantizaba, mediante una amnistía, un suministro de trabajadores inmigrantes a la economía estadounidense, particularmente al sector agrícola.	(García Castro, 2018)

Fuente: elaboración propia a partir de los textos citados

a) La Ley General de Población 1974

Tras la conclusión de los convenios braseros el gobierno mexicano se quedó sin un esquema a través del cual mediar y administrar el constante flujo de connacionales hacia Estados Unidos, de ahí su insistencia, en años posteriores, por poner a discusión una nueva serie de acuerdos que permitieran regular el flujo migrante, la respuesta del gobierno estadounidense fue contundente:

[...] el presidente Gerald Ford declinó y argumentó que “se había comprobado que este tipo de acuerdos no garantizaba la protección de los derechos laborales de los trabajadores mexicanos”. Era por el bien de México y de los mexicanos que no se debía insistir más en el asunto. (Durand, 2017, pág. 161)

Ante tal respuesta el gobierno mexicano entro en un *impasse*, se tomó el tema migratorio con cierta pasividad, a tal punto que fue la característica que definió su actuar en el tema migratorio durante este periodo; al evaluar los costos que representaba insistir en un proyecto conjunto para administrar el flujo de mexicanos hacia Estados Unidos, el gobierno mexicano declino justificándose:

[...] de modo analítico con la metáfora de la válvula de escape, que en un principio favorecía al país librarse de tensiones y problemas. En cuanto a la política internacional, la posición de México era desentenderse del asunto, si no había acuerdo bilateral; era entonces un tema y problema sobre el que correspondía decidir al país vecino. La estrategia de ambos lados fue mantener el *statu quo*, pero a un costo considerable, porque México renunció a manifestar su posición sobre un tema vital y de interés nacional. (Durand, 2017, pág. 161)

Este hecho sería una clara muestra del cómo se desarrollaría la política migratoria mexicana desde mediados de siglo, un actuar mediado y a expensas de los requerimientos del gobierno estadounidense, y no sólo con relación a la emigración, como dejaría en evidencia la creciente inmigración centroamericana.

La Ley General de Población (1974) exhibiría este afán, cuando más que el diseño de un aparato para dar solución a la serie de conflictos que trae consigo el movimiento población mexicana hacia el extranjero, lo que se planteó fue una ley de extranjería. Lo plasmado de la Ley General se encontraba en consonancia con lo influencia de la región: una ley que consideraba al país como uno receptor y predispuesto a la inmigración, benevolente con el refugio y el asilo; pero que, al contrastarse con los datos, lo que se puede deducir es todo lo contrario; una ley que restringe la llegada y el movimiento en el interior de la población extranjera:

[...] la inmigración de extranjeros (debe sujetarse)²¹ a las modalidades que se juzguen pertinentes, y procurar la mejor asimilación de éstos al medio nacional y su adecuada distribución en el territorio”. (Artículo VII de la Ley General de Población (1974) citado en: Durand, 2017, págs. 161-162)

b) Immigration reform and control act (IRCA, 1986)

La IRCA significó un arreglo conveniente entre los interesados en mantener su provisión de mano de obra extranjera barata y quienes abogan por restringir la entrada de inmigrantes, pues la nueva legislación tuvo como propósito reforzar el control policiaco en las fronteras para dificultar el paso de la inmigración no autorizada, al tiempo que garantiza, mediante una amnistía, un suministro de trabajadores inmigrantes a la economía estadounidense, particularmente al sector agrícola. (García Castro, 2018)

Paradójicamente, a la par del incremento de las sanciones a los empleadores, el control y la explotación que ejercían a los “indocumentados” aumentó, así, una medida que busca desalentar la inmigración irregular se volvió un mecanismo que propiciaba el engaño y la vulnerabilidad de los migrantes ya que, ante el temor de la deportación y el encarcelamiento, los empleadores aprovecharon para precarizar la vida y las condiciones de los trabajadores inmigrantes (García Castro, 2018).

A su vez, los cambios en la dinámica económica, como el rápido crecimiento de la industria de servicios y la industria manufacturera, propiciaron cambios en la distribución laboral y poblacional de los migrantes, por un lado, los migrantes mexicanos dejaron de establecerse en zonas rurales para dar paso a asentamientos urbanos, empelándose en hoteles, restaurantes, empresas en trabajo domésticos, etc., por otro lado, este cambio en la dinámica ocupacional dio pie a cambios en la distribución territorial de los migrantes y, a su vez, en la composición sociodemográfica del grupo: el aumento de la migración femenina.

La terciarización de los trabajos migrantes es, en gran parte, resultado de políticas migratorias cada vez más restrictivas, ante la imposibilidad de seguir reproduciendo los mismos mecanismos, la amplitud de las redes y las ocupaciones hizo posible la diversificación y masificación de la población migrante mexicana residente en los Estados Unidos; estos hechos marcaría

²¹ Los paréntesis son míos.

profundamente la dinámica que se daría a finales del siglo XX y principios del XXI, una dinámica marcada por la bipolaridad: por un lado, el constante estados de crisis y, por otro, las bonanzas de la migración.

A finales de la década de 1980 resultaba en evidente que una serie de cambios se estaban gestando, no sólo en el escenario regional que incluye al corredor migratorio México-Estados Unidos, qué con el paso del tiempo y la consolidación de las redes de apoyo y solidaridad se ha ampliado generando un corredor que incluye no sólo a Canadá, también al Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador); también a nivel mundial las características demográficas de los distintos procesos migratorios se han diversificado, si bien, para finales de siglo, aún prevalecen los mismo motivantes, se han adherido nuevos y, en algunos casos, fungen como elementos motrices del movimiento.

A finales de siglo la diversificación y masificación son las señas que definirán los flujos contemporáneos y la vuelta al escenario de las discusiones sobre los inmigrantes.

3.5 La fase bipolar (1986-2007)

En la recta final del siglo XX, todos esos elementos que se fueron entretejiendo a lo largo del periodo de la posguerra encontrarán su maduración; los decenios de 1980 y 1990 plantearían cambios muy puntuales que trastocaron formas de sociabilidad. El desarrollo tecnológico, el libre intercambio de mercancías y la urbanización serían ingredientes que tomarían cierta visibilidad al fin de siglo; tanto los miedos como las oportunidades que estos componentes generarían quedan más que representadas en la producción cinematográfica de estos años, películas como *Robocop*, *Terminator* o *Matrix* puntualizan, dramáticamente, varios de las particularidades de este “nuevo” tiempo:

No sólo el constante desarrollo tecnológico generaba incertidumbre, con los escenarios futuristas que automatizan todo y reemplazaron al ser humano; la urbanización y el libre intercambio de mercancías generaban ciertos conflictos y miedos a través de la intensificación de la interacción con los *otros*: los pobres y desdichados; las ciudades se afirmaron como espacios donde empezaron a convivir *establecidos* y *marginados*.

En este escenario, la migración, tuvo un repunte; la caída del bloque soviético y la puesta en escena del capitalismo neoliberal trajo consigo una apertura de las fronteras estatales y la intensa movilización de mercancías, entre ellas las personas. Esta movilidad que inaugura el fin de siglo guarda ciertas diferencias a la de mitad de este, ya no sólo los conflictos o los intereses económicos forman parte de los imaginarios, el consumo de *paisajes* y *culturas* ajenas empieza a figurar como uno de los motivos que alienta a la población a salir: moverse se vuelve un rasgo que *diferencia* (Maffesoli, 2004).

En este sentido, gran parte de las políticas migratorias diseñadas e implementadas durante este periodo se ven envueltas en pequeñas contradicciones; por un lado, buscando saciar la demanda de mano de obra barata y productiva que la constante industrialización y urbanización requería y, por otro, tratando de regular y controlar los flujos migratorios y las complicaciones derivadas de la constante interacción entre universos simbólicos.

Tal caso queda más que ejemplificado con México–Estados Unidos y la implementación de la *Immigration Reform and Control Act* de 1986, la cual responde a la necesidad del gobierno

estadounidense de reglamentar y controlar la migración indocumentada proveniente de México; La IRCA contemplaba cuatro especificidades para frenar esa migración:

- 1) El aumento de controles fronterizos;
 - 2) El establecimiento de multas a los empleadores de migrantes en situación migratoria irregular;
 - 3) Un programa de regularización,
 - 4) La apertura de canales legales para el empleo de trabajadores migratorios temporales.
- (Alba, 2010, pág. 521)

La aplicación de la IRCA fue muy intermitente, mientras que los controles fronterizos se incrementaron, así como la brutalidad de las detenciones; la imposición de multas a las empresas y negocios fue débil; caso contrario sucedió con el programa de regularización, el cual “superó todas las expectativas, lo que hizo necesaria la puesta en marcha de los programas de trabajadores temporales” (Alba, 2010, pág. 522).

Estos hechos matizaron el fenómeno migratorio, así como las relaciones entre los países.

[...] esta evolución creó un nuevo escenario con múltiples implicaciones para el fenómeno migratorio y para la conducción de las futuras relaciones bilaterales en general, y en el ámbito migratorio particular. Por un lado, el intento de poner un alto al secular flujo circular propició que se transformara en un flujo de carácter más permanente. Por otro lado, la regularización de la situación migratoria de más de 2 millones de mexicanos reforzó la transición anterior e hizo crecer rápidamente la población de ciudadanos mexicanos en aquel país. (Alba, 2010, pág. 522)

Estos hechos se verían reflejados en la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en el año de 1994, por parte de los gobiernos de México, EE. UU. y Canadá.

Tabla 4. La fase bipolar (1986-2007)

Años	México	Estados Unidos	Notas	Cita
1989			Caída del Muro de Berlín	
1991			Disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	
1993		Hold the line	Operativo de control migratorio: El Paso, Texas	(Novelo Urdanivia, 2007, pág. 74)
		Savalguarda	Operativo de control migratorio: Arizona	
1994		Gatekeeper	Operativo de control migratorio: San Diego, California	
			Tratado de Libre Comercio de América del Norte	
1996		Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act Of 1996 (IIRIRA)	Contribuyó a sentar las bases de la criminalización de los inmigrantes mediante un sistema masivo de detención y deportación, que llevó a converir faltas administrativas, como el ingreso a los Estados Unidos sin papeles, en delitos castigados con prisión.	(Heredia Zubieta, 2017, pág. 77)
	Ley de Doble Nacionalidad		[...] en 1996 el Congreso de México aprobó la llamada Ley de Doble Nacionalidad, que fue en realidad una reforma constitucional que redefinía el concepto de nacionalidad. La reforma otorgó a los mexicanos, residentes en el extranjero, el derecho a conservar la nacionalidad mexicana, aunque hubiese adquirido la de otro país.	(García Castro, 2018)
1997		Río Grande	Operativo de control migratorio: Texas	(Novelo Urdanivia, 2007, pág. 74)
2001			Ataque terrorista del 11 de septiembre	
		USA PATRIOT Act	El objetivo de esta ley es ampliar la capacidad de control del Estado en pro de combatir el terrorismo, dotando de nuevas capacidades de vigilancia a agencias de seguridad.	(Vilches Hinojosa, 2011, pág. 27)
2003		ICE	Creación del U.S Immigration and Customs Enforcement (ICE)	
2004		ABC (Arizona Border Control)	Operativo de control migratorio: Norte de Sonora, México	(Novelo Urdanivia, 2007, pág. 74)
	Memorándum de entendimiento		Repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos	(Domínguez Guadarrama, 2013, pág. 31)
2005		Ley de Protección Fronteriza, Antiterrorismo y Control de la Inmigración Ilegal		
2006		Aprobación de la valla en la frontera con México		
2007			Crisis económica	

Fuente: elaboración propia a partir de los textos citados

a) Tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN)

En la década de 1990 los acuerdos comerciales entre México, EE. UU. y Canadá se vieron favorecidos por la aparente estabilidad económica de la región, lograda durante el decenio anterior; así mismo se esperaba que el TLCAN generará oportunidades laborales y las condiciones necesarias para establecer un acuerdo migratorio, reduciendo así las presiones que existían sobre el fenómeno.

En los años posteriores a la firma y entrada en vigor del TLCAN, estas expectativas no se cumplieron:

[...] en materia de empleos y salarios [...], y la migración mexicana a Estados Unidos continuó su curso e incluso se intensificó durante la segunda parte de la década de 1990, al mismo tiempo que la liberalización comercial y la profundización de la integración productiva y económica en América del Norte tomaba fuerza. (Alba, 2010, pág. 523)

EE. UU. endureció su frontera, esperando controlar, persuadir y desalentar la migración, fueron diversos los programas que emplearon: la *Operation Blockade* (1993), *Operation Hold-the-line*; sin embargo, estas estrategias no cumplieron con sus objetivos, todo lo contrario: condujeron a la creación de nuevos corredores por espacios inhóspitos y riesgosos y al encarecimiento de proceso migratorio; esto produjo el aumento de muertes y violencia, así como de la “criminalización” de proceso.

Si bien, este escenario ya marcaba la pauta en la que se desarrollaba la relación migratoria entre estos países, el fin de siglo, los acuerdos logrados en el TLCAN y la transición democrática que afrontaría México en el año 2000, plantearía un escenario esperanzador en tanto que se fortaleció la necesidad de afrontar el “problema” migratorio como región, el gobierno de Vicente Fox insistió en la búsqueda por el acuerdo migratorio durante el primer año de su administración, intenciones y anhelos que se verían interrumpidos, abruptamente, tras los *ataques terroristas* del 11 septiembre del año 2001.

b) 11 de septiembre de 2001

El escenario que planteó el *ataque terrorista* de 2001 no solo evidenció la nueva manera en la que se hacía guerra: a través del terror; sino que generó un cambio en la manera en la que se hacía política interior y exterior, al menos en los Estados Unidos; este hecho remarcó, a través de la propagación de ciertos discursos, el rechazo y el miedo que representaban los “otros” para la sociedad estadounidense.

La política migratoria después de este hecho quedó supeditada a cuestiones de seguridad, tanto la migración como el migrante fueron catalogados bajo el mantra de la criminalidad; no sólo la dinámica aduanera y fronteriza se encrudece, hacia el interior se generaron espacios de rechazo y recriminación del migrante.

Clara muestra de esto fueron los operativos fronterizos que se desarrollaron en Texas, California y Arizona, o la Ley de Protección Fronteriza, Antiterrorismo y Control de la Migración Ilegal del año 2005 y la consecuente aprobación de la construcción de la valla perimetral en la frontera con México.

Para el primer decenio del siglo XXI, el escenario migratorio, presentaba una complejidad que sería acentuada con la crisis económica que dio inicio en el año 2007, a tal punto que plantearía una dinámica diferente en el sistema migratorio.

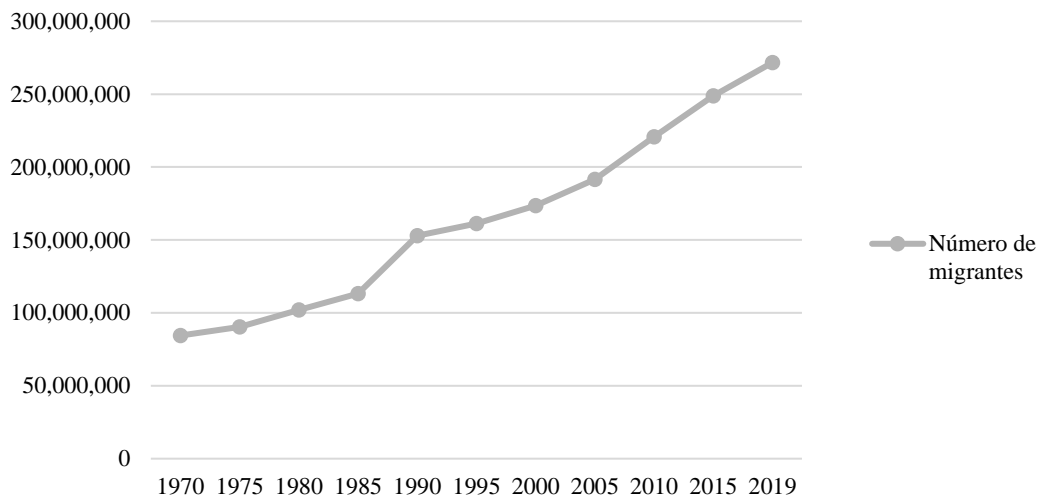
3.6 El nuevo escenario: crisis, caravanas y militarización (2007-en adelante)

La migración, como una cuestión de interés gubernamental o como un tema de divulgación periodística, nunca antes había generado tal atención ni había ocupado espacios tan centrales para la agenda internacional. Esta “repentina” importancia que se le ha dado responde, en su mayoría, a la intensificación y *mundialización* que, desde la década de 1980, ha venido acompañando a los procesos migratorios: nunca antes tanta población y tantos Estados se habían vistos inmiscuidos en tan diversos flujos (Wihtol de Wenden, 2013, pág. 11), como queda constatado en los datos que presenta la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en su *Informe sobre las migraciones en el mundo* (2018).

En este *Informe* la OIM se encarga de mapear el estado en el que se encuentran los diversos procesos migratorios alrededor del mundo y en el que se halla la migración en general: para el año 2015, según las estimaciones de la OIM, se contabilizaba que existían alrededor de 244 millones de personas viviendo fuera de sus países de nacimiento que, en comparación a los datos registrados en la década de 1970, representan un aumento de casi el triple (Gráfico 1), es decir, la población migrante internacional no ha hecho más que crecer a lo largo de 30 años.

Este engrosamiento y diversificación ha acentuado lo complejo y “problemático” de los procesos migratorios, “las migraciones internacionales están minando los dos pilares fundamentales del sistema internacional: la soberanía, representada por el Estado, y la ciudadanía, representada por la nación” (Wihtol de Wenden, 2013, pág. 13); a través de la migración se cuestiona no sólo el *orden político* en el que se ha subsumido el mundo por los acuerdos, tratados y la búsqueda de un derecho internacional; las fronteras como imaginarios y como actores administrativos son puestas en interrogación, no sólo por lo contradictorio que representa la idea de *libre circulación*, sino también por su función como mecanismo de represión y generadora de espacios de violencia.

Gráfico 1. Migrantes internacionales, 1970-2019



Fuente: Recuperado del *Informe sobre las migraciones en el Mundo 2020*. Copyright 2019 por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Varios son los factores que explican este *nuevo* escenario en el que se ven inmiscuidas las migraciones, no sólo desde el plano económico, como es planteado desde la *teoría neoclásica*; cuestiones políticas y culturales han servido de motivo para esta reconfiguración:

La caída del muro de Berlín permitió la movilidad de poblaciones que durante 50 o 60 años habían estado encerradas tras sus fronteras. [...] la obtención de pasaportes ha posibilitado un derecho de salida generalizado, aun cuando los sistemas de visas bloquean en otros países el derecho de entrada. También la circulación de información por la televisión, la radio, internet, la telefonía celular ha permitido que se vean otras maneras de vida y de consumo, nutriendo los imaginarios migratorios y las odiseas modernas, a veces peligrosos e incluso mortales. (Wihtol de Wenden, 2013, pág. 21)

Así mismo, el desarrollo tecnológico en materia de transporte ha permitido la reducción de costos y tiempo de traslados, posibilitando que una parte de la población pueda acceder a otros espacios; de igual manera el establecimiento de redes migratorias y de espacios *transnacionales* han facilitado el intercambio no sólo de bienes materiales, la constante comunicación a favorecido el ir y venir de bienes simbólicos.

Esta dinámica, se vio acentuada y trastocada tras la crisis económica de 2007, no sólo la propia composición de los procesos migratorios se vio alterada, algunos espacios se precarizaron, así como fenómenos muy particulares se acrecentaron.

Uno de ellos, el retorno, marcó cierta pauta dentro del proceso migratorio posterior a la crisis económica, la cantidad de migrantes que emprendieron la *vuelta al hogar* generó que el gobierno mexicano pusiera en marcha una serie de mecanismos para paliar el impacto que este hecho tendría en la política, la economía, lo cultural y lo social; no sólo este hecho implicaría un reto para las instituciones encargadas de velar por los migrantes, sino también para aquellas que “posibilitan” la cohesión social, como lo es la educación. En este sentido, parte de la política migratoria mexicana de este periodo se ha visto influida por los retos que le planteó el retorno paulatino y masivo de gran parte de su población

Asimismo, el escenario migratorio mexicano iba reconociendo esta transformación, si bien durante gran parte del siglo XX se le consideraba un país que expulsaba, mayoritariamente, a su población; para los albores del siglo XXI esto ha cambiado; México ya no solo se reconoce como un país expulsor de población, sino también, como uno de tránsito y destino.

Tabla 5. El nuevo escenario: crisis, caravanas y militarización (2007-en adelante)

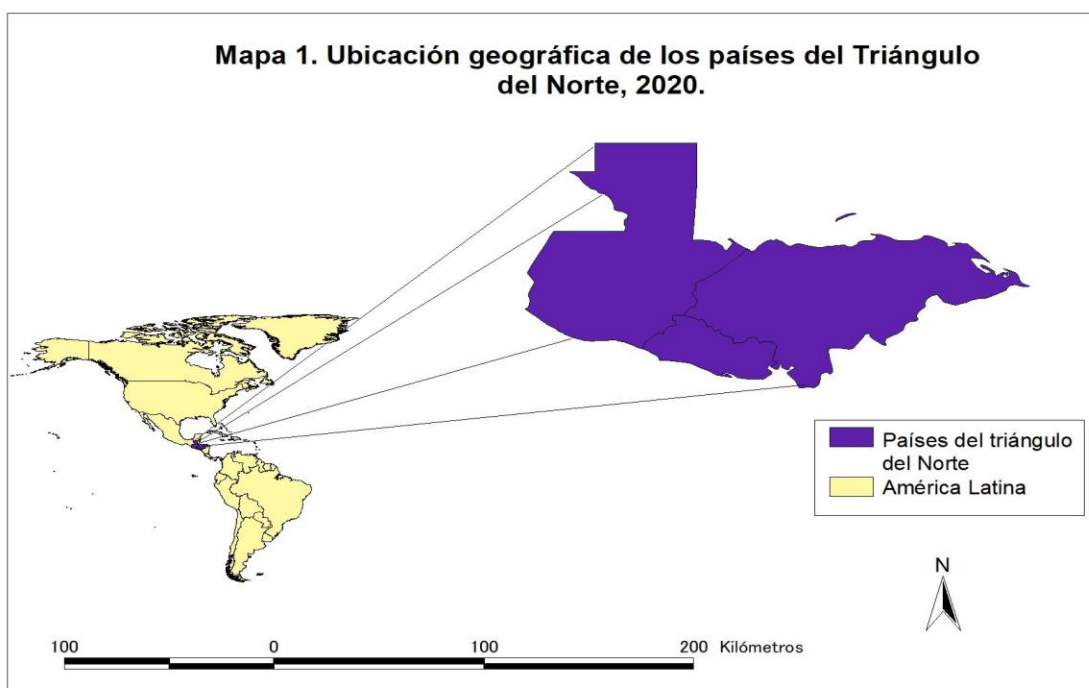
Años	México	Estados Unidos	Notas	Cita
2008		S-comm (Primer etapa 2008-2014)	Su objetivo explícito era la aprehensión y la deportación de quienes identifica como extranjeros criminales (criminal aliens); es decir, personas que han sido procesadas y sentenciadas por algún delito previo.	(Armendares & Moreno-Brid, 2019, pág. 13)
2010		Ley Arizona SB-1070	Criminalización de la población migrante "indocumentada", convirtiendo en delito menor la residencia en Arizona de un extranjero sin los documentos de registro exigidos por la ley federal. También sanciona duramente a quien albergue, contrate y transporten a los extranjeros "ilegales".	(Domínguez Guadarrama, 2013, pág. 30)
2011	Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo			
	Ley de Migración			
2012		DACA (Deferred Action for Childhood Arrivals)		
2018	Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular		Pacto no vinculante acordado por todos los miembros de la Organización de las Naciones Unidas, firmado en diciembre del año 2018 en Marrakech, Marruecos.	(OIM, 2018)
	Caravanas migrantes		Tres carvanas migrantes a finales del 2018, compuesta por población perteneciente al <i>Triángulo Norte de Centroamérica</i> .	(Durand, 2019, pág. 1024)

Fuente: elaboración propia a partir de los textos citados

a) Caravanas

La migración de población centroamericana a México no es tan reciente y espontánea como la resuelven algunos medios de comunicación, todo lo contrario: rebosa de una historia amplia e intensa. Los lazos existentes entre las comunidades fronterizas (ver Mapa 1) han permitido el tránsito, de manera fluida y diversa, desde la conformación de los primeros corredores comerciales, constituyendo un entramado fuerte y extenso de relaciones culturales.

Si bien, como se ha dicho, el flujo migratorio de Centroamérica a México es de larga data, hay algunos elementos que lo revisten de novedad, como lo son su masificación y la diversificación de sus intereses y expectativas; basta con revisar los datos sobre extranjeros, esto obviando el importante flujo de estadounidenses, residentes en México en los últimos 30 años para darse cuenta de ello; la migración proveniente del Triángulo Norte de Centroamérica ha tomado cierto impulso desde principios de la segunda década del siglo XXI. El hecho más plausible de estos renovados bríos y la problemática creciente en la frontera sur de México lo constatan la organización y movilización de miles de migrantes a finales del año 2019, en un conglomerado que sería llamado *caravanas migrantes*.



Fuente: elaboración propia con cartografía de INEGI

Aquí hay que tener presente dos cosas sobre esta serie de *caravanas*: la historicidad de los movimientos migratorios provenientes del TNC y escena política mediática; si bien, esta abrupta masificación del movimiento resulta “novedosa” hay que cuestionarse el por qué, más allá de plantear el cuestionamiento en el escenario de los hechos hay que hacerlo en el del discurso: esta “repentina” movilización no puede comprenderse sin el tratamiento que diversos medios de comunicación hicieron y sin la reiteración de ciertos mensajes de rechazo provenientes de la escena política estadounidense, en específico, los constantes mensajes que el candidato y después presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, realizó desde el inicio de su campaña y reafirmo como agenda al inicio de su mandato.

Es necesario tener presente esto, para entender la subordinación de la política migratoria mexicana, de los últimos 30 años, a los intereses de Estados Unidos, en tanto la existente relación comercial bilateral; en este sentido, tras el ataque terrorista de septiembre del año 2001, es consistente que, tras plantear un giro hacia la securitización el gobierno estadounidense, su homónimo mexicano hiciese lo mismo; las repercusiones de este hecho no se hicieron esperar en la frontera sur y a lo largo de la *gran frontera vertical* en la que se convirtió México: con la distribución de distintos centros de control migratorio en el extenso trayecto que emprenden los migrantes.

En las acciones políticas de los sucesivos gobiernos mexicanos, en respuesta a esta realidad migratoria, ha primado el control y la perspectiva de seguridad nacional, en este sentido el gobierno mexicano ha erigido una frontera vertical [...] que pone a los migrantes en riesgo continuo de ser detenidos y deportados por autoridades mexicanas desde cualquier punto del país. (Torre-Cantalapiedra & Mariscal Nava, 2020)

Sin este giro, hacia la securitización, resulta incomprensible que alrededor de 9 mil migrantes, en diciembre del año 2018, quedarán varados en la frontera norte de México y que fuesen participes en desesperados intentos de cruce hacia Estados Unidos y represión policiaca por parte de las autoridades mexicanas.

Asimismo, hay que tener presente que las caravanas migrantes no son un hecho aislado y espontáneo, aunque no resulta en un fenómeno atípico dentro del flujo migratorio proveniente del TNC, esta manera de transitar: organizada y masiva, si presenta una novedad; la visibilidad lograda con este tipo de movilidad hizo posible que disminuyera la violencia hacia el grupo y que

adquiriera cierta visibilidad de tinte político, en la búsqueda por alcanzar algún tipo de acuerdo para regularizar su situación migratoria: ya sea en México o en Estados Unidos.

Esta forma de migración exhibió y planteo retos importantes para la política migratoria mexicana, dio muestra de las carencias en la defensa de los derechos humanos de los migrantes, el estado de continua violencia que viven a lo largo del territorio, el uso político con el que se suele vestir a la migración, la externalización de las fronteras y el exteriorización de las políticas²², y las fuertes redes de asistencia y apoyo que hay dentro del país que sirve de contramedida al evidente abandono del gobierno mexicano.

²² Con esto quiero señalar los lazos regionales que se han constituido en torno al tema migratorio y la visión securitaria de la misma.

Capítulo 4

Espacio: territorio, fronteras y movilidad

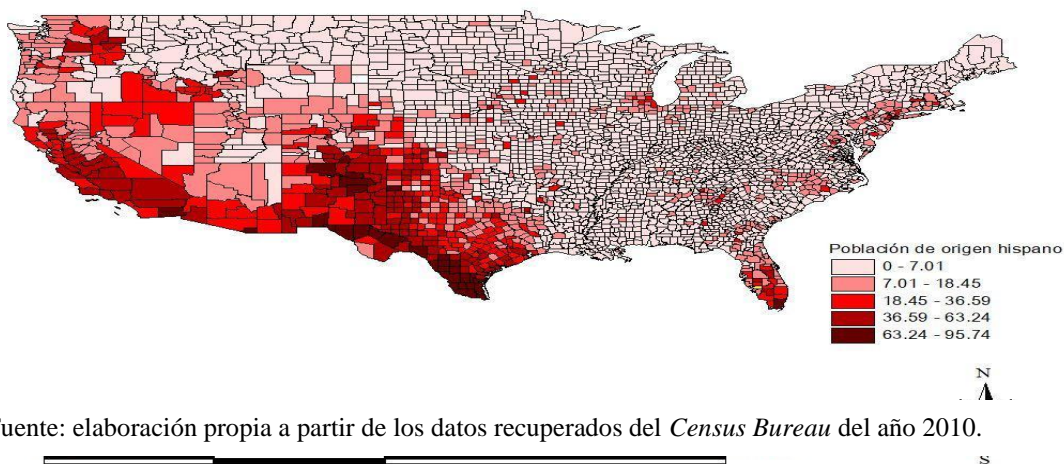
El presente capítulo tiene como finalidad aportar elementos de análisis de los tres estados que sirvieron como plataformas de llegada y residencia de los movimientos migratorios emprendidos a finales del siglo XX y principios del XXI. Si bien, la dinámica migratoria particular propia de cada uno no comparte la misma intensidad y dimensiones, el hecho de ser tan dispares da muestra de lo cambiante en los procesos migratorios contemporáneos.

Aunque lo más evidente son las discrepancias, es preciso señalar que las tres áreas convienen en un fuerte pasado colonial, existen una marcada su herencia hispana y una fuerte relación transfronteriza, que han propiciado que flujos migratorios con cierta peculiaridad se afiancen en estos territorios

Así, encontramos que este apartado ahondará sobre la composición sociodemográfica de Nuevo México, California, Kansas y, particularmente, en las características de las ciudades de Albuquerque, San Diego y Kansas.

Puntualizando como todos estos elementos han convergido y dado pie a la constitución de redes (de comunicación) que han fortalecido los lazos que posibilitan los flujos de migración de larga trayectoria, solo basta con señalar la ubicación geográfica de estos estados (véase mapa 2) y se hace visible la fuerte influencia de la cultura hispana en ellos.

Mapa 2. Población de origen hispano, distribuida por condados, 2010



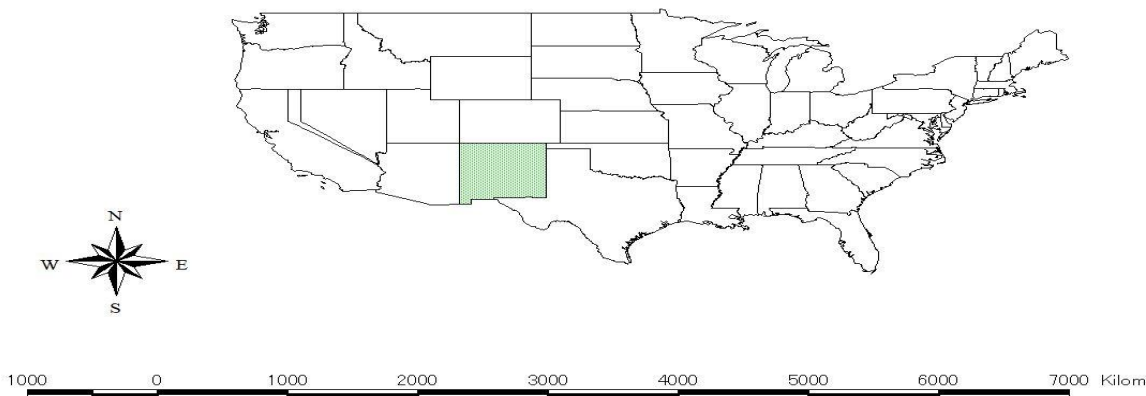
4.1 Nuevo México, características e historia

Nuevo México (véase mapa 3) fue el cuadragésimo séptimo estado en ser admitido en la Unión²³, el 6 de enero del año 1912. El territorio que comprende el estado fue habitado por nativos americanos antes de la exploración europea y la consecuente colonización española en el año 1598²⁴.

Durante la colonia española formó parte del Virreinato de la Nueva España, el territorio figuró dentro del México Independiente hasta la guerra mexicano-estadounidense (1846-1848), a partir de la cual pasó a formar parte del territorio de la Unión de estados federados americanos junto a Texas, California, Arizona, Nevada, Utah, Colorado y parte Wyoming, tras la firma del acuerdo de paz *Guadalupe Hidalgo*²⁵.

Según datos del *Census bureau* del año 2010, en relación al total de su población tiene unos de los mayores porcentajes de descendientes hispanos, esto en tanto a su herencia virreinal, como de los lazos con el México independiente (véase gráfico 2 y mapa 2); así mismo, ocupa la cuarta posición

Mapa 3. Ubicación geográfica de Nuevo México, 2021



Fuente: elaboración propia con cartografía de INEGI.

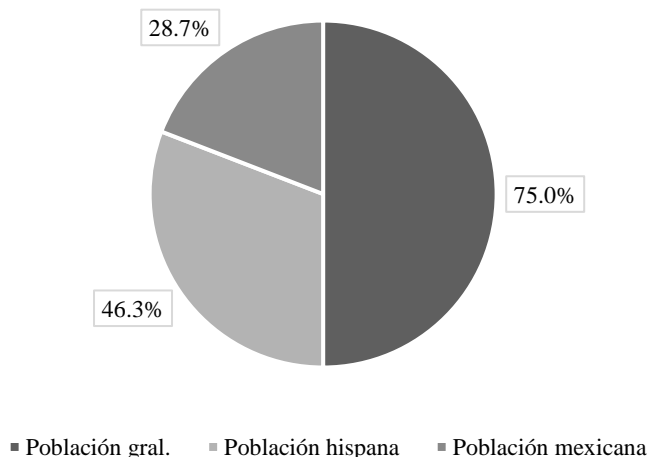
²³ Federación de Estados Independientes que sería el antecedente de la organización gubernamental de los Estados Unidos de América.

²⁴ Información recuperada de National Archives: <https://www.archives.gov/>

²⁵ *Ibíd.*

en cuanto a población de *nativos* después de California, Oklahoma y Arizona; las naciones nativas más representativas en su territorio son el pueblo *Navajo* y el *Apache*²⁶.

Gráfico 2. Distribución de la población en relación al origen cultural, 2010



Fuente: elaboración propia a partir de los datos recuperados del *Census Bureau* del año 2010.

Nuevo México forma parte de los estados fronterizos de los Estados Unidos teniendo como capital la ciudad de Santa Fe; limita al norte con el estado de Colorado, al noreste con Oklahoma, al este y sudeste con Texas, al oeste con Arizona, al suroeste con Chihuahua (México) y al noroeste con Utah. Con una extensión de 314,915 kilómetros²⁷ cuadrados, siendo el quinto estado más extenso del país (véase mapa 3).

En cuanto a su geografía, se caracteriza por ser un estado con superficie accidentada, al norte del territorio se encuentra la *Sierra de la Sangre de Cristo*, la cual forma parte de las estribaciones sur de las *Montañas Rocosas*; asimismo, es posible encontrar grandes llanuras y mesetas en todo el estado, dando pie a una variedad de paisajes: entre desérticos, boscosos (cuenta con diversos parques forestales y diversas áreas protegidas) y montañosos.

El clima predominante del estado se discurre entre semiárido y árido, con temperaturas que varían entre los 18° y los 4° centígrados (C) en las zonas montañosas y, durante el verano, el promedio

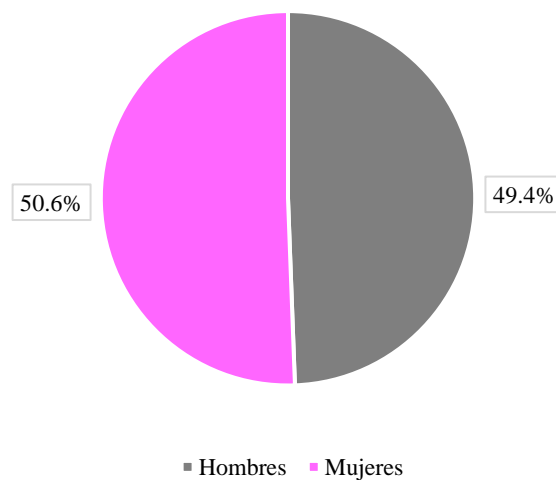
²⁶ Información recuperada del *census bureau* del año 2010.

²⁷ *Ibíd.*

entre los 38° C y los 36° C en las llanuras; la temperatura más alta registrada en el estado fue de 50° C el 27 de junio de 1994 y la más baja fue de -46° C en febrero del año 1951.²⁸

Su flora y fauna es diversa, aunque predominan la flora neártica y neotropical, así como la fauna de alta montaña, siendo el oso negro americano símbolo distintivo del estado.

Gráfico 3. Población total de Nuevo México por sexo, 2010



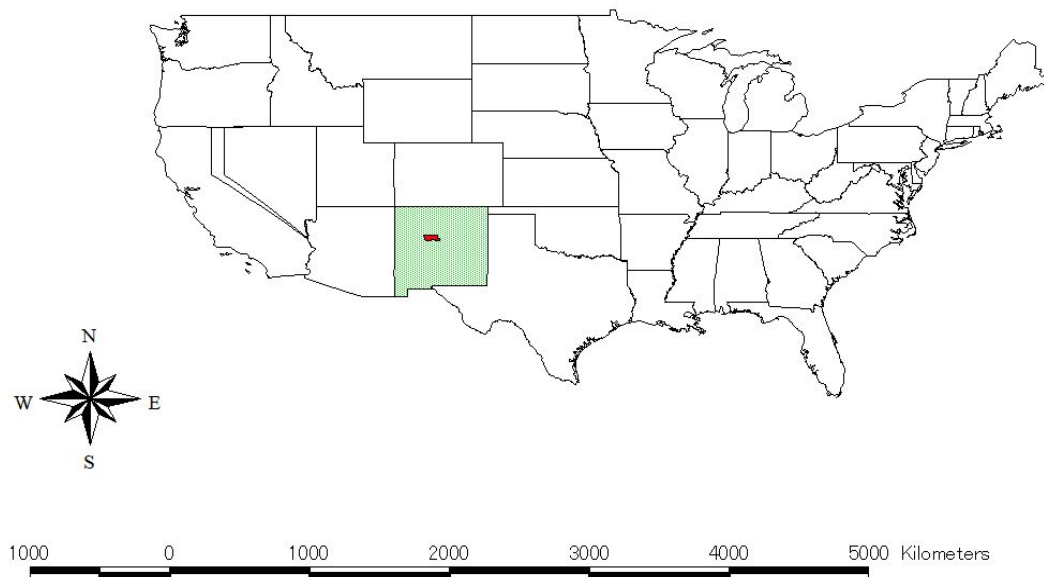
Fuente: elaboración propia a partir de los datos recuperados del *Census Bureau* del año 2010.

²⁸ Información recuperada del *National Weather Service*, consultado el 6 de mayo del año 2020 en: <https://www.weather.gov/>

a) Albuquerque

La ciudad de Albuquerque se ubica en el condado de Bernalillo (véase mapa 4); según datos del censo *census bureau* de año 2010, es la ciudad más poblada del estado de Nuevo México, con una población de 545,852 habitantes lo que representa el x por ciento del total estatal, mientras que su área metropolitana asciende a 887,077 habitantes (véase tabla 6). Dado a su herencia hispana, Alburquerque tiene una población amplia de hispanos y latinos, siendo estos aproximadamente 317,089, conformando alrededor del 47.9 por ciento de la población total según datos de esta misma fuente (véase gráfico 4).

Mapa 4. Ubicación geográfica del condado de Bernalillo, 2021



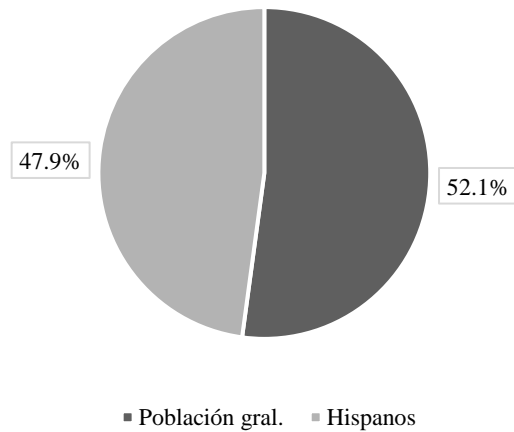
Fuente: elaboración propia con cartografía de INEGI.

Tabla 6. Los condados con mayor población en Nuevo México, 2010

No.	Condado	Población	Sexo		Población de origen hispano	Población de origen mexicano
			Hombres	Mujeres		
1	Bernalillo	662,564	324,460	338,104	317,089	182,806
2	Doña Ana	209,233	102,569	106,664	137,514	118,607
3	Santa Fe	144,170	70,257	73,913	73,015	32,349
4	Sandoval	131,561	64,321	67,240	46,129	21,453
5	San Juan	130,044	64,544	65,500	24,776	13,952
6	Valencia	76,569	38,576	37,993	44,605	23,552
7	McKinley	71,492	34,620	36,872	9,473	6,160
8	Chaves	65,645	32,482	33,163	34,139	27,612
9	Lea	64,727	33,045	31,682	33,063	29,449
10	Otero	63,797	32,194	31,603	22,026	17,873

Fuente: elaborada a partir de los datos del *Census Bureau* 2010.

Gráfico 4. Porcentaje de población de origen hispano
residiendo en el condado de Bernalillo, 2010



Fuente: elaboración propia a partir de los datos recuperados del *Census Bureau* del año 2010.

Se ubica a las orillas del Río Grande, fundada por colonos españoles en el año 1706; fue nombrada Albuquerque por el gobernador provincial Francisco Cuervo y Valdez en honor al duque del mismo nombre, virrey de la Nueva España entre 1702 y 1710.

Su clima ronda en el semiárido frío, presentando alrededor de 270 días soleados anualmente. Las temperaturas son extremas, en invierno rondan por debajo de los -15°C , mientras que en verano pueden alcanzar los 40°C .

Basados en datos del *Census Bureau* de 2010, Albuquerque tiene una superficie total de 490.9 kilómetros cuadrados, de los cuales alrededor de 487 kilómetros cuadrados corresponden a tierra firme.

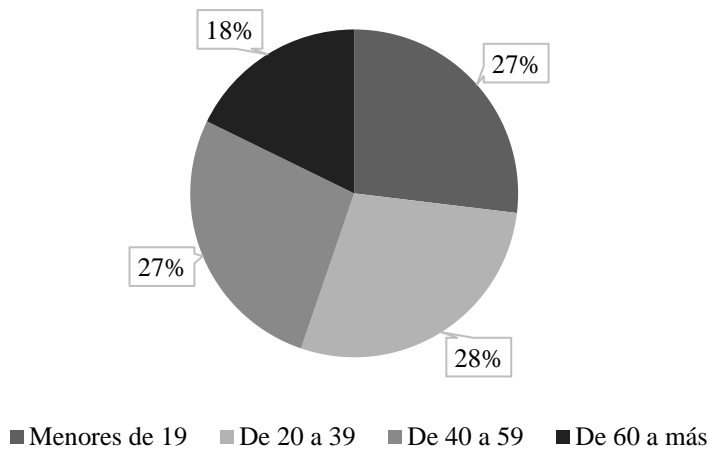
i) Población

La ciudad de Albuquerque es considerada uno de los centros económicos de mayor importancia de Nuevo México, la estructura de la población de la ciudad se define como una población bastante joven, ya que podemos encontrar que el 55.3 por ciento de la población es menor de 40 años (revisar gráfico 5)²⁹. Con relación a la composición por sexo, la población de Albuquerque presentó un ligero predominio de la mujer, según estimaciones del *Census Bureau* del año 2010,

²⁹ Según datos del *Census Bureau* del año 2010

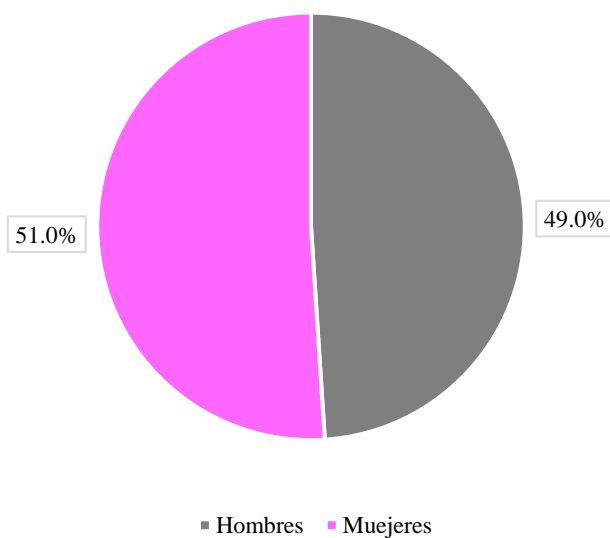
ya que del total el 51.2 por ciento son mujeres, mientras que el 48.8 por ciento son hombres (véase gráfico 6).

Gráfico 5. Distribución de la población del condado de Bernalillo, por porcentajes, 2010



Fuente: elaboración propia a partir de los datos recuperados del *Census Bureau* del año 2010.

Gráfico 6. Población total de Bernalillo por sexo, 2010



Fuente: elaboración propia a partir de los datos recuperados del *Census Bureau* del año 2010.

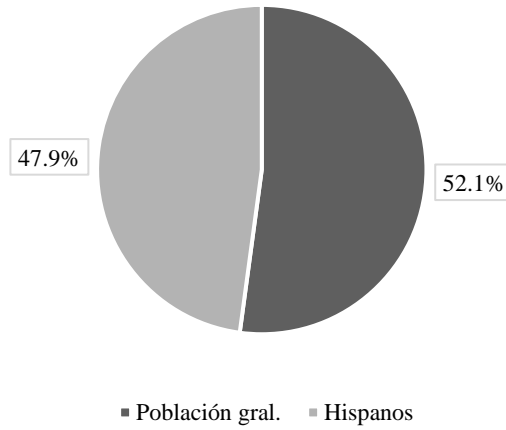
La ciudad, en tiempos recientes, ha experimentado el crecimiento sustancial de la población de origen mexicano dentro de su territorio; ha pasado de representar, en el año 2000, el 15.3 por ciento de la población total de la ciudad a conformar el 27.6 por ciento en el año 2010, esto según los datos del *Census Bureau* del año 2010 (revisar gráficos 7 y 8). De acuerdo con estos datos en la ciudad de Albuquerque, hasta el año 2010, vivía aproximadamente 182,806 mexicanos. Esto sugiere que la ciudad se ha consolidado como un espacio de atracción para la población migrante de origen mexicano, este hecho es posible situarlo dentro de los cambios que la dinámica migratoria internacional ha tenido desde finales del siglo XX, como refiere De Wenden (2013): la migración se ha *mundializado*, y con ello los puntos de llegada y de origen se han diversificado.

Asimismo, es pertinente resaltar el fuerte pasado hispano de la ciudad y el condado, en general; el condado de Bernalillo, en el cual se ubica la ciudad de Albuquerque, es el territorio con mayor población de origen hispano de todo Nuevo México llegando a representar el 47.9 por ciento de la población total, siendo aproximadamente 317,089 personas de origen hispano las que habitan en su territorio, esto según los datos del *Census Bureau* del año 2010, esta dinámica resulta de suma importancia para el establecimiento y elección de los migrantes de origen mexicano ya que, como bien lo refiere Cristóbal Mendoza (2012):

Ser parte de una comunidad y vivir en un barrio hispano va asociado al sentido de pertenencia del lugar y se traduce, a su vez, en un alto grado de solidaridad. [...] dichas redes tienen una importancia fundamental para entender la consolidación de un grupo numeroso de inmigrantes mexicanos en Albuquerque. (pág. 41)

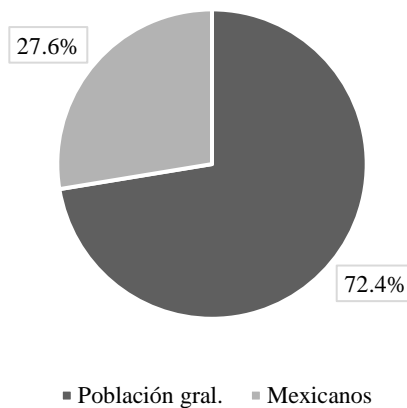
Dicho lo anterior, podemos decir que los procesos migratorios en los que se ven envueltos mexicanos han aumentado, así como la población mexicana respecto a la de origen hispano, de tal suerte que podemos encontrar que, en Bernalillo, la población mexicana resulta mayoritaria en relación a los otros grupos de ascendencia hispana (véase gráfico 9). Dinámica que se encuentra en sintonía con los datos a nivel nacional.

Gráfico 7. Porcentaje de población de origen hispano
residiendo en el condado de Bernalillo, 2010



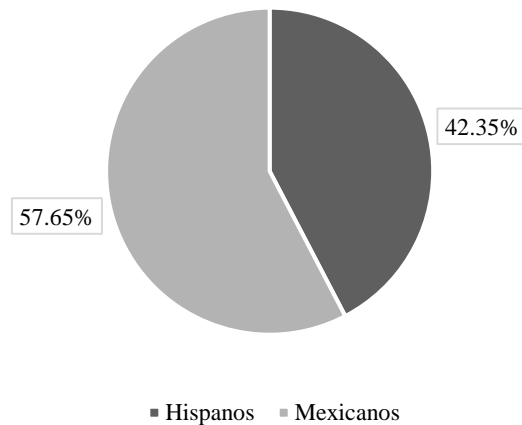
Fuente: elaboración propia a partir de los datos recuperados del *Census Bureau* del año 2010.

Gráfico 8. Porcentaje de población de origen
mexicano residiendo en el condado de Bernalillo,
2010



Fuente: elaboración propia a partir de los datos recuperados del *Census Bureau* del año 2010.

Gráfico 9. Porcentaje de mexicanos dentro de población de origen hispano residiendo en Bernalillo, 2010



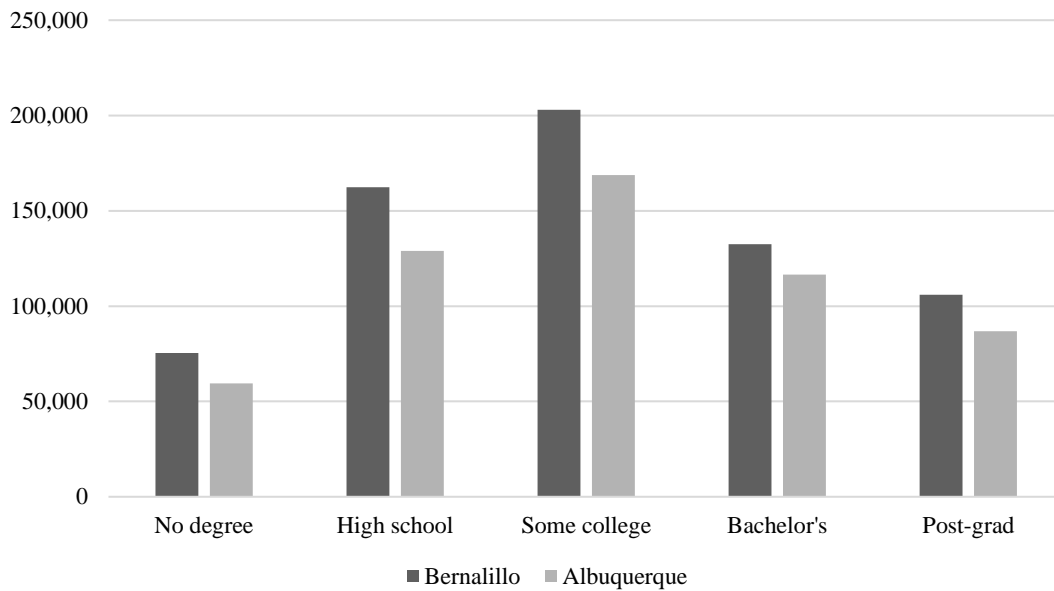
Fuente: elaboración propia a partir de los datos recuperados del *Census Bureau* del año 2010.

Así, resulta distinguible la importancia que, en la zona, tiene la migración mexicana a la ciudad de Albuquerque misma que, si bien, no se compara con la dinámica de otras zonas como California, Texas o Florida, ha encontrado cierta estabilidad al punto de resultar distinguible a nivel nacional y estatal; este condado se ha consolidado como un espacio de atracción de población migrante mexicana, así como de población de origen latino y español.

ii) Educación y economía

La población de Albuquerque, según datos del censo estadounidense del año 2010, se encontraba ligeramente por encima de los datos a nivel nacional en razón de la formación educativa, el 89.7 por ciento de su población tiene el grado en *High school* o un grado mayor, mientras que en el condado de Bernalillo es de 88.8 por ciento y en los Estados Unidos es de 87.7 por ciento (revisar gráfico 10).

Gráfico 10. Nivel educativo de Albuquerque en comparación con el condado de Bernalillo, 2010

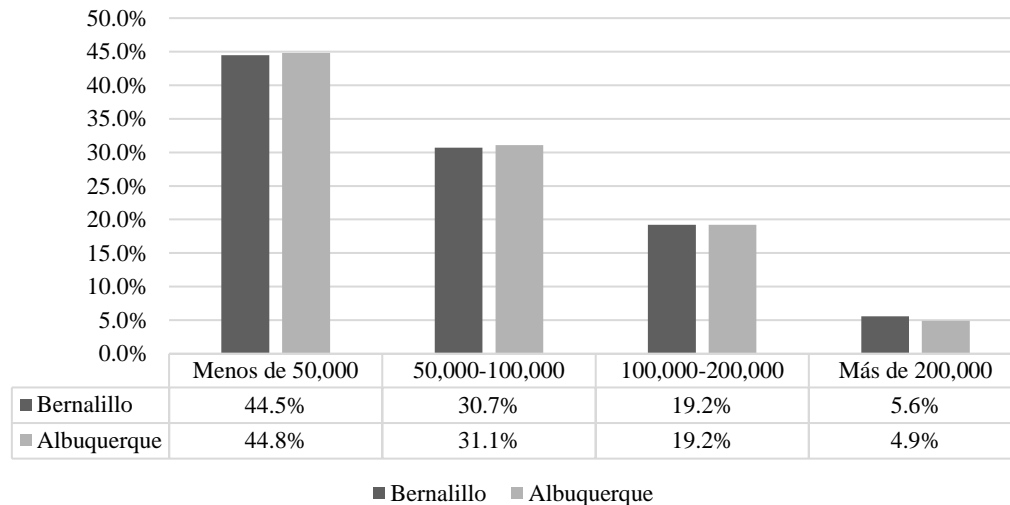


Fuente: elaboración propia a partir de los datos recuperados del *Census Bureau* del año 2010.

Asimismo, datos del *Census Bureau*, establecen que el ingreso promedio en el hogar del 44 por ciento de la población se encuentra debajo de los 50,000 dólares anuales (revisar gráfico 11), dando como resultado que el 24 por ciento de los menores de 18 años se encuentren bajo la línea de la pobreza, de igual manera que el 10 por ciento de los mayores de 65 años. Del total de las viviendas registradas en Albuquerque, el 92 por ciento de ellas se encuentran ocupadas, de las cuales, el 58 por ciento, quienes las habitan son sus propietarios.

Si bien, la ciudad de Albuquerque tiene niveles bajos de pobreza, eso no quiere decir que la calidad de vida o la accesibilidad a bienes sea la mejor, esto queda demostrado con el porcentaje de casa ocupadas por sus propietarios; el valor promedio de una vivienda ocupada por sus propietarios, según estimaciones del *Census Bureau*, ronda en los 207,300 dólares.

Gráfico 11. Distribución de los ingresos por hogar, comparativa entre Bernalillo y Albuquerque, en porcentajes, 2010



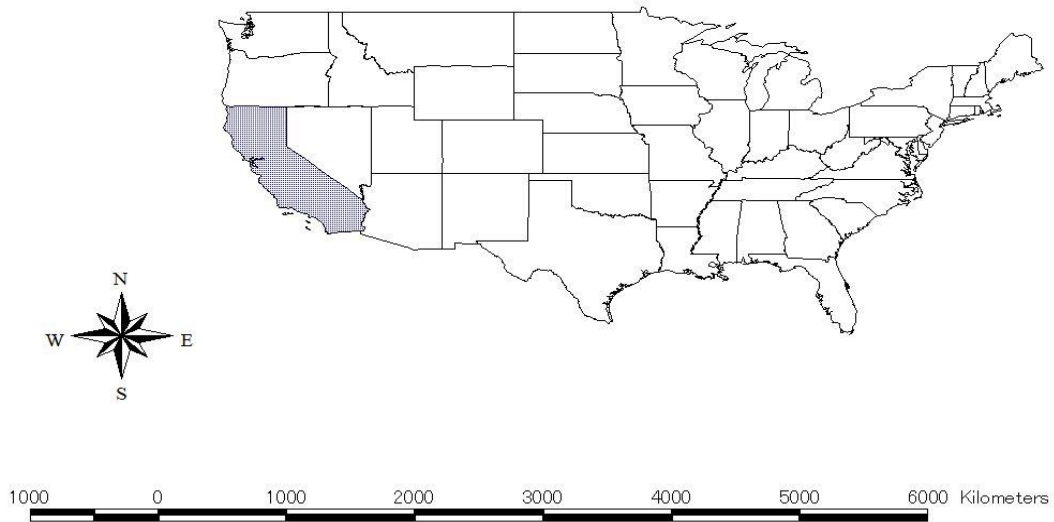
Fuente: elaboración propia a partir de los datos recuperados del *Census Bureau* del año 2010.

4.2 California

California (véase mapa 5) fue el trigésimo primer estado en ser admitido en la Unión, el 9 de septiembre del año 1850. El estado tiene como capital la ciudad de Sacramento, en el condado del mismo nombre; es el estado más poblado de los Estados Unidos con alrededor de 37 millones de personas (de la cual el 50.2 por ciento son mujeres y el 49.7 por ciento hombres, véase gráfico 12), además de ser uno de los 5 estados que comparten frontera con México, según datos del *Census Bureau* del año 2010; asimismo, dentro de su territorio³⁰ se ubican 8 de las ciudades más pobladas de los Estados Unidos (véase tabla 7), de las cuales Los Ángeles, San Diego, y San José se ubican entre las 10 más pobladas del país, ubicándose en el segundo, octavo y décimo lugar respectivamente, según datos del *Census Bureau* del año 2010.

³⁰ Que comprende una extensión de 423,971 km² aproximadamente, según datos del *Census Bureau* del año 2010.

Mapa 5. Ubicación geográfica de California, 2021



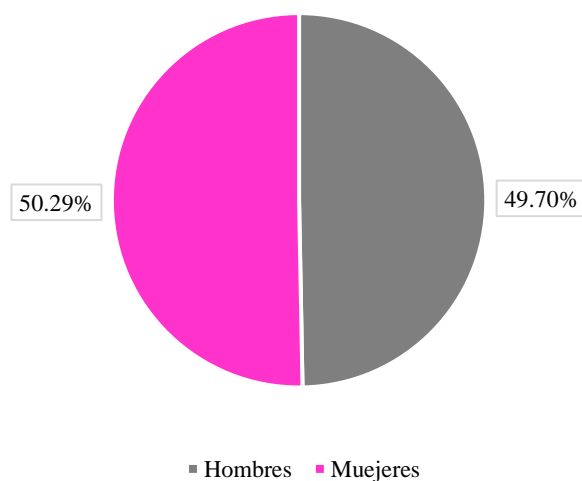
Fuente: elaboración propia con cartografía de INEGI.

Tabla 7. Las ciudades más pobladas de California, 2010

No.	Ciudades	Población
1	Los Ángeles	3,792,621
2	San Diego	1,307,402
3	San José	1,000,536
4	San Francisco	884,382
5	Fresno	510,365
6	Sacramento	486,488
7	Long Beach	462,257
8	Oakland	433,044
9	Anaheim	350351
10	San Ana	332,332

Fuente: elaborada a partir de los datos del *Census Bureau* 2010.

Gráfico 12. Población total de California por sexo, 2010



Fuente: elaborada a partir de los datos del *Census Bureau* 2010.

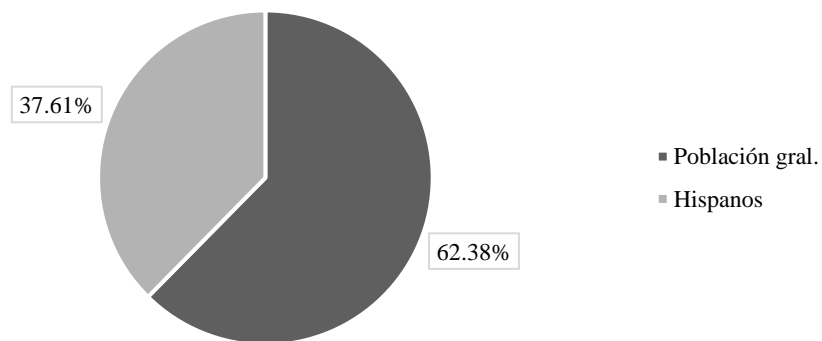
El espacio que actualmente ocupa California estuvo poblado por nativos americanos hasta las exploraciones europeas y sus consecuentes ocupación; en el siglo XVIII la Corona española colonizó el territorio costero con lo cual pasó a conformar parte del Virreinato de la Nueva España. Tras la guerra de Independencia (1810-1821) sería uno de los territorios que conformaría el México independiente, hasta su separación en los años 1846-1848, durante la Intervención estadounidense en México, cuando estalló una rebelión que buscó la secesión y la constitución de la República de California, tras la guerra estos hechos no llegaron a consumarse debido al tratado de Guadalupe-Hidalgo, en el cual México se vio obligado a ceder este territorio a los Estados Unidos, para sí, en el año 1850, convertirse en el trigésimo primer estado de la Unión³¹.

En cuanto a su posición geográfica, el estado colinda al norte con Oregón, al este y noreste con Nevada, al sureste con Arizona y comparte frontera al sur con el estado de Baja California, México; al centro del estado se encuentra una planicie llamada Valle Central de California, la cual está delimitada por la Sierra Nevada, las cordilleras costeras y las montañas Tehachapi.

³¹ Información recuperada de National Archives: <https://www.archives.gov/> revisado en enero del 2021.

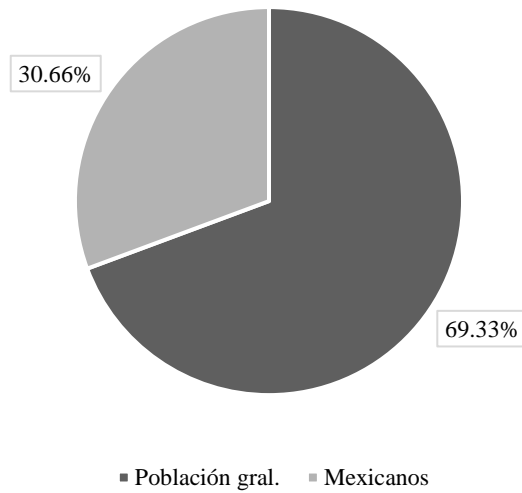
En cuanto al origen de su población, dado a ser uno de los estados con mayor historia migratoria, es muy diverso siendo el grupo hispano o latino el más representativo después del anglosajón (véase gráfico 13); siendo los mexicanos el grupo más prominente: hay alrededor de 11 millones de personas de origen mexicano residiendo en California, según datos del *Census Bureau* del año 2010, representando el 30.6 por ciento de la población general y el 81.5 por ciento de los hispanos/latinos (véanse gráficos 14 y 15).

Gráfico 13. Porcentaje de población de origen hispano residiendo en California, 2010



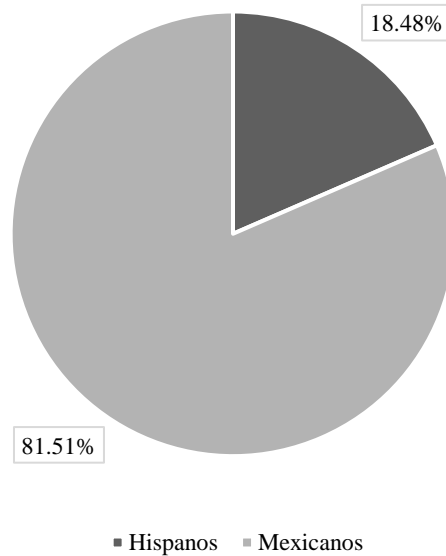
Fuente: elaborada a partir de los datos del *Census Bureau* 2010.

Gráfico 14. Porcentaje de población de origen mexicano residiendo en California, 2010



Fuente: elaborada a partir de los datos del *Census Bureau* 2010.

Gráfico 15. Porcentaje de mexicanos dentro de población de origen hispano residiendo en California, 2010



Fuente: elaborada a partir de los datos del *Census Bureau* 2010.

En el estado de California se ubican dos de las áreas más pobladas de los Estados Unidos, el área Metropolitana de Los Ángeles (que comprende los condados de Los Ángeles, Orange, San Bernardino y Riverside) y el área Metropolitana de la Bahía de San Francisco (de la cual forman parte los condados de Alameda, Contra Costa, Marin, Napa, San Francisco, San Mateo, Santa Clara, Solano y Sonoma), siendo la segunda y la quinta zona más poblada respectivamente.

De igual manera, dentro de estos dos espacios se ubican 8 de los condados más poblados de California siendo Los Ángeles (9.8 millones de habitantes) y San Diego (3 millones de habitantes) los condados más poblados (véase tabla 8), según datos del *Census Bureau* del año 2010.

Tabla 8. Los condados con mayor población en California, 2010

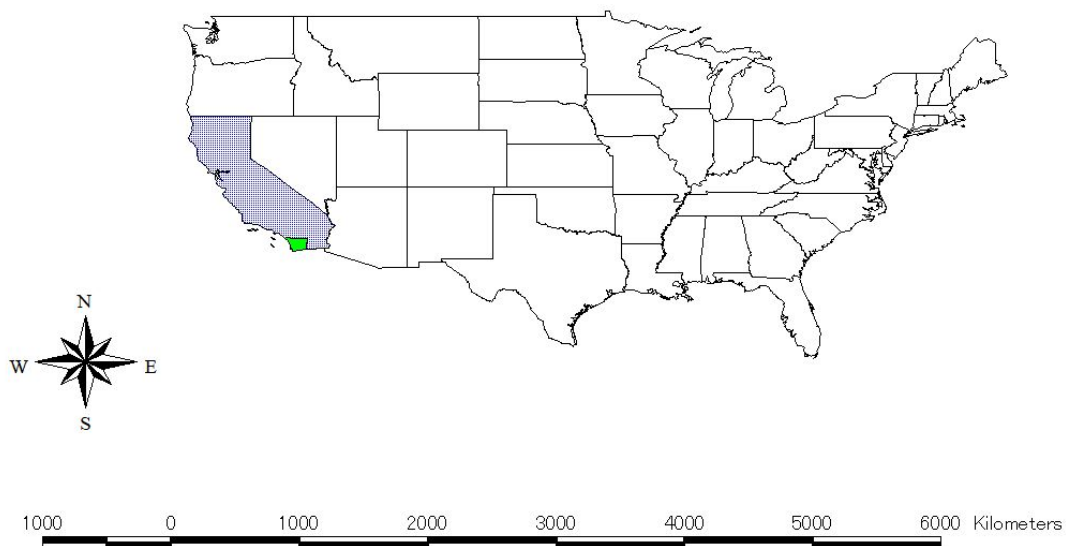
No.	Condado	Población	Sexo		Población de origen hispano	Población de origen mexicano
			Hombres	Mujeres		
1	Los Ángeles	9,818,605	4,839,654	4,978,951	4,687,889	3,510,677
2	San Diego	3,095,313	1,553,679	1,541,634	991,348	869,868
3	Orange	3,010,232	1,488,780	1,521,452	1,012,973	858,068
4	Riverside	2,189,641	1,089,576	1,100,065	995,257	865,117
5	San Bernardino	2,035,210	1,011,507	1,023,703	1,001,145	848,541
6	Santa Clara	1,781,642	893,851	887,791	479,210	400,402
7	Alameda	1,510,271	740,573	769,698	339,889	248,180
8	Sacramento	1,418,788	694,793	723,995	306,196	249,431
9	Contra Costa	1,049,025	511,526	537,499	255,560	179,192
10	Fresno	930,450	464,811	465,639	468,070	428,191

Fuente: elaborada a partir de los datos del *Census Bureau* 2010.

a) San Diego

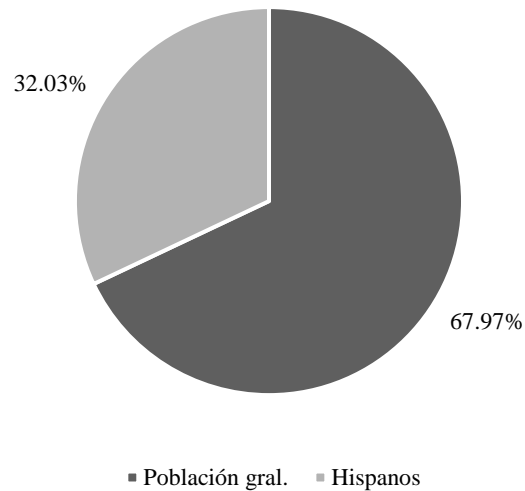
El condado de San Diego (véase mapa 6) es el segundo más poblado de California, con alrededor de 3 millones de habitantes, esto según los datos del *Census Bureau* del año 2010; de esta población el 32 por ciento es de origen hispano/latino (véase gráfico 16), siendo el grupo étnico más sobresaliente; los mexicanos, dentro de los hispanos/latinos, son el conjunto más numeroso representando el 28.1 por ciento de la población del condado y el 87.5 por ciento de los hispanos/latinos (véanse gráficos 17 y 18).

Mapa 6. Ubicación geográfica del condado de San Diego, 2021



Fuente: elaboración propia con cartografía de INEGI.

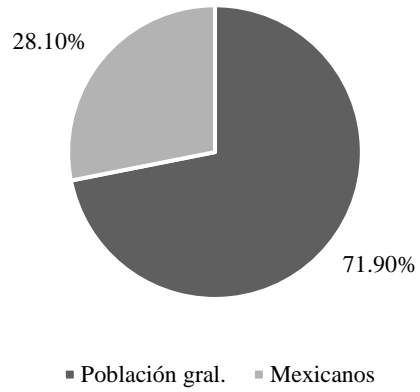
Gráfico 16. Porcentaje de población de origen hispano
residiendo en el condado de San Diego, 2010



Fuente: elaborada a partir de los datos del *Census Bureau* 2010.

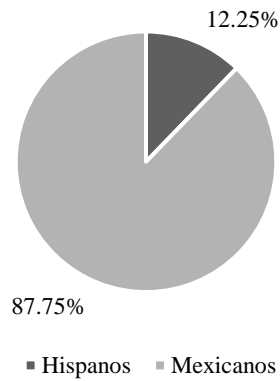
En cuanto a su nivel educativo, el 88.1 por ciento de la población del condado de San Diego cuenta con estudios de nivel secundaria o mayor y alrededor del 39.9 por ciento cuenta con título universitario o mayor grado esto según datos del *Census Bureau* del año 2010 (véase gráfico 19); que en comparación los datos de California son porcentajes más altos; de igual manera, tan solo el 11.9 por ciento de la población no cuenta con algún grado educativo, que presenta un 5 por ciento menos que la tasa media de California en general (16 por ciento), esto según datos recuperados del *Census Bureau* del año 2010.

Gráfico 17. Porcentaje de población de origen mexicano residiendo en el condado de San Diego, 2010



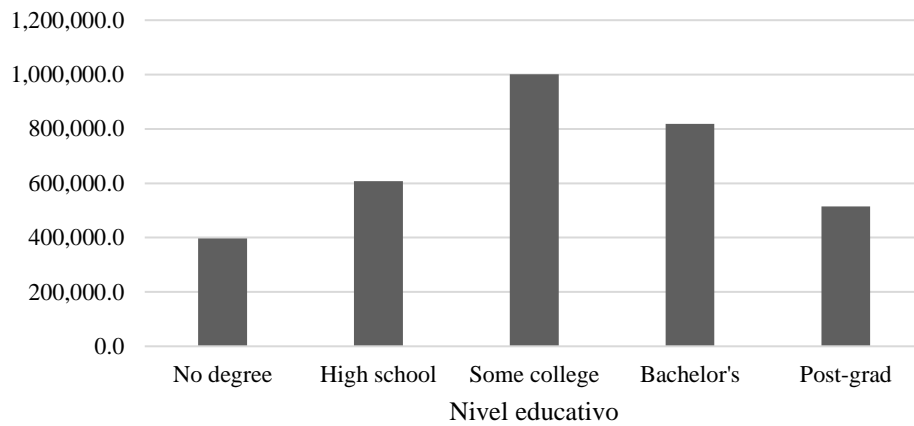
Fuente: elaborada a partir de los datos del *Census Bureau* 2010.

Gráfica 18. Porcentaje de mexicanos dentro de población de origen hispano residiendo en San Diego, 2010



Fuente: elaborada a partir de los datos del *Census Bureau* 2010.

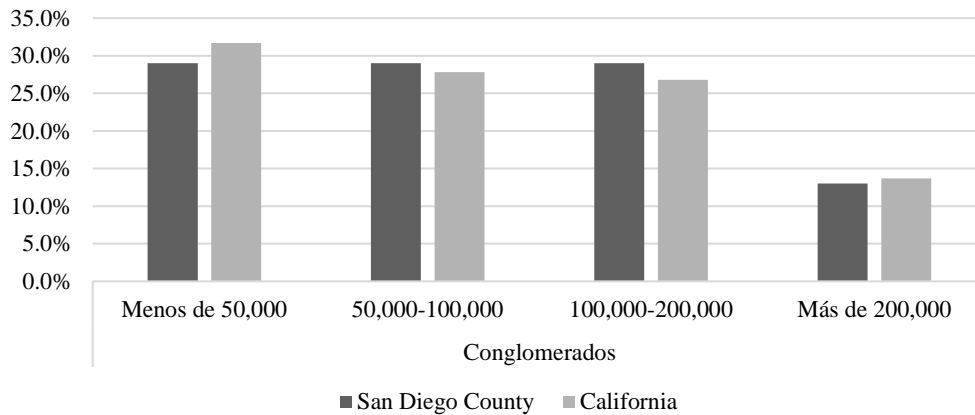
Gráfica 19. Distribución del nivel educativo, del condado de San Diego, California, 2010



Fuente: elaborada a partir de los datos del *Census Bureau* 2010.

Asimismo, datos del *Census Bureau*, establecen que el ingreso promedio del 29 por ciento de la población es menor a 50,000 dólares anuales por hogar, lo cual hace del condado uno con moderada pobreza y en relación con los datos estatales con una amplia similitud; de igual manera, el ingreso promedio es de 83,985 dólares, que en comparación con la media estatal resulta en un ingreso mayor (véase gráfica 20).

Gráfico 20. Distribución de los ingresos por hogar del condado de San Diego en relación a California, en porcentajes, 2010



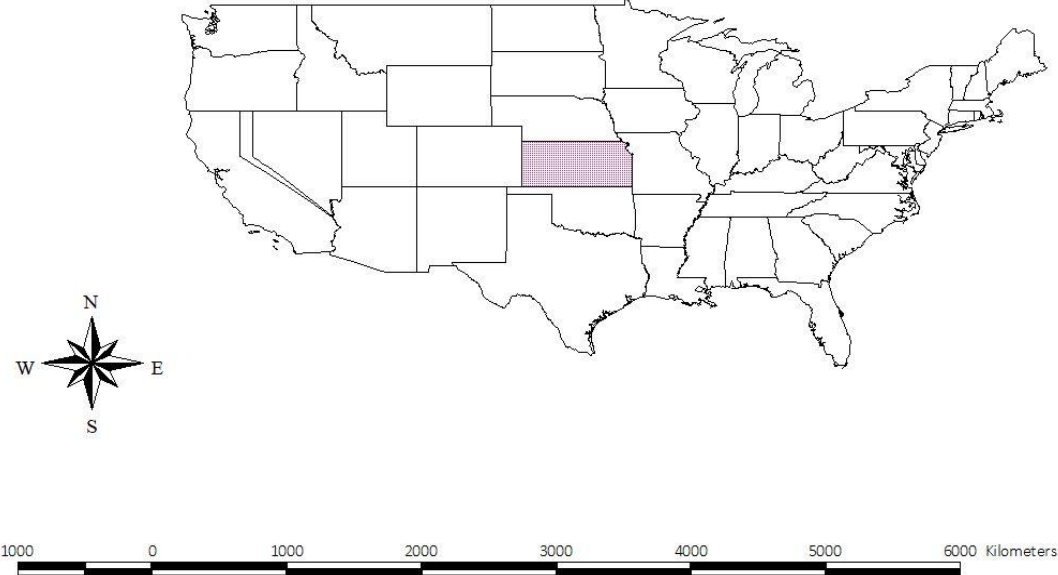
Fuente: elaborada a partir de los datos del *Census Bureau* 2010.

4.3 Kansas

Kansas fue el trigésimo cuarto estado en unirse a la Unión, el 29 de enero del año 1861. Kansas tiene como capital la ciudad de Topeka, ubicada en el condado de Shawnee, nombrado de esa manera debido a que anteriormente fue un territorio ocupado por los nativos Shawnee³²; cuenta con una población total de 2,8 millones de habitantes, siendo su ciudad más poblada Wichita, según datos del *Census Bureau* del año 2010, de la cual el 50.4 por ciento son mujeres, mientras que el 49.6 por ciento son hombres (véase gráfico 21). Ubicado en el medio oeste de los Estados Unidos (véase mapa 7), limita al norte con Nebraska, al este con Misuri, al oeste con Colorado y al sur con Oklahoma; cuenta con una extensión territorial de 213,095 km². Según datos del *Census Bureau* del año 2010, el estado es uno de los principales productores agropecuarios y el mayor productor de trigo de Estados Unidos, lo cual ha hecho que se gané el mote de *Wheat State*.

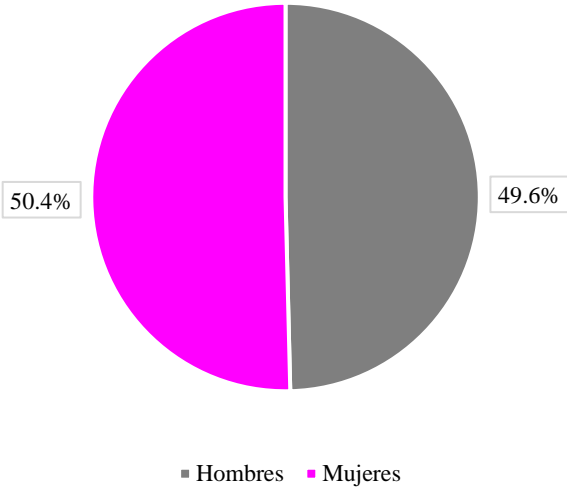
³² Información recuperada de National Archives: <https://www.archives.gov/> revisado en enero del 2021.

Mapa 7. Ubicación geográfica de Kansas, 2021



Fuente: elaboración propia con cartografía de INEGI.

Gráfica 21. Población total de Kansas por sexo, 2010



Fuente: elaborada a partir de los datos del *Census Bureau* 2010.

Según datos del *National Archives*, el espacio que hoy ocupa Kansas fue habitado por tribus amerindias, de las cuales proviene el nombre de *kansa*. Debido a la colonización formó parte de la Nueva Francia, provincia colonial de la Luisiana (francesa) entre los años 1682-1763, entre los años 1763-1803 pasó a formar parte de la Luisiana española, como parte de los Tratados de París del año 1763, para inicios del siglo XIX fue anexionado por los Estados Unidos con la compra de Luisiana realizada a Napoleón Bonaparte, el espacio adquirido comprendía lo que hoy son los estados de Arkansas, Misuri, Iowa, Oklahoma, Kansas, Nebraska, Minnesota, parte de Dakota del Norte, Dakota del Sur, Nuevo México, Texas y una pequeña sección de Montana, Wyoming, Colorado, y el estado de Luisiana; representando el 23 por ciento del territorio actual de los Estados Unidos³³.

En la década de 1840, debido al crecimiento ferroviario y en la industria del transporte, empezó a recibir fuertes flujos de emigración europea, principalmente proveniente de Alemania, Irlanda e Inglaterra (Durand, *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, 2017).

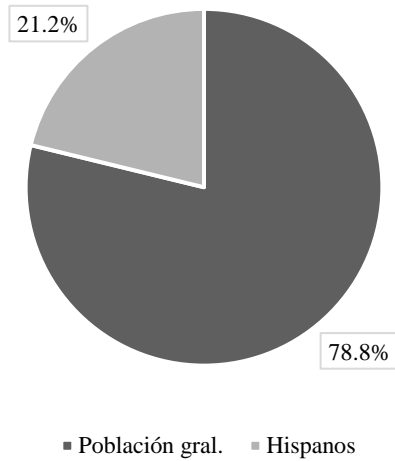
Durante la *Guerra de Secesión*, Kansas fue escenario de bastos enfrentamientos entre los abolicionistas de la esclavitud, asentados en el territorio con la promulgación de la Ley Kansas-Nebraska³⁴ en el año 1850, y los confederados.

Dado al fuerte atractivo que suponía la industria del transporte y agropecuaria, durante principios del siglo XX fue uno de los puntos con mayor afluencia migratoria lo que derivó en que su población variara en su origen, si bien los blancos europeos son el principal grupo étnico, el de los hispanos/latinos representa el segundo con mayor presencia, siendo alrededor de 21.2 por ciento (ver gráfica 22) de la población total, mientras que los mexicanos son el conjunto más predominante dentro de los hispanos siendo 82.4 por ciento aproximadamente (ver gráfica 23).

³³ Información recuperada de National Archives: <https://www.archives.gov/> revisado en enero del 2021.

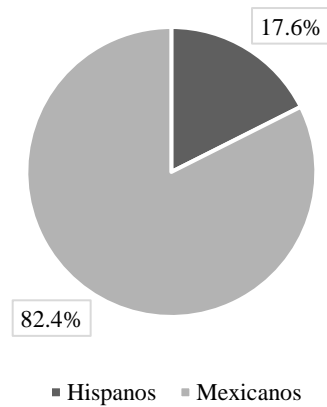
³⁴ Ley a través de la cual se legitimaba como un estado independiente y perteneciente a la Unión de estados federados.

Gráfica 22. Porcentaje de población de origen hispano residiendo en Kansas, 2010



Fuente: elaborada a partir de los datos del *Census Bureau* 2010.

Gráfica 23. Porcentaje de mexicanos dentro de población de origen hispano residiendo en Kansas, 2010



Fuente: elaborada a partir de los datos del *Census Bureau* 2010.

Siendo los condados de Decatur, Greeley y Coffey lo que más presencia hispana tienen (véase tabla 9), estos mismos condados son en los que se encuentran mayoritariamente los mexicanos según datos del *Census Bureau* del año 2010 (véase tabla 10).

Tabla 9. Los condados de Kansas con mayor número de población de origen hispana, 2010

No.	Condado	Población total por condado	Población de origen hispano	% respecto a la población total del condado
1	Decatur	2,961	64,636	12.97
2	Greeley	1,247	41,633	26.43
3	Coffey	8,601	38,949	7.16
4	Chase	2,790	19,303	10.85
5	Dickinson	19,754	17,321	51.17
6	Cherokee	21,603	17,182	46.72
7	Elk	2,882	12,990	56.6
8	Greenwood	6,689	6,755	20.05
9	Franklin	25,992	5,651	5.1
10	Edwards	3,037	5,403	9.72

Fuente: elaborada a partir de los datos del *Census Bureau* 2010.

Tabla 10. Los condados de Kansas con mayor número de población de origen mexicano, 2010

No.	Condado	Población total por condado	Población de origen mexicano	% respecto a la población total del condado
1	Decatur	2,961	54,621	10.96
2	Greeley	1,247	35,714	22.67
3	Coffey	8,601	29,026	5.33
4	Chase	2,790	16,627	9.34
5	Cherokee	21,603	15,158	41.22

6	Dickinson	19,754	14,578	43.07
7	Elk	2,882	11,367	49.53
8	Greenwood	6,689	5,201	15.44
9	Edwards	3,037	4,741	8.53
10	Chautauqua	3,669	4,588	7.11

Fuente: elaborada a partir de los datos del *Census Bureau* 2010.

Conclusiones.
Lugares comunes

Sin la reconstrucción de un imaginario común, no hay duda de que el reconocimiento de unos será percibido como una amenaza por parte de los otros. En tanto la discriminación proviene de las diferencias, nos obliga a decir qué tenemos en común y a hacer juntos lo que solíamos llamar una sociedad.

François Dubet

Si bien, la migración es un fenómeno tan antiguo como la humanidad misma, sus consecuencias y manifestaciones no son idénticas ni conservan igual intensidad a lo largo de la historia, en la medida en que el mundo ha ido cambiando, las maneras en las que se presentan los procesos migratorios también han sufrido variaciones; así, aún y a pesar de que los flujos recientes guarden cierta cercanía con algunos procesos de mediados del siglo XX, sus dinámicas y cualidades son distintas en tanto lo posibilite el fuerte componente socio-histórico de las mismas.

De esta manera, ante un mundo que aqueja de estar conectado como nunca, de haber logrado tender toda una red bien estructurada y sedimentada de intercomunicación, resulta imposible obviar que esta conexión no se presenta para todos de la misma forma. Mientras que, después de los atentados de septiembre de 2001 gran parte del mundo entró en algo similar a un estado constante de amenaza, la parte del mismo restante discurría entre la crisis y la fragilidad.

Este estado de alerta hizo que, durante los primeros años del siglo XXI se constituyera todo un entramado de herramientas y mecanismo que subsumía la migración a una cuestión de seguridad nacional, así:

El nexo entre migraciones y seguridad ha transformado los confines en un potente dispositivo de control que funciona mediante la sistemática reducción de los derechos y libertades de los migrantes, sometido a un conjunto de poderes y prerrogativas administrativas que, por su naturaleza y extensión, parecen transformar el propio confín en una tecnología ubicua de seguridad. (Campesi, 2012, pág. 4)

Las fronteras pasaron a ser parte primordial y elemento delimitante para la movilidad, tanto de personas como de objetos y, con esto, a ser un componente central en la conformación de aquello que significa ser migrante, exiliado o refugiado.

Los periodos de crisis han sido ocupados para consolidar cierto discurso sobre la migración, que deambula entre la mitificación y la desinformación; el consecuente diseño de las políticas como mecanismos para paliar las consecuencias “culturales” de la crisis: exponen al migrante como el “chivo expiatorio”, como el culpable de la inestabilidad; el insistente énfasis securitario con el que se ha cubierto a las políticas migratorias no hace más que presentar una imagen distorsionada de la migración y, a su vez, elevar los riesgos de la por sí ya peligrosa travesía del migrante; tras las restricciones cada vez más severas en la frontera para evitar el cruce: los costos y los espacios en

los que se dan los flujos cambian y con ello aumenta el grado de vulnerabilidad a que son propensos los migrantes.

Basta con exponer, de manera tenue, la relación intrínseca entre políticas, crisis y flujos de migración para evidenciar estos hechos, cruzar una serie de factores como lo pueden ser la implementación de cierta política migratoria o al estallido de alguna crisis económica para constatar cómo son alterados los flujos.

Así, aunque en el discurso las políticas migratorias plantean espacios y mecanismos para asegurar la protección de los derechos de los migrante y un traslado digno y seguro, los hechos son distintos, esto en gran parte se debe a que:

El debate político sobre la migración se ha desenfocado; en lugar de centrarse en aspectos como la vulnerabilidad de los migrantes, el mercado de trabajo internacional y el desarrollo asimétrico entre los países, se ha privilegiado abordajes políticos de la migración internacional que no buscan soluciones, sino controles restrictivos más efectivos en términos de seguridad, así como acciones que reafirmen y garanticen la soberanía de los países receptores y de tránsito de migrantes. (Vilches Hinojosa, 2011, pág. 27)

Y no sólo en el plano del actuar político este enfoque muestra sus consecuencias, los migrantes han optado, dado a las peculiaridades del sistema económico, por desarrollarse en espacios cada vez más precarios y bajo una seña cada vez más estigmatizada, no en vano el aumento de los discursos de odio en todo el mundo ha hecho de los migrantes el punto central de sus ataques; los mitos sobre la migración así como del migrante, han encontrado en las formas política y las crisis económicas un sustento cada vez más viable y peligroso.

Lo cierto es que, la migración ha sido y será un componente fundamental en el desarrollo social y económico, no sólo por lo que aportan tanto a su lugar de origen, como en el de llegada, sino porque con la irrigación cultural se conforman nuevos espacios y formas de relacionarse.

Así, a pesar de espacios cada vez más inseguros y de ideas peligrosas, la defensa de la movilidad, la diversidad y la interdependencia son imprescindibles para el mundo: la búsqueda por mecanismos y formas cada vez más congruentes de relacionarnos y coexistir debe ser una de las primicias tanto para el diseño como para aplicación de políticas para administrar la migración. Pero, para que un escenario con este sea posible hay que plantearse primero una discusión que enmarque no sólo mecanismos de administración de los flujos, sino una que argumente a los

procesos migratorios como un componente cultural y social de los países, lidiando con el reduccionismo económico-político.

De este modo, es necesario discutir en tres niveles a los procesos migratorios:

- El primero de ellos, relacionado a la confrontación que implican las dimensiones imaginarias y simbólicas que rondan la conformación del migrante y la migración.
- El segundo, aborda la crítica al utilitarismo y al *reconocimiento positivo* que es implementado en las políticas migratorias del corredor de América del Norte.
- Por último, se plantea una argumentación con relación a la “ruptura” del binomio *nosotros* y *ellos* y la desarticulación de *aquello que tenemos en común*.

Estos serán explorados en las siguientes líneas, haciendo énfasis en la serie de elementos que se fueron hallando a lo largo de esta investigación.

4.4 Reestructurar: sobre las dimensiones imaginarias y simbólicas

Integrar, asimilar, incluir. Idealmente, estos conceptos, refieren al proceso que consiste en pasar de una alteridad radical a una identidad deseable, más cercana a los parámetros culturales y políticos del Estado-nación contemporáneo; si bien, comparten ciertas similitudes como la de que son:

[...] un proceso continuo, de todos los instantes de la vida, de todos los actos de la existencia, al que no se puede asignar ni comienzo ni final; un proceso que, en el mejor de los casos, se puede constatar sin más, y del que no es seguro que pueda ser orientado, dirigido o voluntariamente propiciado. (Sayad, 2010, pág. 303)

Guardan en su núcleo teórico diferencias irreconciliables, mientras que *integrar* y *asimilar*, encuentran su sustento en la normalización de la diferencia, a través de la implementación de mecanismo de aprendizaje y adaptación³⁵ (Delgado Montaldo, 2007, pág. 4); *incluir* parte del reconocimiento de la diferencia, es decir, implica el derecho de ser comprendido en singularidad, siendo la *comunidad* quién debe adecuarse a esta³⁶ (Žižek, 2008).

El problema con estos conceptos, dentro de las políticas migratorias, es el propio de las implicaciones inherentes a la concepción particular de la realidad, que se establece con el uso de determinado concepto y que estriba en la poca rigidez con la que se les acostumbra plantear en el escenario político; así, no sólo nos encontramos con que suelen caracterizarse con cierto irenismo que obvia la compleja trama con la que se establece la delimitación *de lo que es y no es parte de nosotros*, también propician un imaginario ambiguo que expone figuras y referencias poco congruentes con la realidad y que, en la mayoría de los casos, responden a intereses puntuales.

Si bien, bajo un análisis superficial, aparece con simpleza la solución: un mejor uso y delimitación de las palabras; lo cierto es que el problema no es tan sencillo; no sólo está en juego una mejor comprensión y construcción de la realidad social, también lo está aquello que la cimienta, lo que es común a todos: los relatos *metasociales*.

El diseño e implementación de cierto esquema para administrar los fenómenos sociales, en este caso la migración, y su consecuente delimitación teórico-política, no sólo conlleva a pensar su

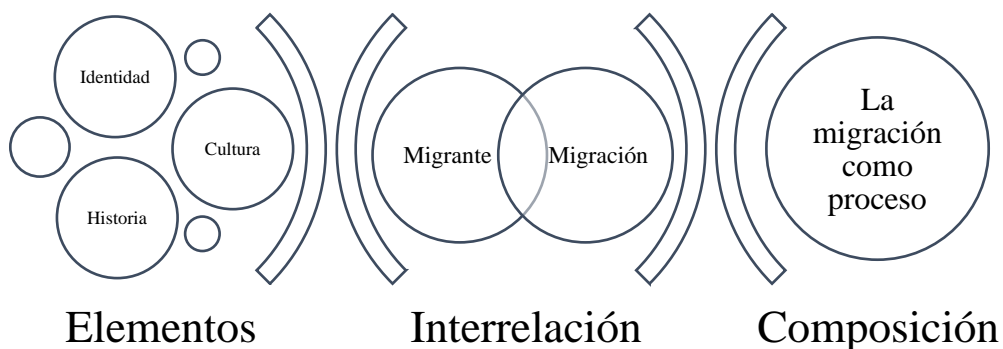
³⁵ Que no son más que herramientas de dominación.

³⁶ Manteniendo su posición en cuanto privilegio, desde la cual se puede apreciar (o despreciar) las de otras culturas (Žižek, 2008).

practicidad y sus consecuencias, es necesario poner en discusión el tipo de marco simbólico que plantea y pretende reproducir, a la vez que cuestionar el tipo de relación sociopolítica que busca constituir. Así, aunque parecieran dos discusiones ajenas y particularmente delimitadas, conservan un vínculo fuertemente integrado y necesario, no sólo es cosa de reconstruir el marco simbólico que emana de la migración, también resulta indispensable objetar la estructura sociopolítica que es aplicada a la misma.

En la primera parte de este trabajo, que comprende los dos primeros capítulos, se construyó el aparato teórico-conceptual que serviría de eje para la investigación; esa discusión planteó la convergencia de cuatro conceptos en una matriz interdependiente (revisar esquema 7). Esta interdependencia no sólo es teórica, responde a la dinámica con la que se desenvuelve la realidad.

Esquema 5. El proceso de la migración



Fuente: elaboración propia a partir de los datos recabados en la investigación y del análisis de la obra de

Hay una relación indisoluble entre identidad y cultura, que es plasmada en la conformación del migrante (como identidad individual y colectiva) y la migración (como marco y espacio simbólico), esta relación en diversas ocasiones ha sido planteada como una inexistente: donde el migrante resulta un ente deslocalizado, que solo tiene origen en tanto es un dato que aporta a la individualidad; y la migración es vista como un proceso estructural donde los individuos, a pesar

de ser los artífices de la misma, se desvanecen ante lo “externo e independiente” de las relaciones macrosociales.

Ante este tipo de construcción, hay que oponer la realidad:

La sociedad, que con tanta frecuencia se opone mentalmente al “individuo”, está integrada totalmente por individuos y uno de esos individuos es uno mismo. Pero nuestro lenguaje y nuestros conceptos están configurados en gran medida como si todo lo que queda fuera de la persona individual tuviese carácter de “objetos” y, además, como suele pensarse, carácter de objetos estáticos. (Elias, 2006, pág. 14)

Si bien, como herramienta metódica la desarticulación del todo es un instrumento útil, es necesario no olvidar que ese todo está conectado, así, a pesar de que en distintos momentos se nos presente a un individuo deslocalizado o a una realidad ajena, lo cierto es que su vínculo relacional es inobjetable y resulta, para la comprensión de lo social, un hecho de suma importancia.

No sólo la constante e histórica interacción de los individuos da forma al entramado de red de relaciones que constituyen las *composiciones*, sino que esta intercomunicación es lo que conforma y dinamiza la sociedad, no sólo estructurando las instituciones, sino también, en un ejercicio de reciprocidad e interdependencia, constituyendo al individuo.

4.5 Bajo el marco de un reconocimiento positivo

Es perceptible, desde la última mitad del siglo XX, un cambio sustancial en las formas en las que se presentan los procesos migratorios, un tanto por el cambio conceptual y práctico que significó repensar las fronteras (Balibar, 2005), en consonancia con un tipo de práctica económica que beneficiaba la fluidez del intercambio sobre la rigidez del Estado-Nación; y, otro tanto, relacionado al escenario político donde, el aumento y pluralización de los flujos ha permitido plantear la necesidad de una gestión regional e internacional de la migración en favor de la protección y regularización de los migrantes, que ha evidenciado lo complejo y peligroso del recorrido migratorio.

Estos elementos marcaron profundamente los espacios en los que se desarrolla la migración, no sólo por la consolidación de algunos procesos migratorios, también porque hicieron posible la estructuración de determinado embalaje político que simplificó la caracterización del migrante y la migración a una figura que ronda entre verdades a medias y utilitarismo político: la revitalización de los discurso de rechazo y criminalidad de la inmigración, no se pueden entender sin hacer hincapié en la creciente desigualdad económica y las constantes crisis sociales y políticas que derivan de ella.

Ante este escenario, en la década del año 1980, dentro del corredor México-Estado Unidos se empezó a gestar una serie de mecanismo que, influenciados por la inminente globalización del mundo y la primicia del mercado sobre el Estado, buscaron establecer puntos de control al frenético intercambio de personas que propiciaba la lógica del mercado, este hecho, en contradicción a la fluidez expresa de la economía global, desencadenó una serie de discurso en favor y en contra de la estricta administración del movimiento de personas; siendo uno de los ejemplos más claros la implementación de la *Immigration Reform and Control Act* del año 1986, la cual pretendía llegar a un acuerdo conveniente que permitiera un flujo ordenado de mano de obra, a la vez que aseguraban un mejor control fronterizo, aumentando la presencia policíaca.

Si bien, en el discurso, la implementación de esta ley permitiría un flujo ordenado y la regularización de la población migrante, la experiencia fue totalmente distinta; no solo fueron en aumento los abusos por parte de los contratistas, las complicaciones derivadas del extremo control fronterizo hicieron que el proceso migratorio fuese más costoso y peligroso, a la par que se fue

construyendo una imagen del migrante casi sinónimo de criminal, alimentada por la mitificación histórica y el oportunismo político.

El punto más álgido de esta propuesta encontraría su sustento en los ataques terroristas del 11 septiembre del año 2001.

Lo que pasó ese día sirvió -y sirve- como pretexto a algunos Estados -en Estados Unidos y Canadá, por ejemplo- para endurecer sus políticas frente a la migración internacional, la cual es representada como un riesgo inminente para la seguridad pública y, sobre todo, para la seguridad nacional. (Treviño Rangel, 2016, pág. 261)

Tras estos hechos, no sólo Estados Unidos inició un ataque armado contra la región señalada como responsable de la demolición de parte de sus centro económico y político, también dio pie a una administración y diseño restrictivo de los planes y políticas que delimitan la dinámica de la frontera: bienes y personas se encontraron ante filtros cada vez más complejos al cruce; esto queda más que ejemplificado en el entusiasmado apoyo que recibieron propuestas como la *USA PATRIOT Act*³⁷ (2001), el surgimiento del ICE³⁸ (2003), la serie de operativos fronterizos realizados en estados como Arizona, Texas y California (2002-2006), la construcción de la valla perimetral en la frontera con México (2006) o la polémica S-Comm (2008-2014), justificadas no sólo en la “vulnerabilidad y riesgo” que representa ser el país con mayor flujo de inmigración, sino también en la “descomposición” que significa “la integración” de personas con universos simbólicos distintos y “altamente” discutibles.

Ante esta propuesta, unilateral, el gobierno mexicano no hizo más que tratar de paliar y desalentar, de manera reactiva, la emigración; ante el aumento de la represión y el castigo, la migración mexicana encontró el resquicio de la precarización, si bien los procesos migratorios hacia Estados Unidos nunca han rebotado de seguridad, estas prácticas elevaron los costos y los riesgos en la trayectoria, con la constante persecución y militarización en la frontera y dentro del territorio estadounidense, siendo este uno de los cambios más trascendentales en la política migratoria.

³⁷ Por sus siglas en inglés: Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act

³⁸ Por sus siglas en inglés: U.S. Immigration and Customs Enforcement.

Ante tales muestras de control, con la búsqueda de solidificar una propuesta internacional para administrar la migración³⁹ y con la crisis económica (2007-2008), que propició el engrosamiento de procesos de retorno masivo hacia México, surgieron propuestas que buscaron defender y plantear programas y políticas migratorias centradas en la defensa de los derechos humanos de los migrantes y del derecho al tránsito, en específico. De este escenario, reforzado por propuestas multiculturalistas e interculturalistas de finales de la década de 1990, han surgido una serie de proposiciones que plantean la inclusión del migrante y humanización del aparato normativo sobre la migración, que bien queda ejemplificado en los programas implementados por el gobierno mexicano en relación a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo (2011) y la Ley de Migración (2012) y las políticas implementadas por el gobierno estadounidense como el *Deferred Action for Childhood Arrivals* (2012).

Si bien, con la elección de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos (2017), hubo una “reconversión” del énfasis de las políticas, lo cierto es que lo que se vio solo fue una exacerbación del discurso de rechazo y una aceleración de los mecanismos políticos de exclusión. Las políticas y programas implementados durante las primeras décadas del siglo XXI caen en una vertiente que podríamos señalar como *reconocimiento positivo* el cual, según François Dubet (2017):

[...] engloba aquellas formas de discriminación que son planteadas como contra medida a procesos de exclusión y violencia a través de políticas y mecanismos “que buscan establecer la equidad y compensar cierta desigualdad mediante el establecimiento de cupos, focalizando una población específica e instaurando reglas particulares que beneficien a determinados grupos”.

En la medida en que se diseñaban planes, programas y políticas para favorecer la integración, inclusión y regularización de la migración, también se constituía todo un entramado político-cultural de rechazo y criminalización del migrante, en consonancia con dos procesos mutuamente excluyentes: la securitización de las políticas y la consolidación de un derecho internacional a la movilidad. Estos hechos, aunado a una serie de elementos derivados de las desigualdades

³⁹ Aquí es importante resaltar la serie de acuerdos que la ONU y la OIM han buscado consolidar para establecer un marco normativo internacional para propiciar una migración internacional, segura y ordenada, como lo son la Declaración de Nueva York del año 2016 y el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular del año 2018.

económica, cultural y política, han propiciado la caracterización de todo aquello que compone a la migración de una manera peyorativa.

Así, en tiempos recientes, el aparente “resurgimiento” de la disputa comunitaria, una trama que evoca a imaginario poco congruente con lo que se objeta, exige pensar sobre aquello que mantiene la ambivalencia de *lo que nos une*: entre la igualdad y la diferencia; cavilar sobre la posibilidad de construir lo social con base en la reconfiguración de los elementos constitutivos de la misma, un ejercicio que resulta sumamente complejo y que pone en discusión no sólo una visión sistemática de la migración, de igual manera la apropiación y reproducción individual de la misma; en este sentido, no sólo es poner en discusión lo riesgoso de la reproducción, a través de las políticas migratorias, de cierto imaginario sobre la migración y el migrante, sino también señalar la apropiación y reinterpretación que hace el migrante del contexto en el que se desarrolla: como estrategia y como reacción.

4.6 Iguales y diferentes: sobre lo que tenemos en común

La discusión planteada en este documento gira en torno a la siguiente pregunta:

¿Cómo han repercutido, en la conformación de la figura del migrante (identitaria y culturalmente), las políticas migratorias binacionales implementadas desde la década de 1980 en el corredor México-Estados Unidos?

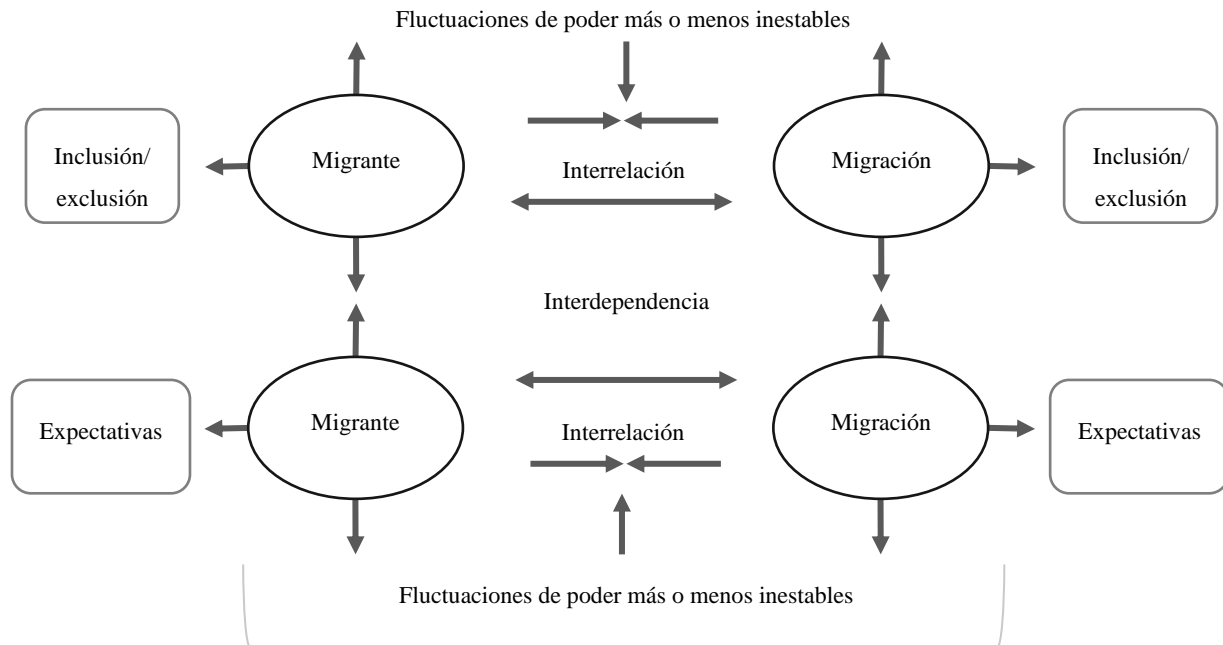
Para darle respuesta se hizo uso de dos elementos, principalmente: una construcción teórica relacionada a las formas de interacción y conformación de la identidad y la cultura; y la revisión histórico-política del anclaje administrativo migratorio del corredor México-Estados Unidos; bajo estos argumentos, lo hallado, resuena en lo común, esto entendido de dos formas: como un hecho manifiesto y como una respuesta.

Durante las primeras líneas de este cierre, se ha tratado de plasmar lo manifiesto de los hallazgos, mismos que rondan, reiteradamente, en la constatación de:

- La relación inherente entre la constitución de la cultura y la conformación de la identidad que, traslapado al fenómeno migratorio, resulta en la indisoluble relación entre los factores estructurales de la migración y la dinámica individual de la apropiación de estas, en el migrante; quedando así una figura interdependiente (véase esquema 6).
- La influencia que tienen la implementación de cierto andamiaje político en la dinámica de los distintos flujos: alterado su composición, sus formas y densidad (revisar esquemas 7 y 8).
- El carácter espontáneo y reaccionario que, en gran número de casos, presenta en la construcción político-administrativa de la migración: ciñéndose a los requerimientos del momento, a las exigencias de los acuerdos internacionales o a los intereses políticos de ciertos grupos, más que a la gestión regional y ordenada de los procesos migratorios.
- Y la consolidación de los flujos a través de la solidificación de los lazos y las redes migrantes, con procesos de transnacionalismo y apropiación del territorio.

Dicho esto, lo que se plasma en los siguientes párrafos ronda más en aquellos elementos atípicos que surgieron como hallazgos y reflexiones; componentes que plantean una discusión centrada en lo reiterativo de la novedad y las “soluciones”, y en lo *común* aquello que permiten la coexistencia compartida y en conflicto.

Esquema 6. La migración como proceso



Procesos migratorios y estructuras sociopolíticas

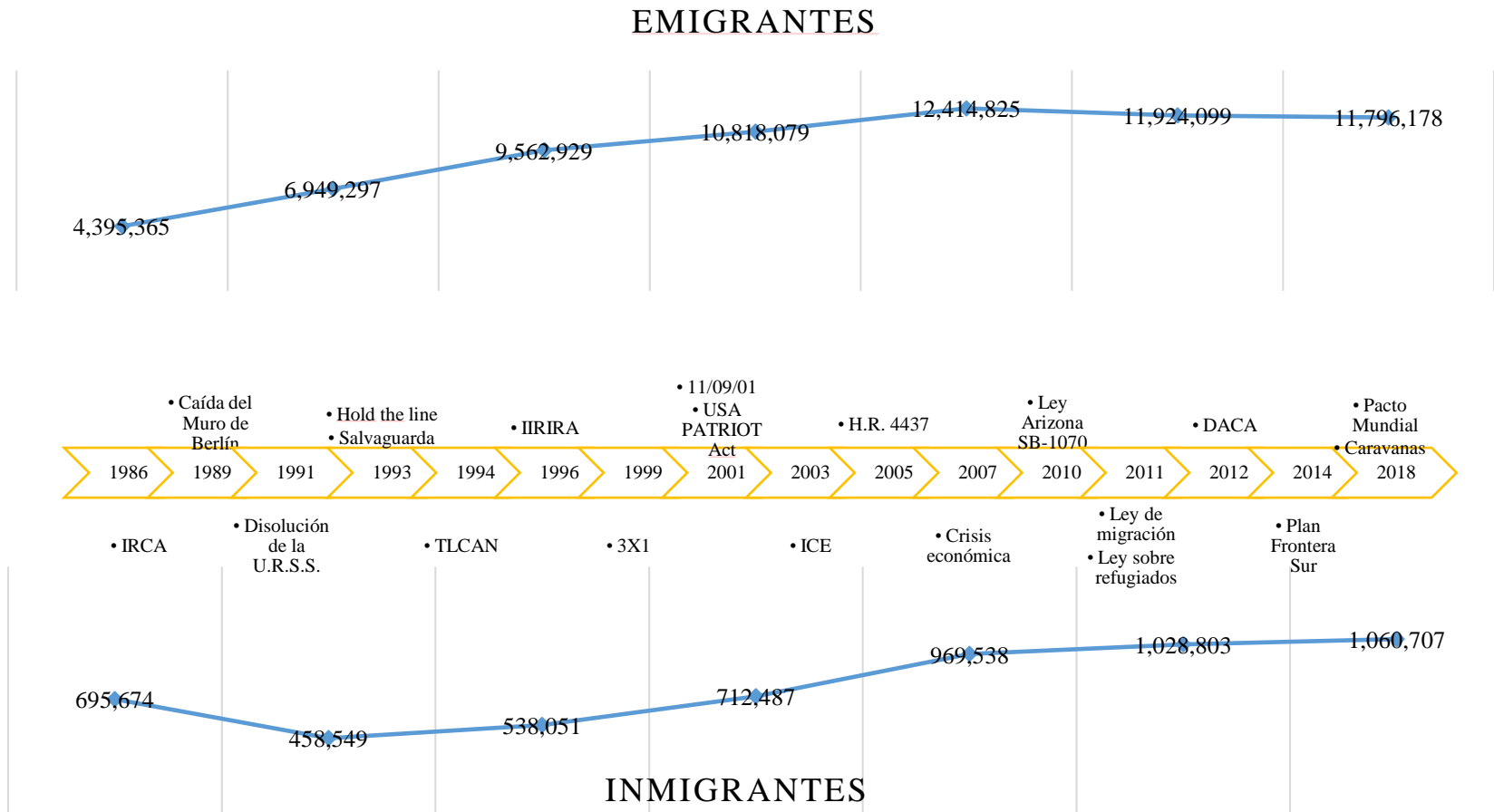
Fuente: elaboración propia a partir del análisis propuesto

Para ello, este apartado se encuentra dividido en dos secciones;

La primera de ellas explorando el entramado histórico-constitutivo que sostiene a la dinámica migratoria: haciendo hincapié en el aparente resquebrajamiento que, desde finales del siglo XX, ha propiciado en sus pilares el constante movimiento de la población, y la reiteración de las formas político-administrativas de la migración, como un modo de distensión del conflicto y ejercicio de dominación.

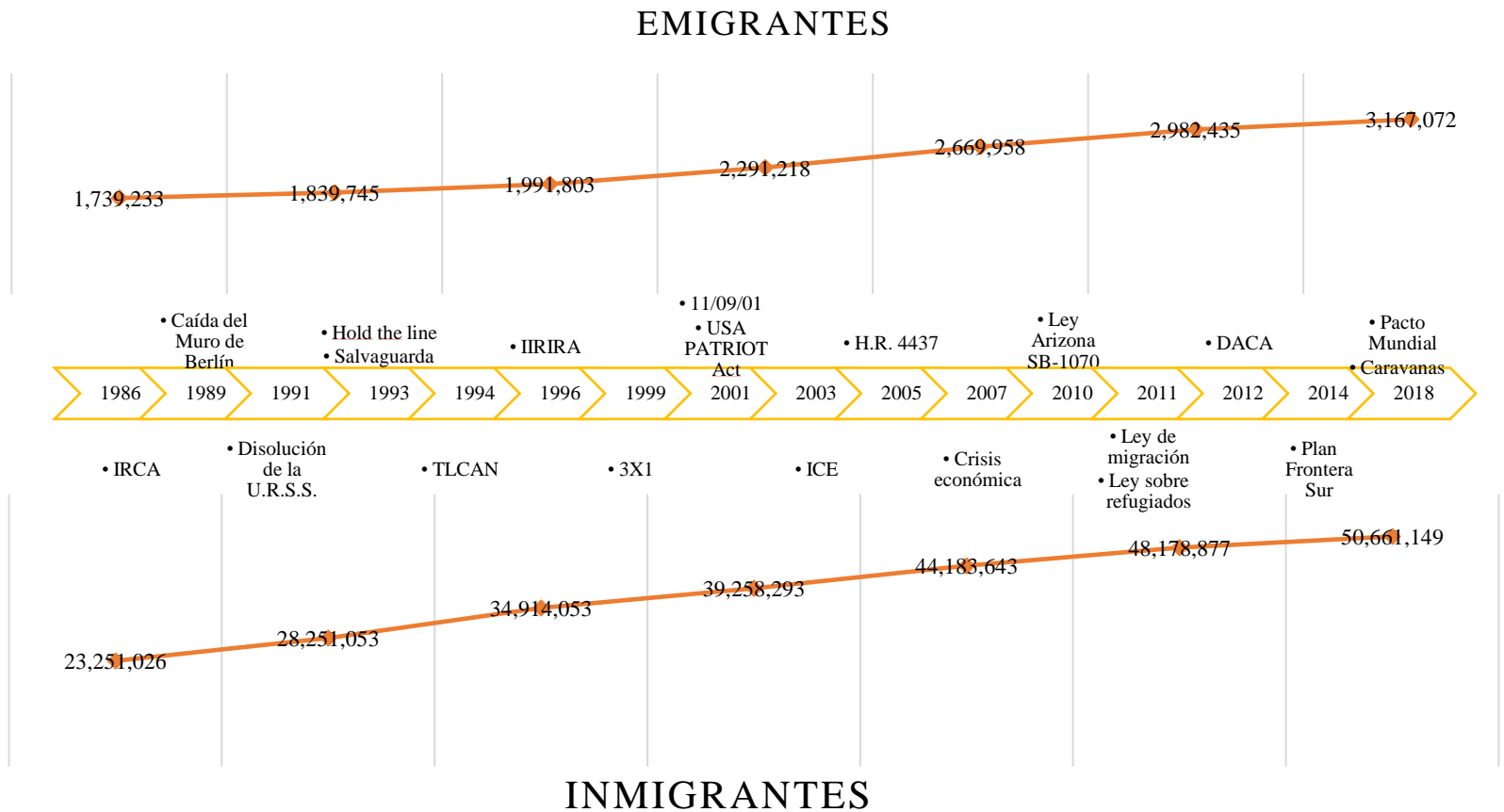
Así, en la segunda parte, a forma de cierre, se hace referencia a la discusión que se plantea en torno a la perduración de la diferencia como elemento constitutivo de la igualdad y las dificultades que presenta para todo aquello que solidifica y mantiene un tipo de sociedad e imaginario social, cultural y político.

Esquema 7. Emigración e inmigración en México con relación a hechos históricos, 1990-2020



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Consejo Nacional de Población y datos recabados durante la investigación.

Esquema 8. Emigración e inmigración en los Estados Unidos con relación a hechos históricos, 1990-2020



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del *Census Bureau* y datos recabados durante la investigación.

a) El problema de los elementos metasociales: nación, soberanía y naturaleza

Si bien, la vida social contiene elementos puramente individuales en su constitución, cuestiones que conllevan la conformación de identidades bien diferenciadas; también es importante resaltar la existencia de los componentes *metasociales*, aquellas concepciones compartidas y simbólicas que conforman cierto *universo de sentido* que es común a todos y a través del cual se mantienen y solidifican cierto tipo de relaciones sociales.

Estos *marcos de sentido* se presentan, normalmente, como agentes externos y coercitivos al individuo, como formas impersonales que se acatan sin tener plena conciencia del por qué, pero que el reproducirlas es necesario para el mantenimiento de la comunidad; inherentemente históricos, los *metasociales*, son figuras que se presentan con cierta rigidez, como hechos inamovibles y perdurables a lo largo del tiempo, aunque, lo cierto, es todo lo contrario. Los metasociales son aquello que Elias llamó figuración, compuestos integrados y constituidos por la constante interacción entre individuos y sistemas, por ende, figuras en constante cambio y movimiento.

Un ejemplo de estos es la nación, ya que no sólo es un marco político a través del cual se conforma la democracia y el Estado, sino también:

es la adhesión a un relato y un imaginario de fraternidad, a una comunidad “sentimental”, “una idea mística y oscura”, como escribía Durkheim (1975:49). Porque pertenecemos a una misma nación, aceptamos algunos sacrificios que benefician a quienes no conocemos, por el solo motivo de que son nuestros compatriotas. (Dubet, 2017)

Si bien, durante mucho tiempo la idea de nación fue incuestionable y un hecho dado, los constantes y masivos movimientos de personas han hecho tambalear su perdurabilidad y cuestionar su operatividad:

la nación tal como se la representó durante mucho tiempo ya no es algo que se da por sentado. La articulación de una soberanía política absoluta, una cultura homogénea y una economía nacional que reposan sobre su moneda y sus fronteras ya no es más que un recuerdo. (Dubet, 2017)

No sólo la movilidad de las personas han “minado” los pilares en los que descansa la idea de nación (la ciudadanía y la soberanía), la forma en la que se han estructurado los sistemas económicos y políticos ha abierto una brecha que exige la reestructuración de los mismo.

Uno de los puntos que más entra en discusión, al menos desde el fenómeno migratorio, es la contraposición de las ideas de igualdad y diferencia.

El proyecto que legitima la idea de nación, la modernidad, tiene en sus bases una propuesta homogeneizante, es decir, la constitución de un tipo de sociedad específicamente delimitada, que se sustenta en las ideas de libertad e igualdad. Bajo este hecho y ante la compleja dinámica que representa la existencia de universos de sentido tan diversos, la idea de la diferencia aparece como una herramienta que contrasta y mina los relatos emtasociales.

No sólo por el hecho de ser “antagónica” a la idea de la igualdad, sino también por ser uno de los elementos “necesarios” en la conformación y legitimación de los metarelatos.

De esta forma, aunque el escenario planteé el reconocimiento de la diferencia como un elemento constitutivo de lo social, hay todo un armazón construido históricamente que busca la homogeneización. Resulta, ante la evidencia de este argumento, que hay una contraposición inherente a la conformación al proyecto de sociedad que se busca implementar.

Por un lado, construir un sistema jurídico-administrativo para velar por los intereses particulares de un grupo históricamente desfavorecido, ha propiciado la reafirmación, a modo de respuesta, de un discurso basado en un imaginario donde prevalece la conformación comunitaria homogénea que diferencia entre *lo que son* y *lo que son ellos*.

A su vez que, la búsqueda de la defensa por las particularidades ha propiciado la fragmentación de lo social y un “reconocimiento positivo” que no hace más que palear las implicaciones del individualismo.

Antes estos hechos, la necesidad de replantear aquello que *nos une* es apremiante. No solo significa reestructurar el universo simbólico que sirve de guía para la conformación de relaciones a nivel estructural, sino también plantear la diferencia con relación a esta reconfiguración, buscando solventar aquellos mecanismos que posibilitan la desigualdad y la discriminación y que son reflejados en la conformación de los aparatos jurídico-administrativos.

Sin la reconstrucción de un imaginario común, no hay duda de que el reconocimiento de unos será percibido como una amenaza por parte de los otros. En tanto la discriminación proviene

de las diferencias, nos obliga a decir qué tenemos en común y a hacer juntos lo que solíamos llamar una sociedad. (Dubet, 2017)

Referencias

- Alvites Baiadera, A. (2019). Migrantes internacionales, fronteras y Estados. ¿Cómo interpretar el régimen de fronteras desde América del Sur? *Desafíos*, 123-156.
- Arango, J. (1985). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. 33-46.
- Arias Muñoz, K., & Carmona Arellano, N. (2012). Evolución y retos del marco normativo migratorio en México: Una perspectiva histórica. *Sin Fronteras*, 6-63. Obtenido de Sin Fronteras.
- Balibar, É. (2005). Fronteras del mundo, fronteras de la política. *Alteridades*, 87-96.
- Baudrillard, J. (2019). *El sistema de los objetos*. México: Siglo XXI.
- Bauman, Z. (1990). *Pensando sociológicamente*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Bauman, Z. (2002). *La cultura como praxis*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Bauman, Z. (2016). *Strangers at Out Door*. Barcelona: Paidós. Obtenido de https://www.marcialpons.es/media/pdf/34082_Extranos_llamando_a_la_puerta.pdf
- Berger, P., & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bobes León, V. C., & Pardo Montaña, A. M. (2016). *Política migratoria en México: Legislación, imaginarios y actores*. Ciudad de México: FLACSO.
- Campesi, G. (2012). Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea. *Revista Crítica pena y poder*, 1-20.
- Cardoso, C. (1985). La economía y la sociedad mexicana bajo el porfiriato. En J. Quiroz Durand, *Antología Histórica de México* (Vol. II, págs. 57-65). Ciudad de México: Instituto Politécnico Nacional.
- Chacón, S. (2009). Política migratoria: proceso negociador 1947-1954. *Foro Internacional*, 518-558.
- Delgado Montaldo, D. (2007). Modelos de incorporación de inmigrantes: teorías y perspectivas. *Revista de Ciencias Sociales*, 43-55.

- Dubet, F. (2017). *Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia* (Primera ed.). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Durand, J. (2013). Nueva fase migratoria. *Papeles de Población*, 83-113.
- Durand, J. (2017). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Durkheim, É. (2019). *Las reglas del método sociológico y otros ensayos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. (1990). *Compromiso y distanciamiento. Ensayos de sociología del conocimiento*. Barcelona: Ediciones Península.
- Elias, N. (2006). *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa.
- Elias, N., & Scotson, J. L. (2016). *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- García Zerecero, G. (2014). Una aproximación filosófica a la naturaleza del movimiento: una perspectiva necesaria en el estudio de la realidad natural. *Eikasía*, 71-81.
- Giménez, G. (2007). *Estudio sobre la cultura y las identidades sociales*. Ciudad de México: CONACULTA.
- Hobsbawm, E. (2014). *Historia del siglo XX. 1914-1991*. Ciudad de México: CRÍTICA.
- Juliá, S. (1989). *Historia social/sociología histórica*. Madrid: Siglo XXI.
- Maffesoli, M. (2004). *El nomadismo. Vagabundeos iniciáticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Maffesoli, M. (2005). *La transfiguración de lo político*. Ciudad de México: Editorial Herder.
- Martínez, J., & Orrego, C. (2016). Retorno en la migración: acerca de las múltiples facetas. En J. Martínez, & C. Orrego, *Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe* (págs. 51-70). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Merton, R. K. (2002). *Teoría y estructura sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Micolta León, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Teoría social*, 59-76.
- Naranjo Giraldo, G. E. (2014). Desterritorialización de fronteras y externalización de políticas migratorias. Flujos migratorios irregulares y control de las fronteras exteriores en la frontera España-Marruecos. *Estudios Políticos*, 13-32.
- Noiriel, G. (2011). *Introducción a la sociohistoria*. Madrid: Siglo XXI.
- OIM. (2019). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.
- P. Huntington, S. (2015). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Paídos.
- Padrón, J. (2007). Tendencias epistemológicas de la investigación científica en el siglo XXI. *Cinta de Moebio*, 1-28.
- Pani, E. (2016). *Historia mínima de Estados Unidos de América*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Paramio, L. (1986). Defensa e ilustración de la sociología histórica. *Zona Abierta*, 1-18.
- Pasquali, P. (2018). Combinar etnografía y sociohistoria: de la unidad de las ciencias a la complementariedad de los métodos. *Revista Colombiana de Antropología*, 31-67.
- Ramos Torre, R. (1993). Problemas textuales y metodológicos de la sociología histórica. *Reis*, 7-28.
- San Pedro López, P. (2004). Historia social o sociología histórica. El debate en la academia norteamericana en el periodo de la posguerra, 1945-1970. *Sociológica*, 13-47.
- Sayad, A. (1984). État, nation et immigration: l'ordre national à l'épreuve de l'immigration. *Peuples méditerranéens*, 101-116.
- Sayad, A. (2010). *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Schütz, A. (2012). El forastero: ensayo de psicología social. En G. Simmel, *El extranjero*. *Sociología del extraño* (págs. 27-42). Madrid: Sequitur.

- Sennett, R. (2014). *El Extranjero*. Ciudad de México: ANAGRAMA.
- Simmel, G. (2012). *El extranjero. Sociología del extraño*. Madrid: Ediciones Sequitur.
- Simmel, G. (2015). *Sociología: estudio sobre las formas de socialización*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Speckman Guerra, E. (2008). El Porfiriato. En P. Escalante Gonzalbo, B. García Martínez, L. Jáuregui, J. Zoraida Vázquez, E. Speckman Guerra, J. Garciadiego, & L. Aboites Aguilar, *Nueva Historia Mínima de México* (págs. 337-392). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Timasheff, N. S. (1995). *La teoría sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Torre-Cantalapiedra, E., & Mariscal Nava, D. M. (2020). Batallando con fronteras: estrategias migratorias en tránsito de participantes en caravanas migrantes. *Estudios Fronterizos*.
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Treviño Rangel, J. (2016). ¿De qué hablamos cuando hablamos de la "securitización" de la migración internacional en México?: una crítica. *Foro Interncaional*, 253-291.
- Vilches Hinojosa, M. (2011). Derecho(s) y política migratoria en México. Sonora y Guanajuato ante la migración. *Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, 25-40.
- Weber, M. (2009). *La "objetividad" del conocimiento en la ciencia social y en la política social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Weber, M. (2013). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wihtol de Wenden, C. (2013). *El fenómeno migratorio en el siglo XXI. Migrantes, refugiados y relaciones internacionales*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Yankelevich, P. (2011). *¿Deseables o inconvenientes?* Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores.

Zalpa, G. (2011). *Cultura y acción social*. Ciudad de México: Plaza y Valdés Editores.

Žižek, S. (2008). *En defensa de la intolerancia*. Madrid: Sequitur.

Anexo

Instrumento (Entrevista semiestructurada)

Objetivo

A través de una serie de entrevistas semiestructuradas se pretende recopilar información que permita reconstruir la imagen de aquello que significa ser migrante y las implicaciones que ciertos hechos históricos han tenido en su constitución, para ello se buscara compilar información sobre la vida de 6 migrantes mexicanos puntualizando la cotidianidad laboral y doméstica, así como las vicisitudes de su trayecto y los elementos emocionales que los rodean, cruzándolos con ciertos hitos históricos de la política migratoria binacional.

Las entrevistas estarán dirigidas a migrantes mexicanos residentes en el estado de Nuevo México, Estados Unidos; ubicados en grupos etarios de 20-39, 40-49 y 50-en adelante, esto con la finalidad de poder rastrear los cambios sucedidos en la migración México-Estados Unidos en los últimos 30 años.

Datos generales

No. de entrevista	Fecha de entrevista	Lugar de la entrevista	Edad	Sexo	Estado civil	Escolaridad	Nacionalidad	Lugar de residencia	Lugar de procedencia

Migración

Para empezar, quisiera que me contaras sobre tus experiencias a partir de los motivos que te han llevado a migrar, las condiciones en las que vivías, las expectativas que tenías cuando llegaste acá, lo que afrontaste en el trayecto y como lo solucionaste; lo que has tenido que vivir desde que tomaste la decisión de migrar.

1. ¿Cuántos años tenías cuando migraste?
2. Antes de ti, ¿alguien más de tu familia o cercano a ti había migrado?
3. ¿Cuál fue el motivo principal por el cual decidiste migrar?
4. ¿Qué recuerda de ese viaje?
 - a. Preguntar sobre los intermediarios que le ayudaron a cruzar la frontera
 - b. Anécdotas sobre su viaje
5. ¿Cuál fue la principal dificultad que afrontaste al cruzar la frontera?
6. ¿Viste el muro?
 - a. Preguntar sobre experiencias con los agentes migratorios (de ellos o sus conocidos).
 - b. Preguntar sobre el sitio por donde cruzó.

7. ¿Cuál fue su primera impresión al llegar a Estados Unidos?
 - a. ¿Has vivido momentos difíciles desde que llegaste?
 - b. ¿Hubo alguien que te ayudara en esos momentos?

Políticas migratorias de ciudadanía y seguridad (Extraños entre nosotros)

1. ¿Conocías los mecanismos formales para ingresar a Estados Unidos?
 - a. ¿Cuál fue la razón por la cual decidiste no entrar por esa vía?
2. ¿Qué es la *Green card* y para qué sirve?
 - a. ¿Has pensado en tramitarla?
 - b. Sí/no ¿Por qué?
 - c. (Si ya es residente)
 - i. ¿Crees que ha cambiado en algo tu calidad de vida desde que eres residente?
 - ii. ¿Has pensado en tramitar tu doble nacionalidad?
 1. Sí/no ¿Por qué?
3. ¿Ha regresado a México en algún momento?
 - a. ¿Con que frecuencia visitabas México?
 - b. A tu regreso a Estados Unidos ¿Cuál fue la principal diferencia que notaste al volver a cruzar la frontera?
 - c. ¿Sigues visitando México con la misma frecuencia?
 - i. Sí/no ¿por qué?
 - d. ¿Cuáles son las dificultades que has enfrentado al cruzar la frontera?
4. En comparación con hace 5 años, ¿Es más o menos frecuente escuchar sobre deportaciones?
 - a. ¿Conoces alguien que haya sido deportado?
 - b. ¿Preguntar sobre la organización que lo deportó? (¿quién es la imagen de la deportación?)
 - c. Preguntar sobre los motivos
5. ¿Cuáles crees son los principales errores que cometen los que vienen a vivir a Estados Unidos?
6. Según tu opinión ¿Era más fácil cruzar la frontera antes o ahora?
 - a. ¿Era más fácil la vida en Estados Unidos antes o ahora?
 - b. En comparación ¿Es más sencillo ser residente ahora que antes?
 - i. Sí/no ¿por qué?
7. ¿Hace cuánto consiguió su licencia de conducir?
 - a. ¿Fue difícil?
 - b. ¿Por qué es necesaria?
8. ¿Qué es el ICE?
 - a. ¿Qué es lo que hace?
 - b. ¿Es más frecuente escuchar sobre redadas ahora?
9. ¿Es frecuente escuchar sobre detenciones a migrantes?
 - a. Según tu opinión ¿Cuál es la principal razón por la que son detenidos los migrantes?
 - b. ¿Dónde son los lugares donde más se escucha sobre redadas o detenciones? (Departamentos. Trabajo, etc.)
10. ¿Sabes qué pasa con la persona que es detenida?

- a. ¿Dónde se encuentran los lugares de detención?
- b. ¿Dónde y con quién buscan ayuda?
- 11. ¿Sabes si hay programas de retorno asistido?
 - a. ¿Qué piensas de ellos?
- 12. Si alguien te pidiera referencias sobre cómo es la vida en Estados Unidos ¿qué le dirías?
 - a. Clasificar las cosas buenas y malas
- 13. ¿Le aconsejarías a alguien cruzar la frontera y venir a Estados Unidos?
 - a. Sí/no ¿Por qué?
 - b. ¿Qué has escuchado de los centros de control migrante?
 - c. ¿Qué piensas sobre los puntos de control migrante?
- 14. Si pudieras resumir a una palabra lo que significa ser migrante ¿Cuál sería?

Familia, residencia y servicios de salud

Ahora, podrías hablarme de las experiencias que has tenido que enfrentar desde tu llegada hasta hoy. ¿Qué desafíos has tenido que afrontar a partir de tu llegada (la separación de tu familia, soledad, trabajo, la búsqueda de vivienda, problemas de financieros, relaciones afectivas y sociales, tu día a día)?

Salud

1. ¿A dónde va cuando se enferma o enferma alguien de su familia?
 - a. Hace 5 años, ¿iba al mismo lugar?
2. ¿Cómo es el sistema de salud “pública” aquí?
 - a. *Facilidad de acceso* ¿Cualquiera puede atenderse si se encuentra enfermo?
 - b. En cuanto a costos ¿cuál es su opinión?
3. ¿Qué piensa de la asistencia médica?
 - a. Buena/mala/regular
4. ¿Cuándo fue la última vez que se enfermó?
5. ¿Quién costea el tratamiento?
6. ¿Conoce programas gubernamentales de salud?
 - a. Obama care
 - b. Organizaciones no gubernamentales
 - c. Grupos de ayuda migrante
7. ¿El gobierno te brinda algún tipo de apoyo? (para salud, alimentos o educación)
8. [Experiencias sobre sus problemas de salud]
9. ¿Qué piensas de las políticas de salud que ha implementado el gobierno de Donald Trump en comparación a las de Obama?

Familia

10. Cuando decidiste migrar, ¿conocías a alguien aquí?
11. ¿Suele visitar a conocidos?
12. Cuando los visita ¿suelen hacer algún tipo de convivio o fiesta?
 - a. Sí/no ¿por qué?
 - b. ¿Qué es lo que comen?

- c. ¿Qué música escuchan?
- 13. ¿Tiene familia viviendo cerca?
 - a. ¿Suele visitarlos?
- 14. ¿Tiene contacto con su familia en México?
 - a. ¿Cada cuánto se comunica con ellos?
 - b. ¿Cuánto tiene desde la última vez que los vio?
 - c. ¿Piensa visitarlos pronto?

Servicios

- 15. ¿A quién acuden cuando tienen problemas?
- 16. ¿Ha sido víctima de algún delito?
 - a. ¿Qué hicieron?
 - b. ¿A dónde acudieron?
- 17. ¿Conoce algún programa del gobierno mexicano que apoye a los migrantes?
 - a. [Preguntar sobre los servicios que haya requerido y en los cuales haya sido apoyado]
- 18. ¿Qué piensas del programa “Bienvenido Paisano”?
- 19. ¿Qué piensas del programa “3x1”?
- 20. ¿Qué opina del DACA?
 - a. ¿Conoce a alguien que hay aplicado para el programa?
 - b. ¿Está de acuerdo con que terminen el programa?
- 21. ¿Qué piensa de las caravanas migrantes?
- 22. ¿Qué me puedes decir de los programas de asilo?
 - a. ¿Conoces alguien que haya pedido asilo?
- 23. [Preguntar sobre su percepción: ¿Cuáles son los “verdaderos problemas” y qué haría ellos para solucionarlos?

Cuestiones identitarias e imaginarios

- 1. ¿Qué es lo que más recuerda del día que decidió emigrar a Estados Unidos?
- 2. ¿Extraña México?
 - a. ¿Qué es lo que más extraña?
 - b. ¿Celebra alguna festividad mexicana (día de muertos, fiesta patronal, etc.)?
- 3. ¿Qué es lo primero que recuerda de su llegada a Estados Unidos?
- 4. ¿Qué es lo más difícil que le ha tocado vivir en Estados Unidos?
- 5. ¿Cuál es la razón por la que migraste?
- 6. ¿Qué es lo que más le gusta de vivir acá?
- 7. Si pudieras resumir en una palabra tu vida aquí ¿Cuál sería?
 - a. ¿Por qué?
- 8. ¿Qué opinas de la situación actual de los migrantes mexicanos?
 - a. ¿Qué harías para cambiarla?
- 9. [Preguntar sobre si se identifica como migrante y qué piensa de ello]
- 10. Después de todo lo que has vivido ¿crees que el proceso migratorio te ha cambiado en algo?
 - a. ¿En qué?
- 11. Si tuvieras la oportunidad de regresar en el tiempo ¿Te aventurarías a vivir de nuevo la misma experiencia? ¿Cambiarías algo o no lo volverías hacer?

12. ¿Cuáles son tus planes a futuro?
13. [Comentario, incitarlo a cerrar la conversación con alguna anécdota, comentario, opinión o cuestionamiento]